BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.469

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

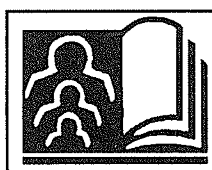
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACHIEVER Co.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Cambio de denominación. Se hace saber por el término de ley, que por escritura del 21 de agosto de 1996, pasada ante el escribano Elías Emilio Roffo, la socia Lucila Sperber vendió la totalidad de sus acciones a Noemí Casalí de Errecondo y Germán Errecondo, desvinculándose de la sociedad. Y sus actuales integrantes resolvieron: Modificar el artículo primero: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ERRECONDO S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La actual sociedad "ERRECONDO S. A." es continuadora de "ACHIEVER Co. S. A.", manteniéndose sin modificación las restantes cláusulas estatutarias.

Escribano - Elías Emilio Roffo
Nº 80.237

AEROREPRESENTACIONES CONSULTORES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de inscripción en IGJ: 52.903. Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 22 de febrero de 1996 resolvió modificar el estatuto, prescindiendo de la Sindicatura.

Presidente - Néstor Hermida
Nº 80.170

AGRO ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

R. P. C., 27/6/68, Nº 2007, Fº 56, Lº 247 de Contratos Públicos. Por escritura Nº 237 del 23/8/96, Registro 84 de Capital, Aumento de Capital, Modificación y Nuevo Texto Integro del Estatuto s/Asamblea Gral. Extraord. del 26/6/95. Objeto Social: Actividades: a) Agropecuarias: Explotación primaria de la agricultura, ganadería, avicultura, forestación y fruticultura. b) Industriales: Industrialización de productos agropecuarios, ganaderos, avícolas, forestales y frutícolas. c) Comerciales: Compra, venta, alquiler, distribución, importación, exportación y consignación de los productos referidos en los incisos a) y b), y de reproductores, ganado en pie, semen, herbicidas y productos químicos para la actividad agropecuaria; materias primas, maquinarias y mercaderías en general, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y el otorgamiento de avales y fianzas en operaciones propias y/o de terceros. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Aumentado de 0,0045 a $ 437.000 pesos, representado por 437.000 Acc. Nominativas no endosables de $ 1 c/u. Se cancelan las acciones anteriores. Administración: Directorio, entre 1 y 7 titulares, por 1 ejercicio. Puede nombrar suplentes. Quorum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. La Asamblea podrá designar Presidente Honorario. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura, nombrando por lo menos 1 director suplente. Ejercicio Social: 30 de junio. Domicilio: Sede Social: calle Cerrito Nº 1136, 8º piso, Cap.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 80.261

AGROMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

7/11/89 Nº 7746 Lº 107 Tº A S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 22/8/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 10 del 8/8/96; los accionistas de "AGROMARKET S. A." resuelven: aumentar el capital social de $ 150 a $ 280.000 y reformar la cláusula cuarta del estatuto así: 4º) Capital: $ 280.000.

Autorizado - Carlos A. de la Mota
Nº 80.122

ALVIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.535.394. En su Asamblea General Ordinaria Nº 5 celebrada el 8 de junio de 1997 la firma ALVIMACA S. A. resolvió: Modificar el art. 8º de su Estatuto Social, cambiar su domicilio legal, y nombrar un nuevo Directorio. Por la modificación citada el Directorio se reducirá a un mínimo de uno (1), hasta un máximo de cinco (5); en tanto el domicilio será el de Coronel Díaz 2437, 3º "E", de la Capital Federal, y el nuevo directorio tendrá un Presidente: Sr. Eduardo R. Aguirre, y un Director Suplente Sra. Mariana S. E. de García Pineyro. Apoderado, Luis E. Tassara

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 80.236

AMEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/96, se constituyó "AMEXPORT S. A.". Socios: Jorge Joaquín Saurí, argentino, de 44 años, casado, abogado, D. N. I. Nº 10.111.185, y Héctor Guillermo Sánchez, argentino, de 39 años, casado, abogado, D. N. I. 12.714.432, ambos domiciliados en Perú 359, 12º p., of. 1205, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La ejecución de todo tipo de actos y contratos relacionados con el transporte aéreo, marítimo, terrestre o fluvial, en todas sus formas, estableciendo agencias, representaciones y realizando asesorías en dichos rubros; b) Importar, exportar, comprar, vender, fabricar, distribuir y comercializar en cualquier forma todo tipo y clase de productos; c) Invertir y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, como así también cualquier otro derecho corporal o incorporal. Sede social: Perú 359, 12º P., ofc. 1205, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Jorge Joaquín Saurí. Director Suplente: Héctor Guillermo Sánchez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 80.235

ARDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 171 del 14/8/96 PBA, Claus Kühlcke, alemán, nacido el 3/10/30, empresario, viudo, C. I. 2.021.004, con domicilio en Av. Santa Fe 576, 5º, C. F., y Reiner Julio Kühlcke, argentino, nacido el 12/7/32, empresario, casado, L. E. 5.581.539, con domicilio en Hudson 351, C. F. constituyeron "ARDAL S. A." con domicilio en San Martín 575, 2º, C. F. Objeto: a) La elaboración, comercialización, importación y exportación de materiales de construcción y sus accesorios; b) La construcción, venta y financiación de inmuebles. Inmobiliaria; Financiera; Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Claus Kühlcke, Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke, Síndico Titular: Antonio Matías Adler, Síndico Suplente: Arnaldo Hasenclever. Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular designado por un año. Cierre de ejercicio: 30/6.

Presidente - Claus Kühlcke
Nº 80.211

BADINI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: Socios: Gabriel Hugo Ini, arg., divorciado, comerciante, 19-12-49, C. I. 5.661.815, dom. Av. del Libertador 3620, p. 8, C. F.; y Armando Abadi, arg., divorciado, Ing. Industrial, 5-9-24, D. N. I. 4.069.208, dom. Zapiola 2355, p. 7º "C", C. F. Fecha Const.: 26-8-96, ante Esc. Púb. Den.: "BADINI S. A.". Dom.: Maipú 566, p. 9, of. "F", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, especialmente miel de abeja natural, propoleo, frutas,

verduras y/u otros productos de granja, instalación y explotación de cámaras para la conservación de los productos alimenticios en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Gabriel Hugo Ini; Vicep. Armando Abadi; y Directoras Supl. Carina Lewy y Dona Victoria Tawil de Ini. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31-12.

Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 44.013

BISAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Vidal, español, nacido el 21-5-45, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.800.439, domicilio, Matienzo 305, Quilmes, Pcia. Bs. As., y Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13/2/71, soltera, Contadora, D. N. I. 21.785.917, domicilio, Calle Libertad 844, Ciudad. Fecha escritura: 26 de agosto de 1996. Duración: 99 años. Denominación Social: BISAYA S. A. Domicilio Social: Uruguay 385, ofic. 505, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el Exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes de capitales, de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones, inmobiliarias, en títulos, acciones, debentures; cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o del Estado, y/o empresas estatales y/o autárticas y/o mixtas, en cuentas directas y/o participación. b) Consultora: Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. f) Celebración de leasing y fideicomiso. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 cada acción. Directorio: Presidente José Vidal, Director Suplente: Ana Karina Moreno. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Presidente - José Vidal
Nº 80.200

CABLE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 105 del 13-8-96 se constituyó la sociedad: 1) CABLE SALUD SOCIEDAD ANONIMA. 2) Godoy Cruz 2769, 2º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alberto Ramón Archeri, argentino, casado, 4-1-49, empresario, D. N. I. Nº 7.642.664, Pedro Goyena 4025, Olivos, Pcia. Bs. As.; Hugo Eduardo Galvagno, argentino, soltero, 12-5-43, publicitario, L. E. Nº 4.418.816, Dr. Juan F. Aranguren 3941, Cap. Fed., y Patricio Baya, argentino, divorciado, 14-10-39, comerciante, L. E. Nº 4.303.904, Av. del Libertador 5370, 10º P., Cap. Fed. 5) Objeto: a) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de todo tipo de bienes y productos elaborados, semielaborados y materias primas para su posterior comercialización; b) Comercial: Mediante la compraventa, negociación, consignación, representación, producción, dirección y organización en todas sus formas de programas para su transmisión por los medios de comunicación existentes o que se creen en lo sucesivo, sean auditivos, radiales, gráficos, televisivos, cinematográficos y organización de simposios, conferencias, congresos, y su difusión por les medios indicados. La explotación de estaciones de radio y/o televisión, así como los servicios de telecomunicaciones, sean éstos los previstos en las Leyes 19.798, 22.285, o en cualquier otro que pudiera crearse en el futuro. Efectuar publicidad o propaganda propia o de terceros y/o contratos por terceros para los medios y/o contratos por terceros para los medios ya indicados. La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y dibujos industriales, ya sean nacionales y/o extranjeros. 6) $ 50.000. 7) Administración: estará a cargo de un Directorio de 5 miembros titulares y dos suplentes, con mandato por un año. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente. 9) 31-8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alberto Ramón Archeri. Vicepresidente: Hugo Eduardo Galvagno. Director Titular: Patricio Baya. Director Titular: Juan José Torres (argentino, casado, empleado, 20-7-33, L. E. Nº 5.913.224 y Uribelarrea 481, 9º P., "C", Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.). Director Titular: Manuel Rodolfo Mateos (argentino, casado, empresario, 19-8-33, L. E. Nº 4.112.953, Echeverría 1295, 2º P. "A", Cap. Fed.). Síndico Titular: Carlos Shapira (argentino, casado, contador público, 25-5-42, L. E. Nº 4.390.373 y Donato Alvarez 2075, 1º P. "B", Cap. Fed.). Síndico Suplente: Guillermo Schor Landman (argentino, casado, abogado, 21-2-58, D. N. I. Nº 12.276.401, Ramón Freire 1799, 2º P., Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 80.196

CAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, D. N. I. 10.479.573, 28/8/52, y María del Carmen Palicio, 4/6/53, D. N. I. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 2/8/96. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 80.143

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 144 del 8/8/96, escribano Miguel J. Vadell Fº 439 Reg. 559 a su cargo, Cap. Fed. Fundadores: Jorge Joaquín Sauri, casado, argentino, abogado, 44 años, D. N. I. 10.111.185; y Enrique Eduardo Silveyra, soltero, argentino, 27 años, comerciante, D. N. I. 20.912.225, ambos con domicilio en Perú 359, 12º, Cap. Fed. Denominación: "CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Perú 359, 12º, Of. 1204/1205, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO", sito en la calle Río Hondo esquina Suboficial Julio Lastra, de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del complejo incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contralor de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto anterior incluyendo las áreas recreativas, deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado complejo habitacional, especialmente los requeridos por el Decreto 9404/87 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de los lotes que conforman el Club de Campo de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el complejo. f) La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que conformen el Club de Campo. g) La administración del Club de Campo durante la existencia del mismo. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/u. y 1 voto p/acción. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designados anualmente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Joaquín Sauri. Y Vicepresidente: Enrique Eduardo Silveyra. Ambos aceptaron los cargos. Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Héctor Guillermo Sánchez. Y Síndico Suplente: Dra. María del Pilar Sánchez. Al acto constitutivo estuvieron presentes: Dr. Héctor Guillermo Sánchez, casado, argentino, 39 años, abogado, D. N. I. 12.714.432; y Dra. María del Pilar Sánchez, casada, argentina, 43 años, abogada, D. N. I. 10.229.711, ambos con domicilio en Perú 359, p. 12º, of. 1204 y 1205, Cap. Fed., y aceptaron sus respectivos cargos.

Escribano - Miguel Jorge Vadell
Nº 80.222

CONINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. de 23/8/96 al Fº 478, registro 16 de Avellaneda. 1) Socios: Silvia Raquel González, soltera, argentina, empresaria, dom. Venezuela 4370, 1er. piso, Capital Federal, 42 años, D. N. I. 11.151.562; Myriam Susana Luque, soltera, argentina, comerciante, dom. en Constitución 2573, dto. 2, Capital Federal, 30 años, D. N. I. 18.085.562. 2) Nombre: "CONINSUR S. A.". 3) Domicilio Social: Virrey Loreto 1906, Capital Federal. 4) Objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, explotación, arriendo, administración, construcción, comercialización e intermediación en relación a toda clase de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive para operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal y subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos y urbanizaciones. b) Organizaciones, intermediaciones y venta de coountries, clubes de campo, barrios cerrados, cementerios privados y/o sistema de tiempo compartido. c) Prestación integral de servicios para los rubros antes indicados. d) Industrialización y comercialización de materiales, insumos y demás elementos referidos o conexos a los rubros antes indicados, así como sus maquinarias, herramientas, instrumental, repuestos, accesorios y demás componentes del parque industrial correspondiente. e) Representaciones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, asesoramiento, concertación, administración y promoción de negocios de inversiones. f) Exportación y/o administración de bienes inmateriales, marcas patentes, privilegios industriales, procesos y tecnologías. g) Financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de créditos comunes, hipotecarios, prendarios y/o demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital: $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción. 7) Un directorio de 1 a 12 miembros, por 3 años e igual o menor número de suplentes. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 8) La representación a cargo del presidente. 9) Presidente a Silvia Raquel González. Director Suplente a Myriam Susana Luque. 10) Cierre de ejercicio: 31/7.

Abogada - Mariana Szevajczuk
Nº 43.978

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro en IGJ: 59.484. Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 3-6-96, resolvió: I) Elevar el capital social de $ 41.308.000 a $ 51.208.000; II) Modificar el art. 4º del estatuto para adecuar su texto al nuevo capital social y el art. 3º incorporando al objeto social lo siguiente: "La sociedad podrá ser concesionaria de obra pública dentro del territorio nacional, o en el extranjero, como así también constituir sociedades o ser accionista en sociedades concesionarias de obras públicas", y III) Reordenar el estatuto social.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 80.142

CREACIONES LOANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 55 pasada ante el Registro Notarial Nº 1165, se construye una sociedad anónima. 1) Socios: Guillermo Agustín Farina, argentino, nacido el 9 de agosto de 1952, casado, comerciante, DNI 10.454.375, domiciliado en Malarredo 398, Morón, Pcia. de Buenos Aires y Silvina Adriana González, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1968, soltera, comerciante, DNI 24.359.728, domiciliada en Malarredo 398, Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) 13 de mayo de 1996. Denominación: CREACIONES LOANA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio en Lavalle 1763, 5º "10", Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos textiles y prendas de vestir o de uso deportivo y accesorios del vestido. Industriales: Mediante la fabricación y confección de prendas de vestir y accesorios del vestido. Importación y Exportación: Mediante importación y/o exportación de todos los elementos y artículos relacionados con la actividad comercial y/o industrial de la sociedad, ya se trate de artículos, productos o materias primas, así como también la maquinaria y/o elementos para la fabricación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 7) Capital suscripto: $ 12.000. 8) Presidente: Guillermo Agustín Farina. Directora Suplente: Silvina Adriana González. 10) 31 de diciembre.

Presidente - Guillermo A. Farina
Nº 80.268

DATA LOGISTIC RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: El 30/7/96, esc. Nº 185, Reg. 1597, Cap. Fed. 2) Daniel Oscar Fernández, casado, 12/2/59, DNI 12.535.807, Eva Perón 1383, 9º "B" y Francisco Molina, 23/7/35, divorciado, DNI 6.755.064, Pacheco de Melo 2081, 5º "B" ambos argentinos, empresarios, de Capital. 3) DATA LOGISTIC RESEARCH S.A. 4) Arenales 1942. 5) 99 años de su inscripción. 6) La realización por cuenta propia y/o asociada a terceros en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Informática: La prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos y/o electrónicos, análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes; producción, elaboración, compraventa, locación, leasing, de sistemas de computación y de elementos directamente relacionados con los rubros anteriores. b) Software: La prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o ajenos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas informáticos, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y comercialización de programas informáticos, migración, ampliación, modificación o adecuación de los mismos, relevamiento de flujos administrativos y financieros de organizaciones públicas o privadas, diagramación y diseño de fluxogramas y formularios. Podrá contratar por sí, en representación de terceros y/o asociada con terceros, respecto de software de cualquier tipo, por vía de representación, mandato, comisión, leasing, consignación, locación, sesión, licencias y préstamos de cualquier tipo. c) Hardware: Creación, fabricación, integración e industrialización de equipos de computación, informática y electrónica en general. Actuar como consultora en asesoramiento y selección de equipo informático y de computación o procesamiento de datos de toda índole.

d) Servicios y Mandatos: Prestación de servicios relacionados y/o referidos a la industria electrónica en general, incluyendo estudios de factibilidad, análisis de mercado, programación y evaluación de proyectos, estudios, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y/o productos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención industrial, comercial y técnica, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. e) Importación y Exportación: De programas y/o equipos de computación integrados o bien sus componentes por separado sean de tipo electrónico o mecánicos, licencias, bases de datos, y todo otro elemento que sea utilizado o aplicado a la actividad informática. Todo asesoramiento o actividad relacionado con el objeto social que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen o deriven directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente. Presidente: Daniel Oscar Fernández. Director Suplente: Francisco Molina. 9) Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 30 de junio.

Escribano - N. Ariel Fernandez Riveira
Nº 80.251

EL DINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. del 9/8/96. Socios: Ricardo Armando Cánepa, arg., nac. el 3/4/39, casado, comerc., LE 4.288.394, Guevara 140, Cap. Fed. y Armando Norberto Romero, arg., nac. el 9/12/36, divorciado, comerc., LE 4.197.000, Cañuelas 242, Cap. Fed. Sede social: Jaramillo 2656, 2º "B". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar con recursos propios toda clase de obras públicas y privadas edificios y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura relacionadas con la construcción. Ejercer toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con esa actividad. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, locación y construcción de edificios, incluso los comprendidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal, otorgamiento de préstamos y financiaciones de dichas operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 10 años. Capital: $ 75.000. Adm. y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Director Tit. y Presidente: Ricardo A. Cánepa. Director Sup.: Armando N. Romero. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8.

Escribano - Jorge G. Vast Salanouve
Nº 80.161

ERIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Carlos Frías, 22/4/47, DNI 7.781.814; María Eugenia Laurnagaray de Urquiza, 1/10/52, DNI 10.650.405, casados, empresarios, Güemes 3115, 4º C, Cap.; Fernando Frías, divorciado, comerciante, 12/5/57, DNI 13.021.296, Necochea 1818, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Arg. 2) 23/8/96. 3) ERIMEX S.A. 4) Güemes 3115, 4º C, Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 30/6. 8) Presidente o Vice 9) Directorio: 1 a 7 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice.: H. C. Frías y F. Frías. D. Sup.: M. E. L. de Urquiza. 10) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a) Imp. y Exportación de prod., maquinarias y herramientas para la act. industrial, comercial, agroindustrial y de servicios. b) Compraventa por mayor y al público de indumentaria, calzados, art. eléctricos y electr. para el hogar y empresas, en tiendas propias o alquiladas, mediante franquicias y rep. c) Servicios de asesoramiento empresario en comercio exterior, control de calidad de mds., computación, recursos humanos, ventas y publicidad. d) Adquisición, venta, permuta, exp. arrendamientos y adm. de estab. agropecuarios en gral. e) Construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de inmuebles, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre p. horizontal.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 44.041

FREEMED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 18/12/80 bajo el Nº 5883, Libro 92, Tomo A de S.A.N. Comunica que por esc. 146 del 14/5/96, Reg. 724, Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital social de $ 163.716,26 a $ 200.000, reformándose el art. 3º del estatuto social. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose el art. 9º del estatuto social.

Escribano - José Luis Santos
Nº 80.138

G. P. A. TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29/7/96 se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria 21/6/96 modificando art. 1º y 12º del estatuto. Art. 1º: Bajo la denominación de BRICHETTO TECNICA S.A. sigue funcionando una sociedad anónima constituida el 19/5/80 con la denominación de CONSEGUROS S.A. y modificada el 7/7/92 por GPA TECNICA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Art. 12º: El ejercicio social comienza el 1º de julio y cierra el 30 de junio de cada año.

Presidente - Héctor Daza
Nº 80.127

G. P. A. ARGENTINA S. A. ASESORES EN SEGUROS

Por escritura 29/7/96 se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria 21/6/96 que modificó art. 1º y 10º estatuto. Art. 1º: Bajo la denominación de ADMINISTRADORA DE CARTERAS DE SEGUROS S.A. sigue funcionando una sociedad anónima que fue constituida el 2/11/82 con la denominación de GPA S.A. Asesores en Seguros y modificada el 18/8/87 por GPA ARGENTINA S.A. Asesores en Seguros, con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.

Presidente - Héctor Daza
Nº 80.129

GALIBERT AGROINDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 14/8/96, Reg. 926, Capital. Sede: Tejedor 553, Cap. Fed. Socios: Néstor Enrique Galibert, arg., 30/4/29, casado, DNI 4.049.083, empresario, Tejedor 553; Néstor Enrique Galibert (h.), arg., 6/5/56, casado, DNI 12.472.270, médico veterinario, Tejedor 572; Ana María Alejandrina Galibert, arg., 4/8/58, soltera, DNI 12.780.250, educadora, Tejedor 572; María Cristina Galibert, arg., 17/9/66, soltera, DNI 18.140.727, empresaria, Tejedor 553; María Liliana Galibert de Sanguinetti, arg., 28/12/64, casada, DNI 17.406.385, empresaria, Arengreen 924; María Andrea Galibert de Nieto Suanno, arg., 6/9/62, casada, DNI 16.199.042, empresaria, Tejedor 593; María Silvia Galibert de Rasso, arg., 14/10/60, casada, DNI 14.547.091, empresaria, Tejedor 572; todos de esta ciudad. Duración: 50 años d/inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Agrícolas Ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, de actividades forestales, cría, engorde de ganado menor y/o mayor, fruticultura, avicultura, horticultura y/o explotación lechera, producción de toda clase y tipos de cereales, plantas oleaginosas, orgánicas, aromáticas, etc., pudiendo extenderse hasta las etapas industriales y comerciales de los productos, subproductos y derivados de esas explotaciones, incluyendo la conservación, mezcla, fraccionamiento, elaboración, envasado, mejoramiento, refinación y exportación de los mismos; actuando como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización y/o elaboración de frutos del país o materias primas; arrendamiento y/o adquisición de campos privados o públicos, establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos y/o instalaciones para la preparación de alimentos para consumo humano y/o animal. II) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agroganaderas, parques industriales y en general toda clase de operaciones inmobiliarias de o para y con terceros; realizar administración de propiedades, de inmuebles rurales o urbanos propios y/o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar y/o exportar y ejercer todos los actos necesarios y conducentes al mejor cumplimiento de sus fines, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.500. Dirección y administración: 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Néstor Galibert. Vicepresidente: Néstor E. Galibert (h.). Directores Suplentes: Ana María Galibert y María Cristina Galibert. Síndico: Juan José Pol.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 44.004

GEA PROCESS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 776 del 13/8/96, Reg. 310 de Cap. Fed., "GEA PT Industriebeteiligungs-GmbH", c/sede en Bochum, Alemania, c/dom. en la Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 693, p. 3º, Cap. Fed. y Néstor Osvaldo Parareda, cas., LE 5.581.949, arg., nac. 18/9/32, ing. industrial, dom. Av. Tte. Gral. Juan D. Perón 426, p. 7º, Dpto. "E", San Fernando, Pcia. de Bs. As., constituyen: GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, locación, leasing, permuta, fabricación, producción, importación, exportación, montaje, instalación, distribución suministro, reparación, mantenimiento y services pre y post venta, de máquinas en general, piezas y repuestos de todo tipo de equipamiento industrial, en especial las referidas a ingeniería de planta y de procesos, específicamente aquellas dedicadas a la industria de la alimentación, cosmética, químicos y para máquinas centrífugas, mantequeras y equipos de ordeñe de todo tipo, válvulas, sistemas de válvulas, sistemas de cañerías sanitarias y su ingeniería; sistemas de limpieza de instalaciones sanitarias en general, bombas sanitarias, intercambiadores de calor, evaporadores y demás equipos térmicos; formadoras, llenadoras y selladoras de potes sanitarios; sistemas de llenado y manejo de barriles; línea de proceso para la industria de alimentos líquidos, como así también los elementos necesarios para dotar, mejorar y completar instalaciones con estas máquinas, incluidas aquellas que puedan ampliar y complementar el programa de venta en estos sectores. Podrá dedicarse también a las actividades arriba descriptas respecto a procesos y servicios de atomización, filtración por membranas, concentración, homogeneización, secado, aglomeración, recubrimiento, enfriamiento y mezclado de productos secos, bombas de alta presión y homogeneizadores, equipos de lecho fluido. Podrá actuar como mandataria y representante de personas y empresas extranjeras en similares actividades de las enunciadas precedentemente. Podrá efectuar inversiones y aportes de capital, en dinero o especie, efectuar financiaciones en las operaciones descriptas precedentemente a particulares o empresas, compra, venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de aquellas previstas en la ley de entidades financieras, podrá realizar operaciones inmobiliarias, específicamente compra, venta, leasing, locación, permuta, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en cualquier modalidad, inclusive en aquellas regidas por la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 50.000 represent. por 50 acciones de $ 1.000 v/n. c/u. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no endosables, o escriturales, y de voto singular o plural, de acuerdo a la normativa vigente al momento de su emisión. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. Representación legal: Individual e indistintamente, al presidente del directorio, o en caso de haber sido designados, al Vicepresidente, o a cualquier director. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Directorio: Presidente: Ing. Néstor Osvaldo Parareda. Vicepresidente: Theodor Josef Hegenkötter. Directores Titulares: Ing. Pedro León Finder, Rolf-Dieter Rademacher y Gregorio Llamazares García y Director Suplente: Dr. Martín Germán Emilio Jebsen. Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 693, p. 3º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos e. Monckeberg
Nº 80.158

GELATO NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en primera nupcias Enrique Jorge Davalli, 9/7/44, comerciante, DNI 4.435.173 y América Yolanda Morgado de Davalli, 6/10/45, ama de casa, DNI 5.170.501; Daniel Hernán Davalli, 17/5/74, soltero, comerciante, DNI 23.969.609; Mariano Jorge Davalli, 6/10/77, estudiante, DNI 26.101.482; domiciliados en Vidal 4465, Cap.; Ariel Gustavo Davalli, 23/5/70, casado, comerciante, DNI 21.480.975, Av. San Isidro 4353, 4º A, Cap., argentinos. 2) 23/8/96. 3) GELATO NATURAL S.A. 4) Av. San Isidro 4598, Cap. 5) Elaboración, envase, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de helados, postres a base de lácteos, dulce de leche y materias primas para dichos productos y afines para la actividad heladera; la explotación comercial del ramo de cafeterías, bares, confiterías y pastelerías. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Enrique Jorge Davalli. Vicepresidente: Ariel Gustavo Davalli. Directores Titulares: Daniel Hernán Davalli y Mariana Casablanca de Davalli y Directores Suplentes: América Yolanda Morgado de Davalli y Mariano Jorge Davalli. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 44.017

GIMNASIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Hernán Orbuch, arg., nac. 9/1/68, solt., comerciante, DNI 20.007.524 y Roxana Berta Orbuch, arg., nac. 30/8/66, estudiante, DNI 17.902.499, solt., ambos dom. Avda. Corrientes 423, 5º p. "16", Cap. Fed. 2) Constituida por escritura del 26/8/96, Reg. Not. 1363, Cap. Fed. 3) GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. 4) Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, administración y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia. Así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000, representados por 50 acc. nominativas no endosables de $ 1.000 v/n. c/u. y 1 voto por acc. 8) Directorio: De 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente del Directorio: Gabriel Hernán Orbuch. Vicepresidente: Roxana Berta Orbuch. Director Suplente: Rufina Díaz, arg., nac. 16/11/33, casada, empleada, LC 3.165.878, dom. Avda. Corrientes 423, 5º p. "16", Cap. Fed. acept. cargo. 9) Presidente y en caso de Directorio pluripersonal también el Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año. Sede social: Avda. Corrientes 423, 5º p. "16".

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 80.266

HORACIO O. ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

R.P.C., el 11/6/64, Nº 877, Fº 387, Lº 57, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por escritura Nº 236 del 23/8/96, Fº 904, Reg. 84 de Capital, aumento de capital, modificación y nuevo texto íntegro del estatuto, s/Asambleas: Gral. Extraord. 26/6/95; Gral. Extraordinaria 22/12/95 y Gral. Ordinaria y Extraordinaria 31/5/96, todas unánimes. Objeto: Las siguientes actividades: a) Construcción y comercialización de obras públicas y/o privadas, civiles, de ingeniería y arquitectura en general, electromecánicas en general, y en especial obras hidráulicas, puentes, caminos, túneles, canales y demás rubros conexos. b) Actuar como concesionaria de obras y servicios públicos o privados. c) Realizar estudios de ingeniería, proyectos, preparación de planos y asesoría técnica

en general. d) Realizar transportes y montajes industriales mediante el uso de maquinaria y personal ad hoc. e) Realizar la construcción, reparación, alquiler, arriendo, fletamento, carga, descarga y alije, remolque, transporte de cargas, compraventa, salvamento, prestación de servicios de y con toda clase de buques, lanchas, remolcadores y demás artefactos navales, estibajes, operación de equipos portuarios, trabajos de buceo y subacuáticos. f) Construcción, elaboración, fabricación, diseño, operación, reparación, comercialización, alquiler de cualquier tipo de maquinarias y/o equipos y/o de productos terminados y/o intermedios destinados a la construcción, tales como vigas, viguetas, premoldeados, prefabricados y cualquier otro elemento destinado a tales fines. g) Realizar actividades comerciales mediante la importación, exportación, mantenimiento, compraventa y alquiler de maquinarias, rodados, mercaderías, materias primas y productos elaborados; la administración de actividades vinculadas a la construcción y obras civiles; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales, extranjeras, diseños y modelos industriales. h) Compraventa, alquiler y/o arriendo de inmuebles urbanos y rurales y su explotación agropecuaria y/o forestal; ubanizaciones y loteos. i) Realizar operaciones financieras por préstamos, con o sin garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto o largo plazo. Colocar todo tipo de obligaciones negociables y realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Aumenta de $ 0,016 a $ 1.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/una; y se cancelan las anteriores en circulación. Administración: Directorio entre 1 y 7, por 1 ejercicio. Quórum: Mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación: presidente o Vicepresidente indistintamente. La Asamblea podrá designar un Presidente Honorario. Fiscalización: Prescinden de la sindicatura nombrando Director Suplente. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. Domicilio: Sede social: Cerrito Nº 1136, 8º piso, Capital.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 80.260

IDEAS DE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. "IDEAS DEL SUR S.A.". Hace saber por un día. 1) 27/8/96. 2) Marcelo Hugo Tinelli, arg., divorciado, empresario, nac. 1/4/60, DNI 13.214.623, dom. Av. Libertador 4370, Capital; Claudio Alberto Villarruel, arg., solt., empresario, nac. 7/9/65, DNI 17.802.618, dom. Cerviño 3953, Capital. 4) IDEAS DEL SUR S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de servicios de agencia de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audio-visual. Podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largo metraje y todo tipo de programas de radio o televisión, diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. Además podrá hacer todo lo necesario para completar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial o mural televisiva, cinematográficamente, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles. La compraventa, alquiler o leasing, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías, de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero. La organización y/o realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones, relacionados con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. 8) Presidente: Marcelo Hugo Tinelli. Director Suplente: Claudio Alberto Villarruel. 9) Domicilio legal: Zenteno 3175, Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 80.134

IMPRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 236, del 28/8/96, Registro 880 se constituyó "IMPRAL S.A.". Socios: José Francisco Mare, argentino, 2/11/40, casado, comerciante, DNI 7.713.468, domicilio Melo 2866, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Chenorik Janikian, libanesa, 8/7/28, casada, comerciante, CIPF 5.302.368, domicilio Coronel Díaz 1380, 5º "A" Capital Federal; y Olga María Oertlinger, argentina, 20/10/24, soltera, comerciante, DNI 0.355.681, domicilio Coronel Díaz 2427, 5º "D" Capital Federal. Domicilio social: Avenida coronel Díaz 2427, 5º "D" Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, distribución, representación, mandatos, locación de obra, bienes y servicios relacionados con la actividad gráfica, impresión, diseño, informática, computación, procesamiento de datos, de confort del hogar, audio, telefonía, comunicaciones. Importación y exportación de bienes de consumo y de capital. Inversiones, aportes, préstamos de capital, negociación de títulos y valores y operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Comercialización y locación de bienes inmuebles. Instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Composición del Directorio: Presidente: José Francisco Mare. Vicepresidente: Chenorik Janikian. Director Suplente: Olga María Oertlinger. Duración en los cargos: 3 años.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 44.036

KILMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso11 J. Capital. 2) 23/8/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industria: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 80.274

LIGGETT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "LIGGETT ARGENTINA S.A." celebrada el 19 de julio de 1996 dispuso aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 600.000 mediante la capitalización de $ 590.000 de la cuenta de ajuste de capital. El art. 4 del estatuto social quedó así redactado: "Capital Social: Acciones. Integración. Artículo 4º: El Capital Social es de pesos seiscientos mil ($ 600.000) representado por seiscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
Nº 80.190

LONDON DERBY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 15/7/1996 pasada a escritura pública Nº 391 del 26/8/1996 se dispuso la ampliación del objeto social, reforma del art. 3º y reordenamiento del estatuto social. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Todo tipo o clase de inversiones en bienes inmobiliarios, títulos, bonos, acciones, debentures, letras, obligaciones negociables y demás bienes y derechos que operen en bolsas y mercados, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras que requieran el concurso público; II) Todo tipo de operaciones vinculadas a la cría, reproducción, mantenimiento, importación, exportación y comercialización dentro o fuera del país, de caballos de pura sangre de carrera, árabes, sementales, yeguas y todo otro producto de ganado equino incluyendo las explotaciones de haras, estaciones de montas. III) Todo tipo de actividades agropecuarias, la explotación de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura, y horticultura, cría, invernación, mestización y cruza de ganado de todo tipo, especie y envergadura, cabañas para la producción animales de raza en las respectivas calidades, explotación de tambos, cultivo y acopio de cereales, forestación o reforestación o reforestación sobre tierras propias o arrendadas, o en las adquiridas en carácter de concesiones estatales tanto nacionales como provinciales, aprovechamiento y/o recuperación de tierras rurales de baja productividad y fomento a la conservación de suelos; IV) La compra, venta, importación, exportación de todo tipo de máquinas, maquinarias, equipos, herramientas o enseres para la realización de actividades agropecuarias, cesión, arriendo, distribución, exportación e importación de productos subproductos agrícolo ganaderos y sus derivados. 23/5/1978, Nº 1497, L 88 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.162

LUGUDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 153, Fº 485 del 1/9/93, Reg. 1490 Cap. Fed. 1) Socios: Luis Aníbal Dansker nacido el 3/3/69, D.N.I. Nº 20.765.142, casado, domiciliado en la calle Viamonte 2932 4º "C" Capital y Gustavo Gabriel Dansker, soltero, nacido el 22/5/72 D.N.I. Nº 22.660.363, domiciliado en la calle Ecuador 654 4º "B" Capital, ambos empleados y argentinos; 2) Nombre: "LUGUDAN S.A."; 3) Objeto: efectuar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Financieras: mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o/a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada acción, de un voto por acción; 5) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos años. La asamblea puede elegir igual número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 6) Plazo:99 años. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año; 9) Sede Legal: Viamonte 2932 4º "C" Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Luis Aníbal Dansker; Director Suplente: Gustavo Gabriel Dansker.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 80.207

LUMINOTECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 278 del 26/8/96. Accionistas: Carlos Rienzi, 63 años, argentino, casado, comerciante, CI: 6.699.496, O'Higgins 2836 Olivos; María Marcela Ramírez, 23 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 22.990.439, Yapeyú 2638 Martínez, Juan Luis Carrera, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE: 5.332.897, Funes 3969 Mar del Plata. Denominación: "LUMINOTECNICA ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Actividades, gestiones y servicios vinculados a la distribución y transporte de energía eléctrica, redes de comunicación, telefonía, gas, agua, limpieza, barrido, eliminación de residuos, y las inherentes a las actividades que deba desarrollar para cumplir el objeto social. b) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, procesamiento, envasado, fraccionamiento, mantenimiento, reparación, y toda forma de comercialización de materiales, artículos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, aparatos, herramientas, productos y mercaderías vinculadas al apartado a). c) Constructora. d) Financiera. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente, Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: presidente: Carlos Rienzi, Director titular: Juan Luis Carrera, Directora suplente: María Marcela Ramírez. Sede social: Florida 622 oficinas "2 y 3" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.123

MADRO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. I.G.J. 222.850-70560. La Asamblea Extraordinaria del 20/3/96, resolvió cambiar el objeto social, art. 3º) en la siguiente forma: Tiene por objeto: a) La operación de Estaciones de Servicio mediante la adquisición y venta de combustibles, lubricantes, adhitivos, repuestos y accesorios para vehículos. Además prestación de servicios como lavado, engrase, cambio de aceite, filtro y gomería. b) La explotación de minimercados mediante la adquisición y venta de comestibles, golosinas, cigarrillos, bebidas, artículos de limpieza, librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, perfumería, tocador, discos compactos o cassettes e insumos para computación. c) La explotación de playa de estacionamiento. d) Taller de chapa y pintura de vehículos. e) Taller de mecánica en general de vehículos. Asimismo modificó el número de directores (de 1 a 7) y prescindió de la sindicatura, reformando en consecuencia los arts. 8º) y 11º) del Estatuto.

Autorizado - Gustavo H. Pérez
Nº 80.228

MAED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maura Luzarraga Sacerio, DNI 92.845.243, cubana, nació 30/11/1955 y Eduardo Jorge Merlin, argentino, nació 25/12/56, DNI

12.946.660, ambos casados, comerciantes, de Warnes 766, Cap. Federal. 2) 6/8/96. 3) "MAED S.A.". 4) Montevideo 418, 11º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de equipos, productos y accesorios de computación, comunicaciones, telecomunicaciones, electromecánica, electrodomésticos, juguetes, equipos fotográficos, cinematográficos, de audio, video, televisión, programas y sistemas de informática y telemática. Fabricación de piezas de computadoras, ensamble de dispositivos o piezas para el armado de computadoras y sus accesorios y de los equipos o productos nombrados anteriormente. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Merlin directora suplente: Maura Luzarraga. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 44.023

MARCKA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 21/7/96, esc. Nº 281, Reg. 1742,CF resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 250.000 reformando artículo 4º. Inscripta 6/3/96, Nº 1909, Cº 118, Tº A S.A.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 80.163

MARIBEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 23/8/96. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Ervití
Nº 80.273

MEIE G. P. A. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29/7/96 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria 8/7/96 que modificó art. 1º del Estatuto. Art. 1º. Bajo la denominación de "MEIE ARGENTINA S.A.", sigue funcionando una sociedad anónima que fue constituida el 2/12/92 bajo la denominación de "MEIE GPA ARGENTINA SA", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As.

Presidente - Héctor Daza
Nº 80.126

NATIONAL BENEFIT RESOURCES LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 27/8/96 Reg. 698 de Cap. Fed. II) Socios: "National Benefit Resources Inc", insc. en IGJ a los fines art. 123, el 20/8/96 Nº 1176, Lº 53, Tº B de Est. Ext.; y Claudio Andrés Onetto, arg., DNI 4.209.810, cas. nac. 28/3/37, abog., dom. en P. de Melo 2476 4º A de Cap. Fed. III) Denominación: "NATIONAL BENEFIT RESOURCES LATIN AMERICA S.A.". IV) Sede Social: Veinticinco de Mayo 294, 6º piso, Capital Federal. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Emprender y participar en actividades comerciales en general, incluyendo pero sin limitarse al derecho de emprender, sobre cualquier base, joint ventures, y el derecho de garantizar, adquirir, poseer, hipotecar, prendar o enajenar las acciones, bonos, títulos valores, y demás constancias de endeudamiento de cualquier sociedad, nacional o extranjera, inclusive las de esta sociedad, e invertir en o adelantar y dar en préstamo dinero en garantías reales o personales y bienes inmuebles o muebles o una combinación de ambos, en efectivo, crédito, o de otra forma, en pólizas, bonos, debentures, letras de cambio, pagarés, cartas de crédito, u otras obligaciones, en el depósito de títulos de propiedad bienes, mercaderías y mercancías, contratos de compraventa, conocimientos de embarque, órdenes de entrega, certificados de barraquero, certificados de almacén, o en locaciones, órdenes de compra, contratos, u otros documentos comerciales, seguros y dirección y administración del financiamiento del cuidado de la salud; y b) Realizar todo aquello que sea necesario, aconsejable o conveniente para cumplir con los objetos anteriormente establecidos, y todo lo que fuere incidental a los mismos o relacionado con los mismos, que no estén prohibidos por la leyes en virtud de las cuales se constituye esta sociedad, por otras leyes o por este Acta Constitutiva. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del Ejercicio: 30, de abril de cada año. XII) Composición del Primer Directorio: Presidente: Gregory Warren Parker. Vicepresidente: Roberto Pflaumer. Director Titular: Claudio Andrés Onetto. Director Suplente: Máximo Jorge Salvat.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 80.220

NETIV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 357 del 16/7/96, Fº 886, Reg. 522. Constituyen "NETIV S.A.". Socios: Eduardo Héctor Díaz Pérez, arg., nac. 5/3/45, casado, contador público, DNI 7.618.876, dom. Larrea 56 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., José David Kandel, arg., nac. 15/9/44 divorciado, comerciante, DNI 4.442.838, dom. Juramento 1574 7 "A" Capital; y Mario Alberto Ringler, arg., nac. 17/1/38, casado, comerciante, DNI 4.267.441 dom. Cerrito 1560 piso 17 Capital. Domic. Social: Avda. Belgrano 615, 4to. G Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de estabilizadores iónicos de suelos, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos, piedras, arena, escoria y de la construcción. c) Transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de escoria y de todos los elementos utilizados en la construcción tales como arena, cal, cemento, piedra, canto rodado, ladrillos, baldosas, tejas cerámicas, azulejos y demás materiales o cargas, pudiendo expresamente importar y exportar. d) La sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, e inscribirse como proveedor del estado nacional, provincial y/o municipal. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u ordinarias y nominativas, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Adm. legal: Directorio 1 a 3 titulares e igual número suplentes o menor. Duración: 3 ej. Representación: Presidente. Prescinden Sindicatura Art. 284 LSC. Cierre Ej.: 30/6 c/año. Disolución y liquidación: Directorio o comisión liquidadora. Presidente: Eduardo Héctor Díaz Pérez. Director Suplente: Mario Ringler.

Autorizado - Claudio H. Benazzi
Nº 43.981

ODD EMPIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 251 del 20/8/96, Reg. 724 Cap. Fed. Socios: María Cristina Becker, divorciada, 4/7/59, DNI 13.851.742, dom. en Conesa 45, 3º "K", Cap. Fed.; Magdalena Capizzano, soltera, 14/7/61, DNI 14.820.493 y Elina Marina Roust de Capizzano, casada, 5/5/33, DNI 2.799.244, ambas dom. en Castex 3290, Cap. Fed., todas argentinas y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, fabricación y/o elaboración de productos textiles, indumentaria, calzado, joyas, bijouterie, decorados y sus accesorios, marroquinería, menaje, blanquería, artículos de embalaje y/o productos gastronómicos, bebidas, alimentos, sus derivados, productos, subproductos, materias primas y/o maquinarias, artefactos y/o tecnología necesarias para dichos fines. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y asesoramiento: todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. La realización de servicios. Capital: $ 80.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 2 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente, con excepción de la compraventa de inmuebles, fondos de comercio, constitución de gravámenes y la participación en otras sociedades, para cuyos casos se requerirá la autorización de la Asamblea General de Accionistas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Viamonte 675, 9º "E", Cap. Fed. Directorio: Presidente: María Cristina Becker. Vicepresidente: Magdalena Capizzano. Director Suplente: Elida Marina Roust de Capizzano.

Escribano - José Luis Santos
Nº 80.139

ORGANON ARGENTINA

S.A.Q.I. y C.

(Nº 1226 13/12/89) Por escr. del 30/7/96, Reg. 926, Cap. se modificó el art. 3º del Estatuto Social: Artículo 3º: El capital social de la sociedad es de pesos treinta y nueve con noventa, representado por trescientos noventa y nueve acciones clase "A", de pesos diez centavos cada una y de cinco votos por acción.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 44.005

PANOBLACK

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 72.105. Se hace saber por un día. Esc. Púb. Nº 88, del 22-7-96, Fº 186, Reg. Nº 126 de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., Escr. Luis Jorge Martínez, por Asamblea Extraordinaria del 12-7-96, se resolvió modificar el artículo 1º del Estatuto por el que a continuación se transcribe: Artículo 1º: "La sociedad se denomina "PANOBLACK SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro y fuera del país, con o sin capital propio. La duración de la Sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1996". Domicilio legal: Parera 154, 5º Piso, Capital Federal. Buenos Aires, agosto de 1996.

Presidente - Dora Betty Brandan
Nº 80.166

PAUVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: Escritura Nº 137 del 23/7/96, escribano Miguel J. Vadell, Fº 400, Reg. 559 a su cargo, Cap. Fed. Fundadores: Jorge Brave, casado, argentino, 54 años, ingeniero civil, LE 4.395.002; Celia Alonso Robirosa de Brave, casada, argentina, 52 años, ama de casa, DNI 4.796.141, ambos con domicilio en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3570, 9º Un. 9, Cap. Fed.; Paula Brave, soltera, argentina, 28 años, licenciada administración empresas, DNI 20.384.198; y Verónica Brave, soltera, argentina, 25 años de edad, empleada, DNI 22.276.506, ambas con domicilio en Parera 171, 8º "A", Cap. Fed. Denominación: "PAUVER S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: José León Pagano 2800, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades siguientes: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos y demoliciones. Y Financiera: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o realizarse; la compra, venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 100 c/u y 1 voto p/acción. Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura, debiendo elegirse un Director Suplente. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Paula Brave. Vicepresidente: Verónica Brave y Director Suplente: Alfonso Mario Lago, casado, argentino, 55 años, contador público, LE 4.365.766, con domicilio en Viamonte 308, 2º "B", Cap. Fed., todos aceptaron los cargos.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 80.223

PREDILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, Capital. 2) 23/8/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 4) Comercial: La compraventa, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Ervití
Nº 80.276

PREDINORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, Capital. 2) 23/8/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 4) Comercial: La compraventa, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontoló-

gico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 80.275

QUIMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: El 22/8/96, Esc. Nº 527, Reg. 1577, Cap. Fed. 2) Pablo Ignacio Ciano, argentino, 8/9/69, casado, DNI 21.093.242, licenciado en administración, Cavia 3080, 2º "C"; María Matilde Ciano, argentina, 13/7/64, arquitecta, DNI 17.029.597, Ayacucho 1375, 2º "B"; y Gustavo Américo Benítez, uruguayo, 27/8/67, técnico químico, DNI 92.302.254, Santo Tomé 4737, P.B. "C" todos casados de Capital. 3) "QUIMICO S.A.". 4) Córdoba 918, 2º "A". 5) 99 años de su inscripción. 6) Por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: La venta o distribución de productos y/o elementos químicos y/o sus derivados, sean orgánicos o sintéticos, en todas sus formas y presentaciones para su aplicación a las tareas de mantenimiento, higiene y seguridad industrial y actividades afines. B) Industrial: La fabricación y/o producción y/o desarrollo de todos productos indicados en a) C) Importadora y Exportadora: La importación, exportación, distribución, compra, venta de todos los elementos y/o productos relacionados directa o indirectamente con el punto a) y b). La sociedad tiene plena capacidad, para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con el objeto social. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias, pudiendo presentarse a concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compra directas de parte de todos los organismos mencionados. 7) Capital: doce mil pesos. 8) Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Pablo Ignacio Ciano, Vicepresidente: María Matilde Ciano y Director Suplente: Gustavo Américo Benítez. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Cierre: 30 de setiembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 80.252

REPMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura el 23 de agosto de 1996; Socios: Ernesto Alejandro Lose, arg., nac. el 24-9-44, divorciado, empresario, LE 8.240.102, San Lorenzo 3154, Pdo. de San Martín (Bs. As.) y Carlos Alfredo Ojeda, arg., nac. el 17-1-44, casado, contador público, LE 4.428.637, Av. San Martín 4962, 8º "90". Sede: Av. San Martín 4962, 8º "90". Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Asesoramiento en materia inmobiliaria, comercial y financiera; b) Mandatos y Representaciones: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, privatizaciones, desarrollo de nuevos negocios, bienes capitales y empresas de terceros nacionales o extranjeras, operaciones de inversión y distribución de inversiones. c) Financiera: Aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles en general y toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; e) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de productos tradicionales o no tradicionales, en su faz primaria o con procesos de manufacturación en curso o concluidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Adm. y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares (mandato por 3 ejercicios). Director tit. Carlos A. Ojeda, suplente: Ernesto A. Lose. Presidente: Carlos Ojeda. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Jorge C. Vast Salanouve
Nº 80.160

S.I.D.E.M.A.

SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 60 de fecha 25 de junio de 1996 se resolvió la prórroga del plazo social y la modificación de los artículos segundo y séptimo del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo segundo: La duración de la sociedad es de (70) setenta años contados desde el 1 de julio de 1946. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas". Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea a elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio cesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de trescientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos", quedando los restantes artículos del Estatuto Social sin modificación alguna y en plena vigencia.

Abogada - Lidia Myriam González
Nº 80.239

SELLATODO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 19/5/93, Nº 4162, Libro 113 Tº A de S.A. Se hace saber por un día que: Por Escritura del 12/8/96, folio 1959 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Asambleas Gral. Ordinaria Unánime del 25/11/94 y Extraordinaria Unánime del 21/5/96 por las cuales: se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 40.000 y de $ 40.000 a $ 80.000 y se reformaron los artículos 3, 4, 5 y 14 del Estatuto Social, a saber: Capital social: $ 80.000. Objeto social: La fabricación, comercialización y distribución de aparatos manuales y automáticos e insumos en general para la fabricación de sellos de goma y de artículos de librería en general, y la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede actual: Av. San Juan 2042.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 43.991

SITMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 216 del 5-8-96, Folio 639, Registro 429 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 25 de junio de 1996, por la cual se reduce el número de Directores a la mitad, modificando de ese modo los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos. Asimismo la sociedad prescinde de la Sindicatura, manteniendo los socios el contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, reformando el artículo 16.

Escribano - Jorge C. Vast Salanouve
Nº 80.159

STESO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 1994 que tuvo carácter de unánime, se resolvió reformar el Estatuto Social, procediéndose a la supresión del Organo de Fiscalización interna, modificándose en consecuencia el artículo 11º del referido Estatuto Social, dejándolo redactado como sigue: "Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 inciso segundo de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Por último se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 1995 y que tuvo carácter de unánime, la sociedad decidió la modificación de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, los que quedaron redactados en la siguiente forma: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: 1) Mediante la compraventa , permuta, fraccionamiento, loteo, locación, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales e inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 2) Mediante la locación temporaria de oficinas y prestación de servicios conexos tales como secretaría, servicios de teléfonos y fax, recepción de mensajes y notificaciones, despacho y recepción de correspondencia, provisión del uso de computadoras y demás equipamiento de oficina. Asimismo podrá procurar a los usuarios la prestación de servicios que requieran la participación de terceros, incluso por profesionales (abogados, contadores, etc.) o por quienes ejerzan actividades que requieran una habilitación especial (Despachante de Aduanas, martilleros, agentes de bolsa, etc.); B) Comercial y de servicios: Mediante la compra, venta y alquiler de aparatos de computación, alquiler de los mismos, programación y elaboración de sistemas, venta de software y hardware, importación y exportación de todo tipo de aparatos de computación y sistemas". "Artículo 4º: El capital social se fija de la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones al portador de pesos uno ($ 1) cada una".

Escribana - Clara Bel
Nº 80.125

TRANSPORTES DOMCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura del 27 de agosto de 1996. 2) María Magdalena Rodríguez de Campos, argentina, casada, comerciante, 5/4/49, DNI 6.152.798 Carlos Pellegrini 763, 1 Pº, Capital Federal y María Eugenia Monteiro, argentina, soltera, comerciante, 17/8/75, DNI 24.608.935, Carlos Pellegrini 763, 1º P., Capital Federal. 3) TRANSPORTES DOMCAR S.A. 4) Carlos Pellegrini 763, 1º Piso, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte de pasajeros, traslado de escolares, de personal y a eventos deportivos, hipódromos, excursiones, viajes y turismo. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto de uno a diez titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: María Magdalena Rodríguez de Campos. Directora Suplente: María Eugenia Monteiro. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Carlos Alberto Mantero
Nº 80.213

TULSA TIERRAS URBANIZACIONES, LOTEOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscripción: 6/11/69 Nº 5202; Fº 162; Lº 70; Tº A. 1) Escritura Nº 239 del 20/8/1996, Fº 650 del Registro Nº 658 de la Capital, que protocoliza el acta de la Asamblea del 17/5/96. 6) 99 años contados desde la reconducción que se inscribe en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 5 directores titulares, por tres ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio.

Apoderado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 80.137

VEEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Bonasso, arg., casado, empresario, 59 años, LE 8.007.646, Esmeralda 1320, 8 A, Cap. y Alberto Luis Navarro Castex, urug., casado, abogado, 35 años, DNI 92.692.775, Vergara 2324, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) 27/8/96, Esc. 372, folio 1504, Reg. 322, Cap. Fed. 3) VEEDORES Sociedades Anónimas. 4) Paraná 690 3º B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; b) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios, asesoramiento y consultoría en temas relacionados con la empresa, las finanzas y los negocios, incluyendo —pero sin limitarse a— el denominado Servicio de Veeduría de Empresas. En tal sentido, la sociedad podrá actuar como asesora y/o veedora en oportunidad de la celebración de operaciones de crédito y/o financiación entre entidades de crédito y/o financieras con personas físicas o jurídicas, cualquiera fuere su actividad u objeto social, respectivamente. El Servicio de Veeduría podrá implicar el control de operaciones de crédito; la organización, coordinación, liderazgo y participación en sindicatos, comités o clubes de bancos; así como la verificación del cumplimiento de condiciones crediticias, comerciales, financieras, administrativas, legales e impositivas que fueren pactadas en oportunidad de lo anterior; c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantía real, personal o sin ella, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; d) Societarias: Mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer o no su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; e) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la intermediación en la oferta pública o privada de títulos valores; y la actuación como agente del mercado abierto, bursátil o extra bursátil de títulos valores, en este último caso siempre que la sociedad cuente con la expresa autorización de la Comisión Nacional de Valores o el órgano que la suplantare en el futuro. La sociedad podrá, asimismo, proceder a la compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización —dentro o fuera del país— de todo tipo de mercaderías, que resulten autorizados por la legislación vigente; f) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones —con o sin garantía personal o real—, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Rafael Bonasso. Director Suplente: Alberto Luis Navarro Castex. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de junio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefom
Nº 44.016

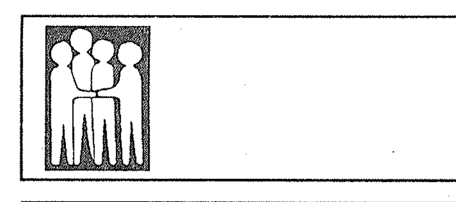
WAYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A, Capital. 2) 23/8/96. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúr-

gicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícola, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 80.272



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRADORA FLYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/8/1996. 2) Emilio Sánchez, español, CI. 4.395.171, nacido el 23/10/1926, administrativo, divorciado, domiciliado en Humberto Primo 1633, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Daniel Juan José Morfu, argentino, nacido el 8/4/1956, soltero, taxista, DNI. 12.753.301, domiciliado en Santo Domingo 3172, dep. 1, Cap. Fed., y Haydé Berto, argentina, soltera, nacida el 25/11/1950, administrativa, DNI. 6.421.834, domiciliada en Humberto Primo 1633, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "ADMINISTRADORA FLYN S.R.L.". 4) Santo Domingo 3172, piso 1, dep. 1, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividad Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de todo tipo de automotores, motos, maquinarias en general, repuestos accesorios del automotor y la prestación de todo tipo de servicios, instalación de talleres para arreglos de chapa, pintura, electricidad, carburación, mecánica y todo lo referido a los automotores y maquinarias en general. Servicios: Mediante la administración, fiscalización, contaduría, tramitación de licencias, gestorías de empresas dedicadas al transporte en general y en especial para administrar servicios públicos de taxis, remises, colectivos, que realicen sus actividades en cualquier jurisdicción del país. Financieras: Mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente con o sin garantías reales, personales y/o prendarias, con o sin garantías reales, personales y/o prendarias, incluyendo la contratación de seguros de todo tipo; Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, realización de contratos de trabajo, contratación de servicios y de todo tipo de seguros relacionado con lo precedentemente expuesto. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Daniel Juan José Murfo. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.164

ADRIANA BARRENECHEA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. del 4-6-96. Socios: Adriana Barrenechea, arg., casada, licenciada, nac. el 26-4-50, C.I.P.F. 6.243.618 y Enrique Eduardo Cassagnet, arg., casado, odontólogo, de 55 años, C.I.P.F. 2.500.205, dom. en Av. Santa Fe 1543, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá propender a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o aptitudinal en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas, idiomas, periodismo, radio, cine, teatro. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio: Avda. Santa Fe 1543, 1º piso, Cap. Fed. Gerente: Adriana Barrenechea.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 80.165

APICOLA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 276 del 1-7-96, ante Roberto Herrera, Reg. 644, Héctor Fermín Morán y Fernando Pablo Morán, únicos integrantes de "APICOLA ARGENTINA SRL", acuerdan por unanimidad la reconducción de la misma, adecuando el contrato social a las normativas vigentes. El plazo de duración se fija en 50 años, a contar desde el 31-12-93. Domicilio social: Los Patos 2665, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales y de financiación relacionadas con el ramo de la apicultura, sus productos y derivados. Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 c/u, v/n. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por diez ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Héctor Fermín Morán.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 80.262

AXON TECNOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 300 del 6-8-1996, Reg. 517 de Cap. Fed.: 1. Se aumenta el capital social a $ 92.000. 2. Se reforma el art. 4º del contrato social, y 3. Se reorganiza la documentación social.

Escribano - Alberto L. Giglio
Nº 80.248

BON AQUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Exp. 1.623.049. 1) Fernando Luis D'Alvia, arg., solt., 9/7/68, empresario, DNI 20.313.258, Larrea 1267, 9º A, Cap. Fed. y Julio Ricardo Ojoli, arg., cas., 1/11/56, empresario, DNI 13.211.237, Av. Maipú 1901, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) 16/7/96. 3) BON AQUA S.R.L. 4) Tuc. 540, 20 J, Cap. Fed. 5) Comercial e industrial, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución de aguas potables, aguas minerales, aguas carbonatadas, bebidas gaseosas y no gaseosas (alcohólicas y no alcohólicas). 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Fernando L. D'Alvia socio Gte., y Julio R. Ojoli socio Gte. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Fernando D'Alvia
Nº 80.156

C.D. QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Mario Gustavo Aram Margossian, arg., 19/5/57, M.I. 12.976.571, soltero, comerc., Ramón L. Falcón 2099, 3º "F", Cap. Fed., Leopardo Marcelo Lehmann, arg., 26/11/53, M.I. 10.964.339, casado, comerc., Arenales 2929, 2º piso "C", Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 305, Fº 837, del 16/8/96, Reg. 31, Morón; Esc. Gastón R. Di Castelnuovo. 3) Denominación: "C.D. QUALITY S.R.L." 4) Domicilio: Avenida Corrientes 1922, 2º piso, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, concesión, operaciones de "leasing" de acuerdo con la ley 24.441, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de aparatos y accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos, para uso profesional y doméstico, para el confort del hogar: sus partes, repuestos y accesorios; programas y sistemas de computación. Mandatos y Servicios: Asesoramiento, análisis, consulta, programación, investigación e instalación de sistemas de computación e informática. Transmisión y procesamiento de datos. Cursos de computación y electrónica. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y técnico, que faciliten las actividades comerciales. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y Representación Legal: Gerencia: 1 ó más Gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 31/1 de c/año. Se designan Gerentes a sí mismos. Duración: 2 ejercicios.

Autorizada - Rosana Tamburini
Nº 80.145

CACATUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Rosario Vignale, 29 años, soltera, argentina, docente, con domicilio en Castelli 1148, L. de Zamora, DNI 17.899.164 y Ricardo Horacio Parks, 33 años, divorciado, argentino, veterinario, con domicilio en Mons. Schell 317, L. de Zamora, DNI 14.937.834. 2) 26 de agosto de 1996. 3) CACATUA SRL. 4) Av. Corrientes 1642, Piso 2, Of. 47. 5) Comercialización y/o producción de bienes y servicios afines al viverismo y jardinería y otros, y a la medicina veterinaria y afines. 6) 20 años, hasta el 2016. 7) $ 1.000, dividido en 1000 cuotas partes de valor nominal $ 1,- cada una, suscriptas de la siguiente manera, María del Rosario Vignale: 500 cuotas partes y Ricardo Horacio Parks: 500 cuotas partes. 8) y 9) María del Rosario Vignale, socio gerente con representación legal. 10) Cierre de ejercicio en julio.

Autorizado - José Vietti
Nº 80.269

CAMPOS LA REPRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 22/8/1996: Graciela Beatriz Segsso, argentina, casada, paisajista, 8/7/1953, Los Chañares 557, Ezeiza, D.N.I. 10.794.376, María Teresa Vidaurre, argentina, casada, nacida el 22/9/1954, con D.N.I. 11.090.937, profesora, con domicilio en la calle Suipacha 1049, piso 1ro. "D", Cap. Fed. y Guillermo Antonio Manes, argentino, L.E. 7.600.985, 15/9/1947, casado, licenciado en administración agraria, Cuartel VII, La Blanqueada Novorro, Pcia. Bs. As. Constituyeron: CAMPOS LA REPRESA S.R.L.: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, elaboración y producción tanto en establecimientos y campos propios o de terceros para la cría de toda especie de animales de peregri; tambo; agrícolas, para la realización del ciclo integral o parte de él, de siembra y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, etc.; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. B) Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, transporte, comercialización, depósito y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agrícola ganadero, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos y subproductos derivados del objeto social, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la Sociedad. Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, suscriptas: Graciela Beatriz Segsso: 7500 cuotas, María Teresa Vidaurre: 3750 cuotas y Guillermo Antonio Manes: 3750 cuotas; Sede Social: Suipacha 1049, 1ro. "D", Capital Federal; Gerentes: Guillermo Antonio Manes.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 80.244

C & G CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 20/8/1996: Tomas Chavich, argentino, casado, analista de sistemas, 6/1/1950, Corrientes 1622, 8vo. "D", Cap. Fed., L.E. 8.358.421 y José Nicolás García, argentino, D.N.I. 11.761.501, 15/12/1955, casado, analista de sistemas, Tacuarí 312, 1ro. "D", Cap. Fed. Constituyeron: C & G CONSULTORES S.R.L.: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestar toda clase de servicios relacionados con la computación, tales como la elaboración de datos, análisis, cálculo y contabilidad; programación y auditoría de sistemas, con equipos propios o de terceros; administración y organización de empresas, tanto públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, de relevamiento y diagnóstico de organizaciones, diseño e implementación de sistemas manuales y/o computarizados, mantenimiento de sistemas de información, capacitación de personal, asesoramiento en la adquisición o arrendamiento de equipos de procesamiento de datos, desarrollo de documentación técnica, etc. Compra, venta, importación, exportación, comercialización y arrendamiento de máquinas, equipos de computación, programas y sistemas de procesamiento de cualquier tipo, accesorios y/o implementos relacionados con la informática, telemática y/o robótica, necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Representación de empresas nacionales y/o del exterior dedicadas a actividades de consultoría y soluciones informáticas, telemáticas, redes digitales, comunicaciones y otras actividades afines. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la Sociedad. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10 c/u, suscriptas: Tomas Chavich: 420 cuotas y José Nicolás García: 80 cuotas; Sede Social: Tacuarí 312, 1ro. "D", Capital Federal; Gerentes: Tomás Chavich y José Nicolás García.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 80.247

CESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Rafael Luis Tejada, arg., nacido 29.9.33, casado, empleado, D.N.I. 6.332.481, dom. Olleros 3082, Cap. Fed., Guillermo Hecker, arg., nacido 14.7.50, casado, empleado, D.N.I. 8.442.120, dom. Puan 467, Cap. Fed., Alba Noemí Conconi, arg., nacida 17.7.34, casada, ama de casa, D.N.I. 3.222.972, dom. Olleros 3082, Cap. Fed., Graciela Virginia Pini, arg., nacida 10.11.52, casada, abogada, D.N.I. 10.462.980, dom. Puan 467, Cap. Fed. 2) Esc. 16 del 26.8.96, Fº 56, Reg. 1787, Cap. Fed., 3) "CESIS S.R.L.", 4) Olleros 3082, Cap. Fed. 5) Objeto social. Desarrollar por sí o por terceros o asociada a terceros, prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento, organización y fiscalización de empresas y/o entidades especialmente en el área de personal, administración, finanzas y comercialización. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro

Público de Cio., 7) $ 3.000 suscripto 100 % integrado 25 % en dinero efectivo, 8) gerentes, 9) Gerentes, Rafael Luis Tejada y Guillermo Hecker, 10) 31 de diciembre.

Escribana - Graciela B. Galbusera
Nº 44.050

CIRCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 27/8/96, Juan Carlos Cascales, arg., soltero, 27 años, empres., DNI 20.718.143, domicilio Av. Libertador 3770, 2º, Cap. Fed. y Mónica Alvarez Gómez, arg., casada, 34 años, empres., DNI 14.326.855, dom. José M. Penna 1558, Bánfield, Pcia. Bs. As.: constituyen CIRCUS S.R.L., por 99 años y sede Av. Santa Fe 1159, 4º, 9, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia y/o terceros: fabricación, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, colocación, reparación de accesorios y autopartes de vehículos automotores; aceptar mandatos, concesiones y representaciones, explotar marcas de fabricación y patentes de invención; operaciones inmobiliarias necesarias abrir sucursales y/o dar representaciones en todo el país; capital $ 10.000. Administración y representación legal en forma conjunta por los socios Gerentes; cierre ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Isidoro P. Sallesses
Nº 80.212

CIXBUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 16/8/96, Mario Rubinacci y Cecilia Beatriz Xicoy, vende, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad a favor de Domingo Miguel Musumeci, DNI. 16.220.652, J. J. Rousseau 1340, M. Argentinos, Pcia. de Bs. As., soltero, 33 años, empresario, Gabriel Aníbal Cremonese, DNI. 18.138.958, Campana 3492, Cap., casado, 29 años, empresario, Alfredo Enrique Pediconi, DNI. 12.776.840, Yatay 746, 2, A, Cap., casado, 39 años, comerciante y Hugo Alejandro Fernández, DNI. 10.539.268, Almafuerte 5761, Carapachay, Pcia. de Bs. As., casado, 44 años, quienes las adquieren por partes iguales. Se resolvió el cambio de domicilio a la calle Lavalle 166, 6, Dto., Cap. Quedó designado Gte.: Hugo Alejandro Fernández. Insc. el 6/11/95, Nº 8510, L. 103 T de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 80:226

COBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 15/8/96, Bernardo Bulgach, CI 3.368.750, 8/2/36, casado, ingeniero y Gabriel Bulgach, DNI 16.976.757, 22/8/64, técnico químico, divorciado, argentinos, domiciliados en Gavilán 2220, 5to. B, Cap. Fed. Denominación: "COBAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio Gavilán 2220, piso 5to. B, Cap. Fed. Cap. $ 12.000 suscripto $ 12.000 partes iguales e integrado 25 %. Plazo 5 años desde inscripción. Cierre ejercicio 31 diciembre cada año. Objeto: dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, cualquier parte de la República Argentina o extranjero siguientes actividades Industriales. Fabricación máquinas, equipos, herramientas y productos industria de la construcción, automotriz, náutica. Servicios. Conservación y mantenimiento inmuebles. Asesoramiento, consultoría afines actividad social, evaluación, técnica, económica y financiera de proyectos. Constructora. Construcción, refacción, mantenimiento, inmuebles propios o terceros, rurales o urbanos y los de ley própiedad horizontal proyectos, diseños, dirección y construcción obras arquitectónicas. Compraventa inmuebles, incluso ley 13.512. Mandataria. Todo tipo de mandato operaciones de representaciones, comisión, consignaciones promoción de negocios e inversiones. Exportaciones e Importaciones, bienes de consumo capital, servicios, técnicos y profesionales. Administración. Socio gerente Bernardo Bulgach, quedando representación legal y administración a su cargo.

Abogado - Luis N. Braslavsky
Nº 43.985

D'ANDREA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Alberto Serafini 19/1/59, DNI 12.909.643, Rep. de Portugal 2074, 1º Isidro Casanova, Eduardo Angel D'Andrea 24/7/31, DNI 4.804.489 Coronel Bogado 3284, Castelar y Mónica Vivian D'Andrea 10/5/62, DNI 14.935.834, Cadiz 3483, Castelar, todos casados, argentinos y comerciantes. Constituida el 20/8/96. Domicilio Reconquista 520, 10º. Objeto comercialización de publicidad en medios gráficos televisivos y radiales en toda la extensión del territorio de la República Argentina. Duración 50 años Capital $ 10.000. Cierre 31/12. Gerentes los 3 socios por toda la vigencia del contrato. Representación legal social gerentes indistintamente.

Gerente - Hugo Alberto Serafini
Nº 80.144

EL MOLINETE UNIFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/8/96. Socios: Bruna Kotler, 70 años, argentina naturalizada, viuda, empresaria, LC: 912.260, Salguero 480, 8º, "A", Capital; Daniel Eduardo Rosenblat, 42 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 10.996.274, Pringles 289, 5º, "B", Capital. Denominación: "EL MOLINETE UNIFORMES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, confección, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución especialmente de uniformes, de telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir, sus partes, repuestos y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1889, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.121

EM Y PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Rubén Saldarini, arg., nac. 12/9/1953, casado, empleado, domic. calle 9 Nº 1255, 25 de Mayo (B.A.), DNI 11.117.231; María Andrea Cancer, arg., nac. 8/6/1968, soltera, estudiante, domic. calle 28 e/5 y 6, 25 de Mayo (B.A.), DNI 20.038.576; Juan Alberto Taverna, arg., nac. 13/4/1948, casado, empresario, domic. calle 40 esq. 12, 25 de Mayo (B.A.), DNI 5.072.267; Darío Aníbal Puricelli, arg., nac. 19/3/1964, casado, empleado, domic. calle 11 Nº 417, 25 de Mayo (B.A.). 2) 16/8/96. 3) "EM y PA S.R.L.". 4) Ecuador 1536, 6º "B", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte de cargas: mediante la prestación de servicios onerosos de transporte de cargas, de todo tipo de mercaderías, productos, o materiales, como ser sustancias alimenticias, cereales, materiales para la construcción, productos químicos, y todo tipo de materiales susceptibles de ser transportados, necesiten o no frío para su conservación, o de algún tratamiento especial para su transporte o conservación; estará especialmente incluido dentro del objeto social, el transporte de todo tipo de ganado en pie. 6) 90 años desde insc. 7) $ 12.000 8) El Socio Gerente. 9) El Socio Gerente. Gerente: Néstor Rubén Saldarini. 10) El 30 de junio.

Autorizado - Pedro Luis Lázzaro
Nº 80.128

ESTUDIO SyS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-8-96, don Antonio Néstor Capusselli, argentino, casado, contador público, 49 años, L.E. 4.549.074, Avellaneda 866, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y don Juan Manuel Gómez, argentino, divorciado, analista de sistemas, 44 años, D.N.I. 10.150.614, Valentín Gómez 3058, piso 5º, A, Cap. Fed., Dom. social: Lavalle Nº 1459, piso 5º, Of. 91, Cap. Fed. Plazo: 90 años. Obj.: a) Asesoramiento integral a empresas o a personas físicas, sobre la utilización de todo tipo de computadoras, sistemas y programas para las mismas ("hardware" y "software"). b) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, distribución, reparación y service de computadoras, microcomputadoras y cualquier otro tipo o clase de procesadores de datos creados o a crearse, su accesorios, partes, repuestos, equipos auxiliares o periféricos, instalación de redes y elementos de comunicaciones de datos; programas, procedimientos, reglas, sistemas y todas las mercaderías, materiales, procesos, publicaciones e informática relativos a la computación. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, para y de firmas locales o extranjeras, de conformidad con la legislación vigente y relativas a las entidades antes mencionadas. Explotar licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación vinculadas con dichas actividades. d) Realizar el análisis, programación y procesamiento de datos para terceros. e) Efectuar el dictado de cursos, entrenamientos, capacitaciones, selecciones y suministros de personal especializado en computación. f) Realizar el aporte o inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y cualquier otros valores mobiliarios o papeles de crédito y en general todo otro tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Cap.: $ 2.000 Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/7.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 43.998

FLAG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 22/9/94, el Sr. Eduardo Pablo Fariñas y la Sra. Gabriela Verónica Pascualini, ceden, venden y transfieren a los Sres. Daniel Domingo Santa Catalina y Carlos Eduardo Mosquera la totalidad de sus cuotas (1500). Ingresan como socios Daniel Domingo Santa Catalina, de 35 años, soltero, argentino, comerciante, dom. Crámer 1783, Piso 4º, Dto. "C", Cap., D.N.I. 14.157.946 y Carlos Eduardo Mosquera, de 28 años, soltero, argentino, comerciante, dom. José León Cabezón 2852, Piso 1º, Dto. "B", Cap. Modifican cláusula sexta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil, dividido en mil quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Daniel Domingo Santa Catalina suscribe e integra setecientas cincuenta cuotas y Carlos Eduardo Mosquera suscribe e integra setecientas cincuenta cuotas. Quedando en vigor las demás cláusulas del contrato. También se dispuso a) aceptar la renuncia al cargo de gerentes del Sr. Pablo Eduardo Fariñas y Gabriela Verónica Pascualini. b) Designar gerentes, por el plazo y duración que determina el artículo cuarto del contrato social a los Sres. Daniel Domingo Santa Catalina y Carlos Eduardo Mosquera, quienes actuarán en la forma establecida en el artículo mencionado.

Abogada
Nº 80.209

FRIGORIFICO RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dirección de Personas Jurídicas - inscripto en la Matrícula Nº 4848. Se hace saber que por Escritura Pública Nº 207 del 27 de agosto de 1996, de la Esc. Amanda Elsa Calles, Registro Nº 1068 se instrumentó la transformación social de FRIGORIFICO RECONQUISTA S. R. L. inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 7 de diciembre de 1979 en la Matrícula Nº 4848 de Sociedades Comerciales, en una sociedad anónima adoptando la razón social de FRIGORIFICO RECONQUISTA S. A. Son socios los Sres. Norberto Rubén Quiñones, argentino, comerciante, nacido el 9 de junio de 1959, casado, con DNI. Nº 13.276.355, domiciliado en Chirimay 12, 2º piso, departamento B de la ciudad de Buenos Aires; Rubén Suárez, argentino, contador público, nacido el 14 de enero de 1961, casado, con DNI. nº 14.495.098, domiciliado en Brandsen 4338 de la Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Pedro Jorge Alcober, argentino, comerciante, nacido el 9 de marzo de 1954, con DNI. nº 10.991.953, divorciado, domiciliado en Avenida Gaona 1480, departamento 2, de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Iván Edgardo Villoslada, argentino, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1949, con DNI. Nº 7.657.951, casado, domiciliado en Cosquín 1860 la Ciudad de Buenos Aires; Manuel Rodríguez, español, ingeniero industrial, casado, nacido el 19 de setiembre de 1947, con CI. Nº 5.740.056, domiciliado en Obispo San Alberto 3394, Capital Federal; Edgardo Gabriel Percivaldi, argentino, nacido el 20 de junio de 1961, comerciante, soltero, titular del DNI. Nº 14.400.410, domiciliado en la calle Pola 1182 de Capital Federal. Se modificaron las siguientes estipulaciones: El domicilio social a la calle Bernardo de Irigoyen 972, 7º piso, Capital Federal. El Capital social es de $ 44.000 dividido en 44.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción. Se mantuvieron las siguientes estipulaciones: el plazo de duración de la sociedad hasta el 7 de diciembre de 1999 y el objeto social que es la fabricación, elaboración, envasamiento, fraccionamiento, troceo, conservación, comercialización, distribución, importación y exportación de fiambres chacinados, embutidos y alimentos derivados de la carne. La resolución fue aceptada con la asistencia de todos los socios y ningún socio ejerció el derecho de receso; no agregándose ningún socio. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros titulares e igual cantidad de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. El Directorio está compuesto durante el primer ejercicio por Presidente: Manuel Rodríguez y Vicepresidente: Edgardo Gabriel Villoslada. La decisión fue adoptada sobre la base de un balance especial al 30 de abril de 1996 el que contiene un Activo de $ 532.847 y un Pasivo de $ 238.781.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Vaiobra
Nº 44.043

GOBLINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16/8/96 Marta María Ciancaglini y Beatriz Elisa Vaccari vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales a Graciela Beatriz Breglia, viuda, argentina, docente, nacida el 18/6/57, DNI. 13.530.177, domiciliada en Vuelta de Obligado 4165, 3º, Capital Federal, a Liliana Velasco, soltera, argentina, empresaria, nacida el 14/11/48, DNI. 5.945.096, domiciliada en Paraguay 4864, Capital Federal y a Silvia Beatriz Cittadini, soltera, argentina, contadora pública, nacida el 5/8/49, LC. 5.998.140, domiciliada en Paraguay 4864 de Capital Federal. La composición actual es la siguiente: Graciela Breglia 1000 cuotas; Liliana Velasco 500 cuotas y Silvia Cittadini 500 cuotas. En consecuencia, se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social. Se modifica, además, la cláusula quinta del contrato quedando la gerencia de la sociedad a cargo de las tres socias.

Abogado - Pablo F. Olocco
Nº 80.230

GOLD BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 77.122 Aclaratorio del publicado por TOP BUSINESS S. R. L. el 2 de agosto de 1996 y el 14 de agosto de 1996. Inscripción: I. G. J. 15/8/96, Nº 6847, Lº 105, Tº de S. R. L. Por escritura 282 del 28 de agosto de 1996, en el Registro 744 de Cap. Fed. se aclaró que la denominación correcta es "GOLD BUSINESS S. R. L." y que la fecha de cierre de ejercicio es 30/6.

Abogado-Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 80.233

HABITAT CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref. de Estatutos: Por esc. 132 del 2/7/96, Reg. 1047, Cap. Fed. se reforma Cláusula I del Estatuto Social de la siguiente forma: "Primera: La sociedad que por este acto se constituye, girará con la denominación social de "HABITAT CONSULT S. R. L.". Tiene su domicilio legal y social en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro y fuera del país.

Escribano - Horacio Alfredo Luengo
Nº 44.048

HRA CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. 28/6/93, Nº 4809, Lº 98 SRL.). Por instr. priv. 14/8/96 la sociedad por unanimidad de socios, resolvió modificar el Objeto

Social así: prestación de servicios de consultoría, ejecución y asesoramiento profesional, en áreas legales, contables, económicas, comerciales, publicitarias, industriales, "marketing", importación y exportación, despachos de aduana, representaciones y mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con facultad para contratar con los profesionales inscriptos que reglamentariamente sean obligatorios. Podrá contratar transportes de todas clase, ya sean marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres, tanto en el país como en el extranjero, como así también asegurar las cargas que correspondan a esos transportes. queda reformada la cláusula "Tercera" del contrato social.

Autorizada - María F. Soteras
Nº 80.280

INSTALACIONES ELECTRICAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20 de marzo de 1996, entre los señores José Represas Rodríguez por una parte y Nora Clorinda Mercedes Izus por la otra parte convienen la reconducción del plazo de duración. Los suscriptos son únicos integrantes de la razón social "INSTALACIONES ELECTRICAS NORTE S. R. L.", se modifica la cláusula tercera del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: El plazo de reconducción se fija en 20 (veinte) años a partir de que sea inscripta en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Daniel Marcelo Orsi
Nº 80.224

INTERPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/8/96 pasada ante el Escribano Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. se decidió modificar el Objeto Social, que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Custodia: Realizará tareas de investigación, custodia y vigilancia, en cualquier tipo de comercios o instituciones públicas o privadas, especialmente en talleres, fábricas, depósitos, oficinas, edificios, casa de familia, hoteles, garages y playas de estacionamiento, consultorios y estudios profesionales, clubes sociales y deportivos; bancos y entidades financieras o de Seguros, casa de cambio, agencias bursátiles, hipódromos y salas de espectáculos, entretenimientos y/o diversión. Ejercitará la custodia de bienes, valores y realizará las tareas de transporte de caudales y su custodia. Se ocupará también de investigaciones privadas de toda índole. Prestará servicios de organización y asesoramiento técnico industrial, comercial, financiero y de seguridad, en forma directa o indirectamente, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. b) Distribución: Distribución, embalaje, depósito, transporte y entrega a domicilio de todo tipo de correspondencia y de bienes muebles por personal propio o contratado, para público en general, entidades privadas y oficiales por contratación directa o a través de licitaciones y concursos nacionales o internacionales. c) Transporte: Transporte terrestre en general de pasajeros y cargas y correspondencia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transportes autorizados. Alquiler de colectivos, ómnibus, camiones, acoplados, casas rodantes, trailers, remises y automóviles de alquiler, con o sin taxímetros, con o sin chofer, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra autorizada por disposiciones legales vigentes. Su renta por hora, día o por cualquier otra fracción de tiempo. Servicio de taxis con teléfono, radioteléfono las 24 horas, autos al instante, con excepción de toda actividad que implique el transporte público de pasajeros. Compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, sean nuevos o usados, ya sea como concesionario, representante, agente gestora y/o cualquier otro título. La comercialización de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de toda clase de mercaderías y productos, su importación y exportación. Reparación, compraventa, permuta, consignación, representación, service y comercialización de toda clase de automotores, sus repuestos, accesorios e insumos. La prestación de servicios de reparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y gestiones que sean necesarias.

Autorizado
Nº 80.153

JOLFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Gabriel Mazziotta, DNI. 17.869.838, argentino, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 13, piso 3º, Rosario, Santa Fe; José Luis Ramini, DNI. 21.417.132, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 837, Villa Constitución, Santa Fe. Domicilio Social: Cerrito 1070, 5º 96, Capital Federal. Razón social: JOLFER S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Constitución: Por documento privado de fecha 27/8/96, en el Registro 1785 de Capital Federal, actuación notarial Nº C004345177. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Capital Social: Pesos diez mil dividido en mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Gabriel Mazziotta quinientas cuotas, José Luis Ramini quinientas cuotas. Gerentes: Fernando Gabriel Mazziotta y José Luis Ramini en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el 9 del Decreto Ley 5965/63. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, instalación, mantenimiento y toda operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas o privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines.

Abogada - Patricia Vázquez
Nº 80.168

L H CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/8/96. Socios: Alberto Daniel Lucchetta, 51 años, D. N. I. nº 4.520.831, Chile 1860, 1º 4, Capital; Oscar Rubén Lucchetta, 47 años, L. E. Nº 7.651.751, Virrey Cevallos 2095, Pta. Baja, Capital; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: L H CONSTRUCCIONES S. R. L. Duración: 15 años. Objeto: a) Construcción y refacción de inmuebles; b) Compra y venta de materiales para la construcción nuevos y usados; c) Importación y exportación de materiales y maquinarias para la construcción; d) Compra y venta de inmuebles; e) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de firma social: Será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Oscar Rubén Lucchetta. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 43.961

LAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.623.789. Publicación complementaria de la del 19/7/96, Recibo Nº 76.668, Inst. Privado 27/8/96 modificación Art. 3º: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el depósito y almacenaje de todo tipo de bienes muebles, productos, mercaderías y materias primas en general; Así como la expedición, recepción, estibaje, distribución, despacho y transporte nacional e internacional por vía terrestre de toda clase de bienes y mercaderías, su embalaje y depósito.

Autorizada - Andrea Cuenca
Nº 80.204

LAS HERAS 2101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Escritura 116 del 26/8/96, ante esc. Marta F. Goses, tit. Reg. 1738, Cap. Fed. 1) Delfín, Daniel Trincado, arg., nac. 25/3/35, casado, comerciante, DNI. 11.362.108, Sarmiento 2171, 6º piso, "32", Cap. Fed. Rodolfo Humberto Trincado, art., 12/10/56, casado, comerciante, DNI. 12.463.187, Felipe Vallese 912, Cap. Fed. 2) Denominación: LAS HERAS 2101 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domic. Ciudad de Buenos Aires. 4) Sede Social: Las Heras 2101, Cap. 5) 99 años a partir inscripción en R. P. C. 6) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las sig. actividades: Explotación comercial de los negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasada en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga, y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas, con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 7) Capital Social: $ 6.000 representado por 6000 cuotas de V. N. 1 c/u y de 1 voto c/u. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no. 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) Gerente: Rodolfo Humberto Trincado.

Escribana - Marta F. Goses
Nº 43.977

LEANDRO RUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/3/96. Socios: Leandro Martín Rud, 19/5/66, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 17.979.584, dom. Austria 2245, PB "A", Capital Federal y Alicia Raquel Silberstein de Rud, 28/4/42, casada, argentina, ama de casa, L. C. 4.257.359, dom. Scalabrini Ortiz Nº 3079, Capital Federal. Denominación: LEANDRO RUD S. R. L. Sede social: Anasagasti 2006, piso 5º "B", Capital Federal. Objeto Social: Su objeto principal será la realización y comercialización de todo tipo de publicidad y promociones de diversos productos y servicios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, donar o de cualquier otra forma adquirir o transferir el dominio de bienes muebles, raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de comercio, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios de toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. La sociedad podrá para sus fines transigir, comprometer en árbitros, recibir depósitos, con exclusión de los de carácter bancario; constituir, aceptar o ceder derechos reales sobre inmuebles; prestar dinero o tomar prestado otorgando los documentos respectivos de obligación o descargo; aceptar las condiciones y cláusulas que exijan los posibles acreedores de la sociedad. Realizar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endosos de letras, vales o pagarés, giros de cheques contra depósitos o en descubierto. Celebrar contratos de transporte y fletamentos; conferir poderes especiales o generales, incluso necesarios para hacer denuncias criminales o asumir el carácter de parte querellante, o revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente o delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la sociedad el desempeño de asuntos determinados. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y con cualquier otro establecimiento bancario nacional, provincial o municipal o particular del país o del extranjero, todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y, en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: $ 6.000 divididos en cuotas de $ 60. Administración: La ejerce el socio Leandro Rud, quien revestirá el carácter de gerente y representará a la sociedad. Fecha de cierre: 31/12 de cada año.

Socios Gerentes - Leandro Rud - Alicia Raquel Silberstein de Rud
Nº 43.958

MERCO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Miguel Barbera Moran, arg., 41 años de edad, DNI. 11.624.724, casado, despachante de aduana, dom. Culpina 880, Cap. Fed.; y Carlos Gustavo de Simone, arg., 38 años de edad, casado, contador, dom.: Baldomero Fernández Moreno 2747, depto. 1, Cap. Fed. 2) Contrato privado del 16/8/96. 3) "MERCO MUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Baldomero Fernández Moreno 2745, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación- exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales, no tradicionales, y sus derivados, detallados en la nomenclatura internacional de comercio exterior vigente, ya sea en su faz primaria o manufacturados, pudiendo tramitar inscripciones y habilitaciones ante las reparticiones públicas y/o privadas que correspondan. Servicios: Prestaciones a terceros de servicios operativos de comercio exterior e interior, y asesoramiento inherente y complementario al comercio exterior e interior, con uso de equipos propios o arrendados. Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, arrendamiento, importación y exportación de bienes en general y en ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones, producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa mayorista y minorista de productos del reino animal, vegetal, mineral, a granel y envasados. La impresión, fraccionamiento y manufacturación de papeles e impresiones gráficas. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de bienes, mercaderías, artículos y productos en general. Tramitación de inscripciones y habilitaciones ante las reparticiones públicas y/o privadas que correspondan. Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras. 6) 45 años. 7) $ 16.000. 8) Gerente: Fernando Miguel Barbera Moran. 9) 31/12 de cada año.

Gerente - Fernando Miguel Barbera Moran
Nº 80.277

MEDFLYING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/8/96. Cesión de todas las cuotas de Luis Mario Romano y Susana Beatriz Ayerra al socio Marcelo Fabián Yanguez y a Víctor Daniel Fissore, argentino, viudo, médico, nacido el 8/2/44, DNI 6.602.207, Perú 1689, Avellaneda, Pcia. B.A. Renuncia al cargo de gerente del gerente Luis Mario Romano. Traslado de la sede social. Prórroga del plazo de duración. Reforma cláusulas 2ª, 4ª y 5ª. Duración: 99 años desde el 16/11/94. Capital: $ 9.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social. Gerente: Marcelo Fabián Yanguez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 43.973

MESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cons.: Instrumento privado del 20/8/96. Socios: Marcelo Ramón Sánchez, nac. 7/3/65,

DNI 17.251.576 y José Francisco Quiroz, nac. 27/10/58, DNI 12.703.728, ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. en Alejandro Magariños Cervantes 2732. 2º) MESAN S.R.L. Dur. 99 años desde inscripción IGJ. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Taller integral del automotor, mecánica, electricidad, chapa, pintura, alineación, balanceo, lavado de automotores. Servicio de estacionamiento y depósito de automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. 4º) Dom.: Alejandro Magariños Cervantes 2732, Cap. Fed. 5º) $ 3.000. 6º y 7º) La gerencia y representación de la sociedad está a cargo de los socios en forma indistinta, excepto venta inmuebles, avales o fianzas en que deberán actuar ambos conjuntamente, por 5 ejercicios 8º) 30 de junio.

Autorizado - Carlos María Baraldo

Nº 80.132

METALIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por esc. 1042, Fº 6639 del 26/8/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: METALIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Leopoldo Arthur Montes, estadounidense, nacido el 25/10/1966, arquitecto, soltero, D.N.I. 92.489.360, domiciliado en Suipacha 1308, piso 2º A, Cap. Fed. y don Joaquín Carlos Gerlero, argentino, nacido el 16/9/1972, soltero, estudiante, D.N.I. 22.990.433, domiciliado en Av. Callao 1704, piso 9º, Cap. Fed. Sede social: Av. Libertador 774, 8º A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, distribución y comercialización de todo tipo de productos para la construcción, incluso a la representación de empresas extranjeras, fabricantes de todo tipo de productos dedicados a la construcción. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 50 años. Capital: $ 1.000. Organos de administración: Un gerente, socios o no. Gerente: Leopoldo Arthur Montes. Duración: 3 años. Fecha cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Pablo Mendonça Paz

Nº 80.217

MICROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/8/96. Socios: Hugo Luján Martín, arg., casado, nac. 18/4/58, DNI 12.505.693, comerciante, dom. en Salcedo 3360, Castelar, P.B.A.; Eduardo Marcelo Lanús, arg., casado, nac. 19/10/57, DNI 13.212.282, comerciante, dom. en Lautaro 262, 3º B, Cap. Fed. y Francisco Javier Etchelecu, arg., casado, nac. 13/2/61, DNI 14.188.556, lic. en sistemas, dom. en Bulnes 1643, 7º A, Cap. Fed. Denominación: MICROMED S.R.L. Domicilio legal en jurisd. de la cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización en todas sus formas, de productos, equipos, sistemas, accesorios e instrumental aplicables y/o utilizados por las industrias y comercios farmacéuticos, químicos y de equipamiento médico y/u hospitalario: equipos, aparatología, insumos, suministros e instrumental médicos, de diagnósticos y tratamiento de y para cirugía tradicional y/o no agresiva, como así también sus accesorios y repuestos, prótesis, mueblería hospitalaria, instalaciones para consultorios médicos, odontológicos y de diagnóstico; pudiendo a tales efectos ser proveedor del Estado Nacional, provincial y/o municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de otras sociedades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.500. Administración: A cargo de los socios gerentes requiriendo la firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. Se designan gerentes a los 3 socios por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Será ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Mansilla 3550, PB "C", Cap. Fed.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús

Nº 80.243

PLASTICULTURA ABASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Inst. privado del 15/8/96. 2) Socios: Alberto José Gravina, arg., nac. el 22/1/45, casado, com. DNI 7.756.824, dom. J. V. González 3880, Quilmes O., Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Villaverde, arg., nac. 16/12/45, casado, com., LE 4.539.393, dom. Fray L. Beltrán 31, Bernal, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: PLASTICULTURA ABASTO S.R.L. 4) Domicilio: Maipú 350, 3º D, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a distribución, comercialización, importación, exportación y venta de materiales, telas, tejidos, plásticos para cobertura de viveros y/o cobertizos para floricultura, horticultura, viñedos y producciones agrícolas, incluyendo la venta de herramientas, útiles, máquinas y materiales para laboreo en ese ámbito y a la distribución, comercialización, importación, exportación y venta de material plástico en tela, tejido o con otro compuesto o derivado plástico para cobertura de carga de medios de transporte. 7) Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100, totalmente suscriptas por los socios en igual proporción. 8) Administración y representación: Indistinta de los gerentes Alberto José Gravina y Carlos Alberto Villaverde. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Mateo Carlos Doljanin

Nº 43.989

PRONTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de PRONTTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad inscripta el 6/2/90, Nº 243, Libro 92, Tomo de S.R.L., resuelta por reunión de socios del 15/8/96. La socia Ana María Anusic, vendió sus 1000 cuotas sociales a socia ingresante Andrea Verónica Lanfranchi, DNI 22.856.579, argentina, nacida el 23/1/74, soltera, comerciante, Menéndez y Pelayo 1996, Don Torcuato.

Autorizada - Iris Mabel Meza

Nº 43.993

PROTENNIS SQUASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11 de julio de 1996, ante el escribano Luis María Allende, se constituyó la sociedad PROTENNIS SQUASH S.R.L. Socios: Horacio David García, casado, argentino, comerciante, de 36 años, con D.N.I. 14.186.515 y Olga Mónica Selvood, casada, argentina, empresaria, de 37 años, con D.N.I. 13.512.957, domiciliados en Luis Sáenz Peña 2304 de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sede social: Olleros 1695, piso 2, departamento D, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación, desarrollo, organización, promoción y difusión de actividades deportivas, tales como tennis, squash, paddle-tennis, fútbol y cualquier otro deporte. b) Tomar o dar concesiones en los inmuebles en que se desarrollen tales actividades, incluyéndose en dichas concesiones la explotación de bares, confiterías, restaurantes y venta de ropas y equipos deportivos. Capital social: 5.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Dirección y administración: Gerencia: Uno o más gerentes, que actuarán en forma indistinta, socios o no, durando 5 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Se designa gerente a Horacio David García.

Escribano - Luis María Allende

Nº 80.167

REBOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/8/96. Socios: Carlos Francisco Rebollido, LE 7.594.667, arg., casado, comerciante, 14/1/47 y Ana María López, LC 5.640.382, arg., casada, comerciante, 1/5/48, domiciliados en Nahuel Huapi 4763, Dto. "4", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: La comercialización, permuta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, mandato y/o consignación de: a) máquinas y equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, calculadoras, computadoras, cajas registradoras, fotocopiadoras, fax, aparatos de telefonía y comunicación. b) Sus suministros y accesorios. c) Instalación y servicios de mantenimiento y reparación. Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Carlos F. Rebollido 50 % y Ana M. López 50 %. Gerencia: Los socios gerentes, en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Sede social: Paraná 150, Cap. Fed. Gerentes: Carlos F. Rebollido y/o Ana M. López.

Autorizada - Anabel Renne

Nº 43.951

SEMILLERIA SAN DIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 16/8/96. Socios: Gabriel Alberto Raffo, arg., nacido el 27/8/60, soltero, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 14.313.349, domic. en Dolores 645/47, Cap. Fed. Julio Antonio Paglioni, argentino, nacido el 24/7/50, casado, comerciante, L.E. Nº 8.333.409, domc. calle 44 y 181, Olmos, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. y Raúl Diego González, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 23.244.088, con domic. en Sarráchaga Nº 6137, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Denominación: SEMILLERIA SAN DIEGO S.R.L. Dom. legal: Maipú 466, piso 4, Of. 417, Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse por cta. propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de semillas, productos, subproductos y derivados de la agricultura, plaguicidas, fertilizantes, como así también a la compraventa de maquinarias y equipamientos agrícolas, útiles para el agro y semovientes. Capital social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 1000 (mil) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Alberto Raffo 450 cuotas, Julio Antonio Paglioni 450 cuotas y Raúl Diego González 100 cuotas. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción registral. La administración social, será ejercida por dos socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente, durarán en su cargo dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. Gerentes: Gabriel Alberto Raffo y Julio Antonio Paglioni. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Graciela Carmen Boni

Nº 44.003

SENDAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 170 del 16/8/96, ante escrib. Nora Evangélica Carducci, Reg. 343 de Cap. Socios: Alex Gomes Menezes, brasileño, nac. 11/11/1945, casado, comerciante, c/Céd. de ident. Rep. del Brasil, ident. Nro. número 7.052.968.463, dom. en Tobias Da Silva 159, Dpto. 5, Porto Alegre, Rep. del Brasil y Felisberto Ribeiro Neto, brasileño, nac. 23/3/1954, soltero, comerciante, c/Céd. de Ident. Rep. del Brasil, ident. Nro. 8.013.656.783, dom. en Tobías Da Silva 159, Dpto. 11, Porto Alegre, Rep. del Brasil. Denominación: SENDAS DEL SUR S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, especialmente los que se relacionen con materiales para la construcción. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: $ 6.000. Administración: Designar como único gerente a Carlos Enrique Cuesta, quien durará en su cargo por el plazo de constitución de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Avenida Córdoba 875, 3º piso "D", Cap. Fed.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco

Nº 80.133

SENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Registro Público de Comercio el 4/8/1986, Nº 2955, Libro 87 de S.R.L. Por instrumento privado del 2/8/1996 se procedió a ampliar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social y modificar las cláusulas segunda y cuarta del contrato social. Segundo: Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lorenzo Jaime Amengual 2500 cuotas por un valor de $ 2.500 y Elena Angela Torres 2500 cuotas por un valor de $ 2.500. Se designan gerentes a la Sra. Elena Angela Torres.

Autorizada - Beatriz Susana Agión

Nº 44.040

SILGEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 28/8/96. Socios: Silvia Beatriz Fabiano, argentina, casada, comerciante, nacida el 5 de diciembre de 1966, DNI 18.078.744 y Jorge Osvaldo Cabrera, argentino, casado, contador público, nacido el 16 de febrero de 1951, DNI 8.573.278, ambos con domicilio en Don Bosco 3461, 7º "A", Capital Federal. Denominación: SILGEO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, destinados a vivienda, comercio o industria. Administración de consorcios de copropietarios. Capital social: $ 5.000. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente en forma individual. Socio gerente: Jorge Osvaldo Cabrera. Se designa socio gerente suplente para casos de vacancia a Silvia Beatriz Fabiano. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Directorio 1670, 6º "A", Capital Federal.

Socio gerente - Jorge Osvaldo Cabrera

Nº 80.229

TECMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el Sr. Enrique María Maqueda cedió por contrato celebrado el 18 de julio de 1996 sus doscientas cuotas sociales de tal sociedad a los Sres. Ernesto Baños y Juan José Baños quienes como consecuencia de ello quedan como dueños del cien por cien del capital social con trescientas cuotas sociales cada uno.

Abogado - Jorge V. Caroli

Nº 43.962

TIERRA MADRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/8/96. Socios: Silvia Patricia Wachter, 42 años, contadora pública, DNI 10.894.517, Guardia Vieja 3910, Cap. Fed. y Oscar Alberto di Napoli, 39 años, comerciante, DNI 12.859.866, Pedro Goyena 1776, Cap. Fed., argentinos y divorciados. Sede social: Guardia Vieja 3910, 4º p. A, Cap. Fed. Plazo 20 años inscripción R.P.C. Objeto: Turismo: Actuar como agencia de viajes y turismo ya sea en el ámbito nacional o internacional. Explotación en todas sus gamas las actividades en orden turístico y recreativo, inclusive hotelería, deportes, viajes, excursiones y esparcimientos en general, promoviendo y realizando viajes, excursiones y traslados a cualquier país del mundo. Operar con toda amplitud en la compra-venta de pasajes aéreos, terrestres o marítimos. Actuar como casa de cambio, en la compraventa de moneda y billetes extranjeros. Promover congresos y conferencias. Comercial: Comercialización, consignación y distribución de mercaderías en general. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas

en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora. Capital: $ 5.000. Gerente: Oscar Alberto di Napoli. Cierre ejercicio: 31/8 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 43.953

TIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Osvaldo Luis Perez Bustos, LE 7.961.926, 24/1/50, dom. La Pampa 2037, 1º "A", Capital y Gustavo Mario Banfi, LE 4.445.551, 9/7/44, dom. Bertress 321, 6º "1", ambos argentinos, casados, empresarios y vecinos de Capital Federal. 2) Constitución: 21/8/96, Fº 522, Reg. 264, C.F. 3) TIPER S.R.L. 4) Carabobo 81, Dto. G, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la fabricación, transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas y productos elaborados relacionados con artículos de tocador, perfumería, cosméticos de belleza, de higiene y afines. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Osvaldo Luis Pérez, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de julio.

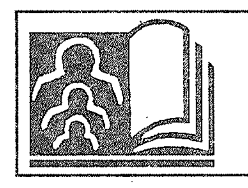
Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 44.039

TRANS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: 15/8/96, R. Nº 78.384 ... Administración: A cargo de los socios Rubén Oscar Saavedra y Bernardita María Rougier, en forma conjunta e indistinta.

Abogada - Corina Natalia Giordano
Nº 80.231



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JOSE GRADIA E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 86 del 23/8/96, ante Escribano Luis A. Beruti, Reg. 63, Capital Federal se aumentó el capital social a Pesos 100.000 o sea en Pesos 50.000, mediante la capitalización de resultados acumulados, correspondiendo $ 50.000 al capital comanditado y $ 50.000 al capital comanditario, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u v/n con derecho a 1 voto c/acción, distribuido por partes iguales el capital comanditado entre los socios Nicolás Gradia y Roque Pantaleón Gradia, italianos, casados en 1ras. nups., comerciantes, nacidos el 15/5/1944 y 27/7/1940, CIPF 5.553.696 y 5.098.244, domiciliados en la calle Pichincha 1771 y Marcelo T. de Alvear 1308, P. 17, ambos de Cap. Fed. se reformó la cláusula cuarta del contrato social.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 44.034

LA VENOSTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº 180, Fº 78, Lº 249, Reg. Púb. de Comercio, 13/2/89. Por Escritura Nº 106 del 22/8/96, Fº 308, por ante la titular del Registro Notarial Nº 373, de Capital Federal, los señores Guillermo de Zabaleta Carreras, argentino, soltero, L.E. Nº 3.685.962, por sí y en representación de Ricardo de Zabaleta Carreras y Adela Elisa Irene Carreras de Zabaleta y don Alberto de Zabaleta, argentino, casado, DNI Nº 2.200.387, en su carácter de únicos socios de cuotas y acciones de LA VENOSTA S.C.A., cedieron a favor de Ricardo María de Zavaleta Carreras, DNI 10.809.462, María Cecilia de Zabaleta Carreras de Molinario, DNI 11.773.104 y Javier María de Zabaleta Carreras, DNI 12.639.491, setenta y siete cuotas de valor nominal 1.000 pesos moneda nacional (hoy pesos 0,0000000001) equivalentes a 77.000 pesos moneda nacional (hoy pesos 0,000000007) y 1500 acciones de valor nominal 1.000 pesos moneda nacional (hoy pesos 0,0000000001) 1.500.000 pesos moneda nacional (hoy pesos, 0,0000001500) respectivamente. Asimismo ceden y transfieren a María Guillermina Torres de Zabaleta Carreras, DNI 113.692, 1.563 acciones de valor nominal 1.000 pesos moneda nacional (hoy pesos 0,0000000001) equivalentes a 1.563.000 pesos moneda nacional (hoy pesos 0,0000001563). En acta notarial referida se ha modificado el artículo 4 del contrato social y quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de 0,00000082 pesos), distribuidos en la siguiente forma: a) El capital de los socios colectivos es de 0,00000003 pesos divididos en trescientas cuotas de capital de pesos 0,0000000001 cada una, que se encuentran integradas por los socios colectivos en las siguientes proporciones: don Guillermo de Zabaleta Carreras sesenta y nueve cuotas equivalentes a 0,0000000000069 pesos, don Ricardo María de Zabaleta Carreras setenta y siete cuotas equivalentes 0,0000000000077 pesos, María Cecilia de Zabaleta Carreras de Molinario setenta y siete cuotas equivalentes a 0,0000000000077, don Javier María de Zabaleta Carreras setenta y siete cuotas equivalentes a 0,0000000000077 pesos. b) El capital comanditario asciende a la suma de 0,00000079 pesos, representado por siete mil novecientas acciones de 0,00000000001 pesos cada una, que se encuentran integradas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: don Guillermo de Zabaleta Carreras mil ochocientos diecisiete acciones de 0,00000000001 pesos cada una, equivalente a 0,0000000001817 pesos, doña María Guillermina Torres de Zabaleta Carreras mil quinientas ochenta y tres acciones, de 0,00000000001 pesos cada una, equivalente a 0,0000000001583 pesos, don Ricardo María de Zabaleta Carreras mil quinientas acciones de 0,00000000001 pesos cada una, equivalentes a 0,00000000015 pesos, doña María Cecilia Zabaleta Carreras de Molinario mil quinientas acciones, de 0,00000000001 pesos cada una, equivalentes a 0,00000000015 pesos y don Javier María de Zabaleta Carreras mil quinientas acciones de 0,00000000001 pesos cada una, equivalentes a 0,00000000015 pesos"

Socio - Guillermo de Zabaleta Carreras
Nº 80.219

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN
S.A.C.I.
Nº de Registro en la IGJ 15.661.

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 1995. Ejercicio Nº 34. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en S. de Bustamante 27 P.B. A el 23 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario y dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de acuerdo a lo considerado en la Asamblea General Extraordinaria el 18 de diciembre de 1995.
4º) Retribución al Directorio y Síndico, por el citado ejercicio Nº 34.
5º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 34.
6º) Determinación de la duración del mandato de los actuales directores.

Presidente - Mario Antonio Riera

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238, Leyes 19.550 y 22.903).

e. 2/9 Nº 79.910 v. 6/9/96

A.M.E.R.I.C.A.
Nº INAM BA 1857

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS A.M.E.R.I.C.A., convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea extraordinaria a llevarse a cabo el próximo día 4 de octubre de 1996, a las 8 horas en la sede social de la entidad sita en la calle Belgrano 3910 de San Martín, Pcia. de Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prestación del Servicio de Vivienda.
2º) Ratificación de compra de inmueble.
3º) Comisión de Vivienda.

Presidente - Carlos A. Berinstein
Secretario - Antonio Latorre

e. 2/9 Nº 79.944 v. 2/9/96

"B"

BOLDT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración del destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31-10-95 pasada a nuevo ejercicio por la Asamblea General Ordinaria del 6 de febrero de 1996, proponiendo el pago de $ 6.553.330 en concepto de dividendo en acciones.
3º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 1.620.497.
4º) Aumento del capital social de $ 10.826.173 a $ 19.000.000 y emisión de 8.173.827 acciones ordinarias escriturales de v$n 1, un voto con goce de dividendo y demás acreencias desde el 1-11-95, para cumplimentar lo resuelto en los puntos 2º y 3º.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar la constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada a esos fines para la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, de 13 a 17 horas, hasta el 20 de setiembre de 1996.

e. 2/9 Nº 26.334 v. 6/9/96

"C"

C.I.L.S.A.
Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
Nº Inscr. 5030
Reg. Públ. Ccio. bajo el Nº 458, al Fº 474, Tº A, Lº 47

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 a las 16.00 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores en exceso, Art. 261 Ley 19.550 y de la sindicatura.
5º) Determinación del Destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación del Síndico. Titular y Suplente.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 79.904 v. 6/9/96

CITRINOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 14 hs. en la sede de Lavalle 1125, 9º piso, Of. 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6, Ley 24.522).
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Marcelo Marincovich

e. 2/9 Nº 43.791 v. 6/9/96

CLUB EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 24 de septiembre de 1996, a las 18 hs. en Montevideo 938, piso 1º, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19 hs. (art. 11 estatuto social). La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Guardia Médica.
3º) Expensas ordinarias.
4º) Determinación de los aportes irrevocables de capital correspondientes al período "noviembre de 1996 a octubre de 1998". Obras aprobadas: Información. Obras proyectadas: Resolución.
5º) Cuota adherente para socios con hijos casados.
6º) Expensa ordinaria lotes no linderos.
7º) Adecuación y adaptación del Reglamento Social.
8º) Modificación y adaptación del Estatuto Social.
9º) Tratamiento de los aportes irrevocables de capital recibidos hasta el 30-6-96.
10) Transferencia de acciones en los casos de venta de lotes.

Presidente - Cosme Roberto Smiraglia

e. 2/9 Nº 79.901 v. 6/9/96

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C. a realizarse el día 18 de septiembre de 1996 a las 12 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 43, finalizado el 30/4/1996. Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio y el pago de dividendos.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el síndico titular.

Presidente - Marcelo D. Patrón Costas

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los anteriores títulos por los actualmente en circulación.

e. 2/9 Nº 78.819 v. 6/9/96

"D"

DATTOLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse en la sede social, Solís 227, Piso 2, Of. 24, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1996 a las 15 hs. y 17 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 36, iniciado el 1 de julio de 1995 y finalizado el 30 de junio de 1996, consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
3º) Asignación de la retribución de los miembros del Directorio y destino de los Resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Presidente - Juan Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la Empresa.

e. 2/9 Nº 80.062 v. 6/9/96

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE CATAMARCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Ocampo 890, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, el día 17 de septiembre de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Regulación de Honorarios a Directores y Síndicos.

Presidente - Sergio Tasselli

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 80.005 v. 6/9/96

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 26 de septiembre de 1996, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261, Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 79.934 v. 6/9/96

"I"

I.M. EDENBURG E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 9 horas a realizarse en la sede social de la calle Murgiondo 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la demora en el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
4º) Finalización del mandato de la totalidad de los Directores y Síndicos. Consideración del número de Directores para integrar el nuevo Directorio. Designación del nuevo Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Adecuación y Reforma de Estatutos. Prescindencia del Organo Fiscalizador. Modificación de los Artículos 4º, 14º; 15º; 19º; 25º; 26º y 30º del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Edenburg

e. 2/9 Nº 43.831 v. 6/9/96

"L"

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S. A.
(IGJ: Nº 5142, L. 113, Tº A, S. A. el 16/6/93)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1996, a las 14,00 horas, en Av. L. N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que justifican el tratamiento de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios de Directores Titulares.
6°) Aprobación de la Gestión de los Directores.

Vicepresidente - Noureddine Anakkar
e. 2/9 Nº 79.889 v. 6/9/96

"M"

MARCAIDA CEREALES S. A.
Registro Nº 1.533.529

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1996 a las 14:00 horas en Paraguay 729 P. 8° Of. 32 de la Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que establece el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
5°) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - José María Marcaida
e. 2/9 Nº 79.942 v. 6/9/96

MEPRIN S. A.
Nº de Inscripción I.G.J. 5240

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/9/96 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Modificación de los Estatutos Sociales artículo 4, artículo 11 inciso II.
2°) Autorizar al Directorio a realizar el canje de los nuevos títulos nominativos no endosables y a proceder a registrar en los libros rubricados de la sociedad los titulares de las acciones.
3°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - José G. Severino
e. 2/9 Nº 79.941 v. 6/9/96

MNB Sociedad Anónima
I.G.J.: Nº 92.503

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de setiembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4° Piso, dto. I, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Consideración de los documentos comprendidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Destino a dar a los resultados acumulados.
3°) Determinación del número de Directores y su designación por el término de 2 años.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Magdalena Nelson de Blaquier
e. 2/9 Nº 80.007 v. 6/9/96

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 218 Capital Federal el día 18 de octubre de 1996 a las 16:00 hs. en Primera Convocatoria y en treinta minutos después con los presentes según la reglamentación vigente en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, memoria e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el día 29 de diciembre de 1995.
3°) La Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que finalizó el 29 de diciembre de 1995 estará a disposición de los socios a partir del día 21 de octubre de 1996.

Solo los Socios/as Activos tienen derecho a Voto y Participar Personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisible el Voto por Poder (Art. 34 del Estatuto Social).

Para participar en Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:

1° Ser socio/a. activo/a.
2° Presentar el carnet social.
3° Estar al día con la Tesorería.
4° No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
5° Tener seis (6) meses de antigüedad como socio/a.

Presidente - Argentino A. Guzzi
Secretario - Fernando J. R. Córdoba
e. 2/9 Nº 80.026 v. 2/9/96

"N"

NEXO PUBLICIDAD S. A.

2ª CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Florida 1° piso "13" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos a los ejercicios económicos cerrados el 31/3/94, 31/2/95 y 31/3/96.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y sus honorarios.

Presidente - Osvaldo Antonio Castagna

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en Florida 1 Piso 13°, de Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.
e. 2/9 Nº 79.938 v. 4/9/96

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 1996 a las 10:00 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2145, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad.
2°) Designación de los liquidadores y determinación de sus atribuciones.
3°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Presidente - Roberto Brik
e. 2/9 Nº 79.980 v. 6/9/96

PILCOMAYO S. A. (en liquidación)
Nº de Registro I.G.J.: 4437/237.172

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 3° piso, Capital Federal.

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración del Proyecto de Distribución, Balance de Liquidación final, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo e Informe del Síndico al 31 de mayo de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de Liquidadores y Sindicatura.
4°) Consideración de la Distribución Final y Remuneración al Síndico por el período 1/1/96 al 31/5/96.
5°) Designación de quién se hará cargo de la custodia de los libros y documentación de la sociedad.

Liquidador - Jorge E. Cóppola

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 16 de septiembre de 1996, inclusive.
e. 2/9 Nº 79.898 v. 6/9/96

"S"

SADYE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9° de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 30/94/96.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - María Angela Edit Frías
e. 2/9 Nº 79.963 v. 6/9/96

SEI Y ASOCIADOS DE ARGENTINA S. A.
IGJ Nº 1.572.116

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de septiembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Sede Social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Renuncia de Directores.
2°) Designación de sus reemplazantes.

Director - Mariano F. Grondona
e. 2/9 Nº 79.937 v. 6/9/96

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8°) Dejar sin efecto el aumento de capital social a colocar por suscripción pública mediante la emisión de hasta 2.000.000 de acciones, resuelto por la Asamblea de accionistas celebrada el 13 de septiembre de 1994.
9°) Capitalización total del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 6.284.111 y parcial de la cuenta "Resultados No Asignados" por hasta la suma de $ 3.715.889.
10°) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital social a VN $ 20.000.000 y emisión de acciones.

Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 13 de septiembre de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6° Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
e. 2/9 Nº 43.758 v. 6/9/96

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social, convócase a los socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de septiembre de 1996 a las 9:00 horas, en la sede de Almirante Brown 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para suscribir al Acta.
2°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la cuota social y de la cuota de cuidado y conservación del Panteón.
5°) Integración de la Junta Electoral por un Presidente nombrado por el Consejo Directivo y los apoderados representantes de las listas que se postulan (Art. 49 del Estatuto social).
6°) Elección conforme al Título XIII, Art. 46 del Estatuto social de los siguientes miembros por dos años: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero, seis Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes; Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes.

DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1996:

Acto eleccionario en la Sede de Avda. Almirante Brown Nº 721, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente - Neven Govorcin
Prosecretario - Jorge Franciskovich

NOTA: Art. 43 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. Del cómputo quedan excluidos dichos miembros.

e. 2/9 Nº 79.964 v. 2/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4º 401, Cap. comunica que Jorge Oscar Repetto, DNI 7.377.095, domic. Bmé. Mitre 4045, 4to. D, Cap. vende su negocio de Product Aliment en Gral., bebidas en Gral. envasadas, golosinas envasadas (kiosco) sito en AV. CORRIENTES 807 Cap. a Luis Alberto Fonseca DNI 4.641.598, domic. Alte. Brown 3933, Temperley, Bs. As. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 80.045 v. 6/9/96

Se hace saber por cinco días que José Alberto Marina, domiciliado en la calle Primero de Mayo 13 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, vende a Hernán Martín Barrientos, domiciliado en la calle Intendente Tomkinson 336 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el veinte por ciento indiviso del negocio de elaboración y venta de helados sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR 5886 de la Capital Federal. Reclamos Ley a comprador en la calle Franklin D. Roosevelt 2564, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal.

e. 2/9 Nº 79.887 v. 6/9/96

"J"

Vaber S.R.L. con domicilio en Junín 1735, Capital, transfiere el local ubicado en la calle JUNIN 1733/35, Capital, con el rubro: local de baile clase "c" a: Sahara Continent, con domicilio en Junín 1733/35, Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Junín 1733/35, Capital.

e. 2/9 Nº 80.033 v. 6/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AISU QUIMICA
S.A.

Se comunica por 3 días, según lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 y sus modificaciones, que la sociedad invita a los Sres. Accionistas, de acuerdo al derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 26 de agosto de 1996 y en la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos ochenta mil ($ 280.000) mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1.00 cada una y cobrar una prima de emisión de $ 1.00 por acción. Asimismo se comunica que deberán integrar el importe de las mismas social de acuerdo a las plazas legales vigentes.

Presidente - Francisco Daniel Hernández
e. 2/9 Nº 80.014 v. 4/9/96

ALFONSO GIUDICI
S.R.L.
IGJ Nº 2384/82/20

Por escritura del 31/8/93 ha renunciado al cargo de gerente la Sra. Blanca Susana Elsa Boehmer.

Escribano - Gustavo Iturbe
e. 2/9 Nº 79.999 v. 2/9/96

AMERITEL
S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 Ley 19.550, que por Acta de Directorio del 7/6/96, se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Julián Papanicolau al cargo de Vicepresidente y se designó al Sr. Carlos Alberto Ruiz Villamil en dicho cargo, quien aceptó el cargo. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Luis María Jasminoy. Vicepresidente: Carlos Alberto Ruiz Villamil. Director Suplente: Andrés María Agüero, todos por tres ejercicios.

Escribana - Josefina Vivot
e. 2/9 Nº 79.957 v. 2/9/96

ANCO
Sociedad Anónima

ANCO SOCIEDAD ANONIMA, insc. RPC 27/12/74, Nº 2560, Fº 378, Lº 80, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 771 del 9/8/96, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder gral. otorgado a Brígida Erichsen, por esc. 209 del 27/4/87, Fº 634, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC el 2/6/87, Nº 289, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/9 Nº 43.773 v. 2/9/96

A. P. AMERICANA DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

I.G.J. inscripta el 19/6/1979, Nº 2094, Libro 90, Tomo A. Por escritura del 20/8/1996 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria unánime celebrada el 28/6/1996 que elevó el capital social a $ 750.000.-

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 2/9 Nº 79.885 v. 2/9/96

AREA GEOFISICA ENG.
S.A.
Expte. 1.603.481

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/7/96 y acta de Directorio del 12/7/96 se designó el Directorio de AREA GEOFISICA ENG. S.A. así: Presidente: Giorgio Stangalino; Vicepresidente: Miguel Boix; Director: Sergio Nicolás Katabián; Director Suplente: Cora Graciela Anderson.

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 2/9 Nº 79.931 v. 2/9/96

AREA GEOFISICA ENG.
S.A.

Inscripta en IGJ 28/2/95 Nº 1627 Lº 111, Tomo A de S.A., Exp. 1.603.481. Por Acta de Directorio del 20/7/96 cambió su domicilio social a Av. Julio A. Roca 546, piso 1º, Of. 6, Capital Federal

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 2/9 Nº 79.933 v. 2/9/96

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 24/5/96, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Quirno Bemberg; Vicepresidente: Diego Eric Wade; Directores Titulares: Ricardo Urbano Siri, Felipe María Castro Cranwell y Federico Sainx de Vicuña; Director Suplente: Eduardo Gasparri, todos por un ejercicio.

Escribano - Julio O. Condomí Alcorta
e. 2/9 Nº 79.956 v. 2/9/96

ASCONA
S.A. Cía. de Reaseguros
Expte. 15.843

Hace saber que por A.G.O. del 23/8/96, fueron removidos de los cargos de Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Director Titular, los Sres.: Luis Goldschmidt, Nicolás Goldschmidt, Esteban Goldschmidt y Alberto Sarlanda, respectivamente. En el mismo acto se fijó el número de Directores Titulares en tres. Fueron electos para cubrir las vacantes los Sres. Constantino Orlando Suárez Millán y Ricardo Daniel Suárez. Se ratificó la gestión cumplida por el Sr. Ricardo Daniel Suárez. Por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ricardo José Ferrari. Vicepresidente Primero: Constantino Orlando Suárez Millán. Vicepresidente Segundo: Ricardo Daniel Suárez. Buenos Aires, 27/8/96.

Presidente - Ricardo José Ferrari
e. 2/9 Nº 80.047 v. 2/9/96

"B"

BERGERLAND
S.A.

BERGERLAND S.A., inscr. RPC 18/4/85, Nº 2884, Lº 100, Tº "A" de Est. de S.A. Por esc. 374 del 9/8/96, Reg. 77 de Cap. Fed. revocó el poder gral. otorgado a Enrique Juan Colvill Jones, por esc. 29 del 15/5/85, Fº 84, Reg. 1201 de Cap. Fed., insc. RPC 11/6/85, Nº 546, Lº 78 de Poderes y la sustitución parcial de poder otorgada a Diego Lozano Piñero, por esc. 189 del 13/7/94, Fº 821, Reg. 77 de Cap. Fed., insc. RPC 25/8/94, Nº 318, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 2/9 Nº 43.771 v. 2/9/96

BERGERLAND
S.A.

BERGERLAND S.A., insc. RPC 18/4/85, Nº 2884, Lº 100, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 375 del 9/8/96, Reg. 77 de Cap. Fed. otorgó poder gral. a Michael Klaus Maria Isenhofer, Margarete Maria Berger y Norberto Gunter Meyer, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 2/9 Nº 43.772 v. 2/9/96

BLASEN
S.A.

N.C. 1.515.185, Nº 6158, Lº 107, Tº A de S.A. 20/9/89. Por Acta de Asamblea del 12/1/96 y de Directorio del 16/1/96 fueron reelectos Presidente: Agustín Furgiuele; Vicepresidente: Lidia C. Furgiuele y Dir. Suplente: Marta R. Granzella. Mandato hasta 30/9/97.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/9 Nº 43.732 v. 2/9/96

BROCHIER FLOWTEX SERVICIOS URBANOS
S.A.

BROCHIER FLOWTEX SERVICIOS URBANOS S.A., insc. RPC 20/10/95, Nº 9808, Lº 117, Tº "A" de S.A. Por esc. 740 del 31/7/96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/6/96, designó: Presidente: Ing. Ricardo Federico Place; Vicepresidente: Klaus Kleiser; Directores Suplentes: Enrique Alberto Augspach y Armin Schmalfuss, por licencia de Kleiser el Sr. Enrique Alberto Augspach pasa a ocupar el cargo vacante, como director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/9 Nº 43.776 v. 2/9/96

BROCHIER FLOWTEX SERVICIOS URBANOS
S.A.

BROCHIER FLOWTEX SERVICIOS URBANOS S.A., insc. RPC 20/10/95, Nº 9808, Lº 117, Tº "A" de S.A. Por esc. 713 del 22/7/96, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Blas Arturo Romano y Enrique Alberto Augspach, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/9 Nº 43.777 v. 2/9/96

BUCYRUS CHILE
Limitada

Se hace saber: BUCYRUS CHILE LIMITADA, una sociedad con domicilio en Chile, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Representante: Jorge Luis Pérez Alati; Mariano Florencio Grondona; Manuel María Benites; Alan Arntsen; José Martínez de Hoz (h.); Betina Di Croce; Julio César Stefanoni Zani; María Inés Justo Borga; Guillermo Quiñoa, Diego María Serrano Redonnet; Cristián Alberto Kruger; Valeria Macchia; Luis Guillermo Pastoriza; Paula María Suter; Agustina Lanardonne; Isabel Amadeo y Luciana Zuccatosta, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, con poderes otorgados el 13/8/96. Objeto: Su objeto en el exterior será: La fabricación, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, diseño, construcción y distribución de equipos y maquinarias, partes, repuestos y accesorios para la industria minera y de la construcción, como también realizar cualquier actividad comercial o industrial relacionada con maquinarias y accesorios de todo tipo, a su propio nombre o por cuenta de terceros, y en general realizar todos los actos y contratos que estimen necesarios o convenientes para llevar adelante los objetivos de la sociedad como asimismo todos aquellos actos que los socios en común acuerdo resuelvan ejecutar.

Autorizada - Isabel Amadeo
e. 2/9 Nº 79.895 v. 2/9/96

"C"

CB CAPITALES INTERNACIONAL
S.A.

Por Esc. 574 del 20/8/96, se protocolizó el estatuto de CB CAPITALES INTERNACIONAL S.A. (soc. extranjera) para cumplir con el art. 123 de la Ley 19.550. Se fijó domicilio en esta ciudad en 25 de Mayo 589, cuarto piso. Se nombró a la Dra. Cecilia Anello y otros, como representante.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 2/9 Nº 79.977 v. 2/9/96

CHEMICAL INVESTMENT ARGENTINA
S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 14/9/89, bajo el Nº 5943, de Libro 107, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 8/5/96, y por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 3/6/96: (i) el Directorio quedó integrado en la siguiente forma: Presidente: Marcelo Podestá, Vicepresidente: Eduardo Carlos Lane, Director Titular: Hugo Pezzoni; y (ii) por la referenciada Acta de Directorio Nº 52 se aceptó la renuncia del señor Michael Corey Gilfond a su cargo de Presidente.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 2/9 Nº 79.888 v. 2/9/96

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los Actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de julio de 1996.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "AK1".

0001006

CARACTERISTICA "AK8".

0001015-0002015-0003015-0004015

CARACTERISTICA "BE8".

0092012-0094060-0096049-0097023-0103005-0104066-0111014

CARACTERISTICA "BK1".

0009027-0010001-0011009-0012002-0013015

CARACTERISTICA "BK4".

0001024-0002028-0003051-0004034-0005006

CARACTERISTICA BK8".

0001004-0002009-0003066-0004028-0005093-0006028-0007082

0008051-0009027-0010040-0011100-0012015-0013037-0014072

0015015-0016049-0017083-0018100-0019057-0020083-0021042

0022015-0023015

CARACTERISTICA "BT8".

0052003-0053005

CARACTERISTICA "CE8".

0066060-0070072-0071084-0073096-0074012-0080047-0082096

0084059-0085011-0086007-0087062-0088008-0089010-0091012

0094070-0095086-0096093-0097036-0098073-0099036-0100065

0102011-0104024-0105027-0107083-0108011-0109087-0111040

0112024-0113042-0114028-0115027-0116015-0118028-0119041

0120028-0121045

CARACTERISTICA "CZ8".

0040037-0043035-0044010-0045072-0046042-0050029-0052009

0054081-0055076-0056011-0057054-0058068-0059051-0060019

0062085-0063042-0064036-0065067-0066004

CARACTERISTICA "CO8".

0106011-0108049-0110049-0111073-0112036-0114009-0117047

0118072-0119006-0120006-0121090-0122042-0123027-0124009

CARACTERISTICA "EB8".

0141045-0142072

CARACTERISTICA "EC8".

0002037-0004034-0006062-0007098-0008007-0014011-0019025

0021027-0022012-0025027-0026066-0027100-0028035-0031025

0037058-0038066-0040080-0042008-0044010-0045053-0056008

0057009-0058027-0059004

CARACTERISTICA "EK8".

0001015-0002015

CARACTERISTICA "EO8".

0799001-0902038-0903042-0904098-0913003-0914081-0915083

0916094-0918083-0920086-0922009-0923034-0931043-0933008

CARACTERISTICA "GO8".

0090030-0097037-0099072-0100025-0108091-0112093-0120035

0123011

CARACTERISTICA "HA8".

0051063-0052016-0053025-0055040-0056025-0059040-0060075

0061034-0062038-0064042-0065042

CARACTERISTICA "HB8".

0123021-0124015-0134073-0135050-0136036-0138051-0141048

0142010-0143038-0144054-0145016

CARACTERISTICA "HC8".

0135015-0138011-0140012-0148001-0149040-0150015-0152006

0153072-0154012-0157045-0158028-0159062-0160085-0161011

0162047

CARACTERISTICA "HD8".

0066021-0067036-0070014-0077018-0078030-0079006-0080098

0081018-0082045-0083051-0084025-0085006-0086004-0087066

0088052-0089082-0090072-0091082-0092015

CARACTERISTICA "HE8".

0039001-0040024-0041036-0042089-0043007-0047082-0048038

0049027-0050082-0051001-0052041-0053037-0054015-0055002

0056006-0057028-0058040

CARACTERISTICA "HZ8".

0025063-0028049-0032004-0034042-0037051-0038011

CARACTERISTICA "IA8".

0002027-0003027-0004006-0005100

CARACTERISTICA "IB8".

0521067-0526076-0529078-0535018-0537013-0540027-0541051

0542093-0546046-0547010-0551051-0552016-0553051-0554087

0557062-0558095-0559073-0560012-0563059-0566056-0567024

CARACTERISTICA "IC8".

0510062-0522093-0523050-0524006-0525041-0526023-0528058

0534057-0537051-0544037-0547022-0551015-0553025-0554010

0555008

CARACTERISTICA "IE8".

0002001-0005098-0010025

CARACTERISTICA "IW8".

0002014-0003072-0004002-0005045-0006006-0007006-0008028

0009040-0010066-0011046-0012093-0013027-0014061-0016076

0017052-0018100-0019006-0020042-0021027

CARACTERISTICA "IZ8".

0006078-0009038-0010059-0013048-0014026-0017019-0018048

0019093-0023085-0024059-0025051-0026042-0027083-0029093

0030004-0031015-0032072-0033082-0036036-0037066-0038020

0040083-0041027-0042006

CARACTERISTICA "KT8".

0004060-0005090-0007025-0010093-0011066-0012082-0015068

CARACTERISTICA "KW8".

0034025-0036011-0041095-0042022-0044001-0045090

CARACTERISTICA "LK8".

0001100-0002073-0003026-0004082-0005015

CARACTERISTICA "LZ3".

0004011-0005011-0006039

CARACTERISTICA "LZ8".

0020058-0021050-0022045-0024002-0025001-0026011-0027017

0028027-0029045-0030012-0031082-0032066-0033006-0034044

CARACTERISTICA "LO8".

0057058-0006038-0061036

CARACRTERISTICA "MK1".

0003015

CARACTERISTICA "MK3".

0001015-0003027-0004042-0005006-0006005-0007015

CARACTERISTICA "MO3".

0360015-0361045-0362011-0363011-0365006-0366046

CARACTERISTICA "MO6".

0256023-0257076-0260052

CARACTERISTICA "PK1".

0002008-0014014-0015004-0019004-0020006-0021002-0022006

CARACTERISTICA "PK4".

0001028-0002001-0003028-0005042-0006027-0007004-0008015

0009028-0010045-0011015-0012004-0013027

CARACTERISTICA "PK8".

0001015-0002082-0003028-0004041-0005045-0007082-0008028

0009041-0010015-0011015-0012005-0013009-0014042-0015040

0016015-0017015-0018093-0019015-0020085-0021082-0022072

0023083-0024082-0025073-0026067-0027051-0028082-0029083

0030082-0031036-0032004-0033015-0034004-0035037-0036082

0037082-0038009-0039006-0040088-0041051-0042093-0043042

0044082-0045015-0046030-0047083-0048082-0049015-0050015

0051004-0052051-0053024-0054082-0055006-0056042-0057006

0058085-0059082-0060030-0061079-0062004-0063082-0064085

0066097-0067066-0068085-0069028-0070079-0071091-0072051

0073073-0074016-0075027-0076004-0077015-0078015-0079042

0080015-0081015-0082015-0083015

CARACTERISTICA "PS8".

0146035-0177079-0178032-0181032-0183023-0185090-0188030

0190083-0193041-0195046-0200049-0201023-0207028-0209061

0210036-0211023-0212066-0214082-0215009-0216016-0218009

0219038-0220013-0221011-0223058-0224066-0225015-0226011

CARACTERISTICA "PT8".

0026041-0028015-0032062-0033042-0034004-0035079-0040008

0041052-0044042-0046042-0047093

CARACTERISTICA "PV8".

0009061-0013064-0014034

CARACTERISTICA "RA8".

0264027-0272028-0277083-0278084

CARACTERISTICA "RE8".

0001043-0003063-0004051-0005013

CARACTERISTICA "RR8".

0525048-0527094-0528078-0529062-0530002-0533078-0534063

0539027-0540016-0541095-0542066-0543027-0544040-0545021

0546085-0547009-0550016-0551020-0552028-0553025-0554016

0555080-0556021-0557079-0558066-0559042-0560064-0561006

0562060-0563027-0564027-0565046-0566078-0567025-0569038

0571094-0572027-0573037-0574031-0575065-0578100-0579006

0580022-0581038-0583027-0585085-0586052-0587006-0588057

0590073-0591027-0593049-0594083-0596003-0597011-0598080

0599032-0600082-0601005-0602025-0603079-0604091-0605026

0606040

CARACTERISTICA "RO8".

0386093-0388025

CARACTERISTICA "S03".

0942039-0945006-0947038-0952038-0955015

CARACTERISTICA "TK1".

0001006

CARACTERISTICA "TK8".

0001015-0002015-0003015

CARACTERISTICA "TS8".

0258025-0260058-0267078-0268021-0269026-0270037-0273022

0277012-0279049-0281001-0285023-0286020-0302029-0306061

0307018-0308036-0310082-0312059-0313024-0315045-0317015

0318033-0323085-0326025-0327014-0328041

CARACTERISTICA "U08".

0165027-0167045-0169006-0170027-0172032-0173001-0174037

0175083-0176044-0177013-0178002-0179041

CARACTERISTICA "WA8".

0034065-0055018-0060091-0061059-0062095-0063023-0067018

0069027-0070011-0071011-0072081-0073001-0074001-0076027

0077025-0078066-0079015-0080024-0081041-0082005

CARACTERISTICA "WC8".

0001003-0002009-0004100-0011085-0013015-0015093-0016052

0017006-0019045-0023052-0024087

CARACTERISTICA "WY8".

0124094-0131099-0132051-0133082-0134058-0135004-0137038

0139079-0140090-0142028-0145019-0146002-0147045-0148084

0151034-0152095-0153057-0154023-0155060-0157028-0159059

0161016-0162073-0163082-0164035-0165094-0166083-0167016

0169027-0170094-0173040-0175038-0177068-0178006-0182006

0183038

CARACTERISTICA "XA8".

0089042-0094097-0098075-0101064-0103084-0104035-0106012

0107058-0109090-0110072-0112071-0113046-0114031-0115059

0116005-0117001-0118038-0120019-0122072-0123019-0124072

0125083-0126032-0127042-0128004-0129041-0130087-0131093

0133021-0134024-0135005-0136082-0137024-0139036-0140019

0142027-0143007-0145087-0146015-0147082-0148062-0150027

0152055-0153027-0154023-0155093-0156073-0157015-0158034

0159042-0160005-0161042-0162053-0163027-0164073-0165072

0166083-0167006-0168040

CARACTERISTICA XB1".

0047018

CARACTERISTICA "XB5".

0182063

CARACTERISTICA "XB8".

0656022-0676083-0677090-0678065-0681096-0682064-0690090

0691059-0692016-0694047-0695083-0701039-0702069-0704025

0705045-0708006-0709079-0710038-0711015-0712011-0713079

0714015

CARACTERISTICA "X08".

0383027-0384006-0388007-0390006-0391028-0392057

CARACTERISTICA "ZA8".

0001041-0002015-0003007-0004083-0005015-0006067-0007082

0008059-0009045-0010006-0011083

CARACTERISTICA "ZK8".

0002039-0004011-0012057-0013069-0014006-0016029-0030016

0034021-0035056-0038008-0039092

CARACTERISTICA "ZL8".

0023077

CARACTERISTICA "ZS8".

0001041

CARACTERISTICA "Z03".

0002040-0005036-0009019-0010041-0011032

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "AK1".

0001002-0001008-0001009-0001010-0001011

CARACTERISTICA "AK8".

0001084-0002031-0003001-0004007

CARACTERISTICA "BK1".

0009009-0010010-0011010-0012008-0012014-0013002-0013004

0013005-0013008-0013009-0013010-0013011-0013012-0013025

CARACTERISTICA "BK4".

0005014

CARACTERISTICA "BK8".

0021015-0022011-0023004

CARACTERISTICA "CE8".

0070050-0098049-0113072

CARACTERISTICA "CZ8".

0044056-0046018

CARACTERISTICA "CO8".

0119061

CARACTERISTICA "EC8".

0004010

CARACTERISTICA "EK8".

0001002-0002012

CARACTERISTICA "EO8".

0902076-0903037-0914018

CARACTERISTICA "GO8".

0097013-0112034

CARACTERISTICA "HA8".

0052008

CARACTERISTICA "HC8".

0140077-0150080-0152007

CARACTERISTICA "HE8".

0040076-0041096-0043043

CARACTERISTICA "IC8".

0522078-0524058

CARACTERISTICA "IW8".

0003079-0005049-0006100-0007047-0008097-0010100-0012066

0013032-0014094-0016075-0017063-0018084-0019023-0020027

CARACTERISTICA "IZ8".

0025045

CARACTERISTICA "LK8".

0005030

CARACTERISTICA "LZ8".

0024051-0026021-0027052-0031084-0032012-0033026

CARACTERISTICA "LO8".

0057038

CARACTERISTICA "MK1".

0003016-0003024

CARACTERISTICA "MK3".

0007019

CARACTERISTICA "MO6".

0257054

CARACTERISTICA "PK1".

0019025-0020005-0021009-0022001-0022004

CARACTERISTICA "PK4".

0013018

CARACTERISTICA "PK8"

0049053-0063072-0078008-0079085-0080050-0081079-0082067

0083076

CARACTERISTICA "PT8".

0026069

CARACTERISTICA "RA8".

0278076

CARACTERISTICA "RR8".

0530065-0539100-0542009-0543009-0544093-0545019-0546093

0547011-0551071-0552051-0553091-0556054-0557020-0558049

0561064-0563093-0564073-0567054-0569050-0572057-0575008

0583041-0585020-0586018-0587012-0590003-0591009-0593078

0594018-0597019-0598019-0599029-0600090-0603084-0604086

0606051

CARACTERISTICA "RO8".

0386020

CARACTERISTICA "SO3".

0955006

CARACTERISTICA "TK1".

0001004-0001008-0001009

CARACTERISTICA "TK8".

0001049-0002023-0003009

CARACTERISTICA "TS8".

0269080-0279063

CARACTERISTICA "UO8".

0167034

CARACTERISTICA "WA8".

0060094-0061065-0063034-0067057-0069063-0072012-0076014

0080059

CARACTERISTICA "WY8".

0133083-0134086-0135025-0140038-0142024-0146017-0154057

0159016-0162011-0164046-0166017-0167092-0175062-0178066

0182045

CARACTERISTICA "XA8".

0103020-0106032-0110011-0118044-0122047-0134007-0142024

CARACTERISTICA "XBB".

0677021

CARACTERISTICA "ZAB".

0004093-0005083

CARACTERISTICA "Z03".

0005050

Escribana - Susana M. E. de Gold
e. 2/9 Nº 79.736 v. 2/9/96

"C"

CLOROX ARGENTINA
S.A. (CLOROX)

POETT SAN JUAN
S.A. (POETT)

CIABA HOLDINGS
S.A. (HOLDINGS)

CIABA ACQUISITION
S.A. (ACQUISITION)

PMP ACQUISITION
S.A. (PMP)

PAPELERA MAR DEL PLATA
S.A.I. y C. (PAPELERA)

MARPLA FORESTAL
S. A. (MARPLA)

EDICTO DE ESCISION - FUSION

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre CLOROX, POETT, HOLDINGS, ACQUISITION, PMP, PAPELERA Y MARPLA. Datos sociales: CLOROX, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 30/5/85 bajo el Nº 4599, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995 de $ 103.161.548,21 y $ 58.499.228,29 respectivamente. POETT, con sede social en Av. José I. de la Roza 410 (O), San Juan, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan el 4/2/1987 bajo el Nº 805 del Registro de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 59.186.940,32 y $ 44.539.272,61, respectivamente. Holdings, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23/12/92 bajo el Nº 12.595, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 129.497,81 y $ 74.315,87, respectivamente; hechos posteriores incluidos en Nota al balance al 31/12/95 arrojan un patrimonio neto negativo de $ 70.785,57. ACQUISITION, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 23/12/92 bajo el Nº 12.618, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 12.859.673,02 y $ 5.717.116,83, respectivamente; hechos posteriores incluidos en Nota al Balance al 31/12/95 arrojan un patrimonio neto negativo de $ 5.317.443,81. PMP, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 23/12/92 bajo el Nº 12.596, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 6.364.665,61 y $ 5.518.088,40 respectivamente. PAPELERA, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 5/2/59 bajo el Nº 52, Folio 361, Libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales, y su adecuación a la ley 19.550 inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro de la Cap. Fed. el 12/12/77 bajo el Nº 4203, Libro 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 7.009.709,70 y $ 645.603,41 respectivamente. MARPLA, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 28/12/67 bajo el Nº 384, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 200.676,57 y $ 91.014,06 respectivamente. Sociedad absorbente: CLOROX. Sociedad escindente: POETT SAN JUAN S.A. Sociedad escisionaria: TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A. (TENSIOACTIVOS), con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal. Compromiso previo: suscripto el día 25 de marzo de 1996 y aprobado por asamblea unánime de accionistas de POETT del día 29 de marzo de 1996 y por asamblea unánime autoconvocada de accionistas del día 18 de junio de 1996 de cada una de las restantes sociedades. Escisión-fusión: 1) POETT destina parte de su patrimonio para constituir TENSIOACTIVOS; 2) CLOROX absorbe el resto del patrimonio de POETT, así como la totalidad de los patrimonios de HOLDINGS, ACQUISITION, PMP, PAPELERA y MARPLA; 3) CLOROX modifica el artículo 4 de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la fusión en la suma de $ 6.118.040 o sea de $ 10.365.370 a $ 16.483.410; 4) TENSIOACTIVOS tendrá un capital de $ 3.975.377, un pasivo de $ 0 y un activo y patrimonio neto de $ 3.975.377. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, o Avenida Benavidez 4845/85 (o), Chimbas, Provincia de San Juan.

Autorizado - Jorge R. Postiglione

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14 al 16/8/96.
e. 2/9 Nº 78.317 v. 4/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL
S.A.

Registro IGJ Nº 5443. Comuníquese que por Asamblea del 9.8.96 el Directorio quedó formado por Elsa Beatriz Bergdolt, Directora Titular y Presidente, y Nora Susana Bergdolt de Beliera, Directora Suplente.

Presidente - Elsa B. Bergdolt
e. 2/9 Nº 79.902 v. 2/9/96

"E"

EL FARO ORIENTAL
S.A.
Nº Ley 732

Disolución y liquidación de S.R.L. Por instrumento del 6/11/95 se resolvió disolver la sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550, y designar a Yu Jen Chen como liquidador de la totalidad de la documentación social.

Socio Gerente - Chien Hsing Lin
e. 2/9 Nº 79.988 v. 2/9/96

ENERGOPROJEKT NISKOGRADNJA
S.A.

Inscripto el 19/5/94, bajo el Nº 452, L° 52, T° B, de Est. Extranjeros. Comunica que por Esc. 780 del 15/8/96, Reg. 1444, Cap. Fed., se protocolizó el acta del 24/6/96 en la cual se resolvió cambiar el representante legal de la sucursal en el país, nombrándose al ingeniero Milosevic Zdravko, yugoslavo, pasaporte yugoslavo CJ 384736, cargo que fue aceptado, y otorgándosele poder especial para representar a la sociedad en la República Argentina.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 2/9 Nº 43.739 v. 2/9/96

EXCELMED
S.A.

DISOLUCION

EXCELMED S.A. en liquidación hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 31 de mayo de 1996, se resolvió por unanimidad: 1) Dictar la disolución de la sociedad por pérdida del capital social; 2) Designar liquidador al Sr. Antonio Pileri.

Escribano - Hernán Liberman
e. 2/9 Nº 79.913 v. 2/9/96

EXE
S.R.L.

Insc. en IGJ el 8/11/93, Nº 9496, L° 99 SRL. Por reunión de socios del 7/1/96 se designa gerentes a Julio Eduardo Vrhovski y a Josefina Laura María Accardo. Mandato 3 años.

Autorizado - D. Salandin.
e. 2/9 Nº 43.807 v. 2/9/96

"F"

FAELCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora y de Mandatos

Insc. 3/6/96, Nº 5077, L° 118, T° A S.A. Por Asam. Gral. Ord. del 31/10/94 y reunión de Directorio de misma fecha se designa el sig. Directorio: Presidente: Miguel Angel Nápoli, Vicepresidente: Federico César Nápoli, Direc. Titulares: Armando Salvador Masello, Josefina Giannattasio de Nápoli, Elida de Masello, Carlos Federico Nápoli; Direcc. Supl.: Lidia Irene Nápoli, Marcela Liliana Nápoli. Mandato 3 años.

Autorizado - D. Salandin
e. 2/9 Nº 43.805 v. 2/9/96

FERRO ENAMEL ARGENTINA
S.A.

(Reg. Nº 1.504.248). Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 14 de mayo de 1996, se resolvió que el Directorio quedara compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares: Juan Carlos Bianchi y Jorge Oscar Lanuque; Directores Suplentes: Larry Hall y Nabil Khoury.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 2/9 Nº 80.018 v. 2/9/96

FRANCE TELECOM AMERICA DEL SUR
S.A.

Expte. 1.537.233. Por Asamblea Ordinaria del 22/5/1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Michel Hirsch; Vicepresidente: Roland J. Gelwerth; Director: Máximo Bomchil, Directores Suplentes: Michel Caillard, Ginette Combes y Henri Chantreuil

Auditora - Lidia E. Sáenz
e. 2/9 Nº 80.055 v. 2/9/96

"G"

GARBAN ARGENTINA
S.A.

(Nº 12.710, L° 118, T° A de S.A.). Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea celebradas el 11 de enero de 1996, han renunciado a sus cargos de Director Titular, Dr. Pablo Dukarevich y de Director Suplente Dr. Horacio César Soares. El Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: George Manuel Ramírez, Vicepresidente: Alejandro Walter Bueno; Director Titular: Jorge García y Director Suplente: Gregory Murphy.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 2/9 Nº 79.890 v. 2/9/96

"H"

HAMBURG-SÜDAMERIKANISCHE DAMPFSCHIFFAHRTS GESELLSCHAFT EGGERT & AMSINCK (HAMBURG SUD, SUCURSAL ARGENTINA)

Insc. RPC. 23.4.96, Nº 526, L° 53, T° "B", Est. Extranj. Por Esc. 754 del 6.8.96, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó poder gral. a Herbert Johannes Christoph Minnemann, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/9 Nº 43.774 v. 2/9/96

HAMBURG-SUD (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y de Mandatos

Insc. RPC. 26.11.64, Nº 2169, F° 49, L° 59, T° "A", de Est. de S.A. Por Esc. 779 del 14.8.96, Reg. 310 de Cap. Fed., designó gerente de relaciones laborales de la soc. y otorgó poder gral. para asuntos judiciales al Dr. Emilio Pablo Corti Maderna, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/9 Nº 43.775 v. 2/9/96

"I"

INDUSTRIAS PUNTANAS
S.A.

Registro Nº 10.244. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5 de mayo de 1995, se aceptó la renuncia de los directores señores Ricardo Calles y Eduardo Rogelio Calles y de la Síndico Suplente Dra. Cora Chira, quedando los mismos desvinculados de la sociedad.

Presidente - Manuel J. Benítez
e. 2/9 Nº 79.911 v. 2/9/96

INDUSTRIAS SKIPPY
S.A.

Registro Nº 11.052. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5 de mayo de 1995, se aceptó la renuncia de los directores señores Ricardo Calles y Eduardo Rogelio Calles y de la Síndico Suplente Dra. Cora Chira quedando los mismos desvinculados de la sociedad.

Presidente - Manuel J. Benítez
e. 2/9 Nº 79.912 v. 2/9/96

INSTITUTO BIOQUIMICO PRIVADO
S.A.

Registro Nº 1.533.635. Comunica que por Acta de Directorio Nº 41 del 15 de agosto de 1996, cambió la sede social a: Emilio Mitre 31, 4° piso, departamento "9", Capital Federal.

Presidente - Angel Gilardoni
e. 2/9 Nº 79.962 v. 2/9/96

IRIDIA
S.A.
Expte. 1.620.950

Hace saber que por Acta del 17/8/96 designó Directorio: Presidente: Néstor Daniel Aljendre; Suplente: Carlos Arturo Eirin, en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 2/9 Nº 79.991 v. 2/9/96

"J"

JEMS
S.A.

Insc. 26/11/80, Nº 5464, T° A, S.A. Esc. del 20/8/96 rect. del 21/5/96 Rec. 37.020. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/7/96, rectifica el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/4/96, donde no se aprobó el aumento de capital social a $ 24.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto c/u., valor $ 3 c/u.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 2/9 Nº 43.798 v. 2/9/96

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL
S.A.

Inscripta el 18/11/83, bajo el número 8612, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, Nº de Registro 94.829, informa que por Acta de Directorio Nº 218 del 23 de julio de 1996 se dejó constancia del cambio de la sede social de la empresa con domicilio en la Capital Federal que ha sido establecido en la calle Artilleros 2218, Capital Federal.

Apoderado - Miguel Angel Emery
e. 2/9 Nº 80.024 v. 2/9/96

"L"

LES GRAND JORASSES
S.A.

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de administración y disposición con facultades bancarias y cambiarias a favor de los señores Fernando Ricardo Mantilla, Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini y Héctor Alberto Zabaleta, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la esc. Nº 1200, F° 6374 del 7 de agosto de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández

Mouján (h.). Inscripta en I.G.J. el 2/10/92, bajo el Nº 111, Lº 111, Tº "A" de S.A.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 2/9 Nº 80.051 v. 2/9/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 23 de agosto de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 125 millones a ser efectuada por Gas Natural Ban S.A. (aprobada por Res. General Nº 184 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardo y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura financiera son: Las ventas al cierre del primer trimestre del ejercicio 1996 alcanzaron a una facturación neta de $ 68.2 MM. lo que representa una disminución del 2.37 % con respecto al ejercicio anterior. El resultado fue de $ 0.3 MM. La determinación de los principales indicadores en base a los Estados Contables al 31/3/96, determina lo siguiente: Endeudamiento: El índice es de 0.71, sigue mostrando un buen nivel de capitalización pues el 58.5 % de sus activos es financiado con capital propio. Liquidez: El ratio de 0.58, se mantiene en niveles similares al trimestre anterior. Cobertura de Corte de Gastos Financieros: Este indicador es de 5.31, lo que representa un muy buen nivel de generación de fondos. Rentabilidad: Los índices son de 7.94 % sobre los activos y de 13.10 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizados, los niveles de rentabilidad que muestra la empresa pueden considerarse buenos. De las proyecciones efectuadas para el período 1996/97 se determina una cobertura proyectada de gastos financieros de 6.26 lo que indica que se mantiene en muy buenos niveles de cobertura. El calce de flujo de fondos determina que el emisor podrá atender su importante plan de inversiones, el pago de sus intereses, impuestos y dividendos manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a la evolución de sus activos. Las condiciones del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. Cuenta con un muy buen operador, muy buen nivel gerencial y buena distribución de la propiedad. El sector económico en que opera puede considerarse de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/9 Nº 79.982 v. 2/9/96

MASIAL S.A.

Escritura pública del 16/8/96, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/8/95. Trató la disolución anticipada de la sociedad, y designar liquidadores a Presidente y Vicepresidente del Directorio, señores Antonio Raúl Sias, español, casado, DNI 93.267.994 y Manuel Mata Botana, español, casado, DNI 93.264.216, que aceptan el cargo de liquidadores de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
e. 2/9 Nº 79.947 v. 2/9/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 23 de agosto de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 100 millones efectuada por INVERGAS S.A. (aprobada por Res. Nº 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardo y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor se efectuó en base a los Estados Contables al 31/3/96. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. La cobertura histórica de gastos financieros proyectados es de 3.40, manteniendo una cobertura de buen nivel. El índice de endeudamiento es de 0.44, la empresa financia con capital propio el 69.3 % de sus activos. La rentabilidad medida contra los activos es de 4.84 % y con relación al patrimonio del 6.82 %. La cobertura proyectada para el período de repago determina un ratio promedio ponderado de 2.52. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones en tiempo y forma. La emisión cuenta con una cláusula de incumplimiento cruzada que en caso de no cumplirse con los pagos acelera los compromisos asumidos por Gas Natural Ban S.A., su controlada. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 2/9 Nº 79.983 v. 2/9/96

MATERIAS PRIMAS ARGENTINAS M.I.C.S.A.
(Nº 27.946)

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 10 de febrero de 1996, se resolvió que el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Víctor Eduardo Taussig. Directores Titulares: Carlos Miguel Rosso y Ramón Núñez (h.). Directores Suplentes: Julio J. R. Gottheil y Armando Jorge Isasmendi.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 2/9 Nº 80.017 v. 2/9/96

MARAUSTRALIS S.A.
(I.G.J. 1.567.205)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de enero de 1995 quedó designado e integrado el directorio y sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch. Vicepresidente: Sr. Alberto Werner Heinz Roemmers. Directores Titular: Dr. Julio César Guardone. Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone. Síndicos: Titular: Dr. Alejandro Raúl Buireo. Suplente: Dr. Marcelo Harfuch.

Presidente - José M. Harfuch
e. 2/9 Nº 79.923 v. 2/9/96

MARAUSTRALIS
S.A.
(I.G.J. 1.567.205)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 9 de marzo de 1994 quedó designado e integrado el directorio y sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch. Vicepresidente: Sr. Alberto Werner Heinz Roemmers. Directores Titular: Dr. Julio César Guardone. Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone. Síndicos: Titular: Dr. Alejandro Raúl Buireo. Suplente: Dr. Marcelo Harfuch.
Presidente - José M. Harfuch
e. 2/9 Nº 79.924 v. 2/9/96

MARAUSTRALIS
S.A.
(I.G.J. 1.567.205)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12 de diciembre de 1995 quedó designado e integrado el directorio y sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch. Vicepresidente: Sr. Alberto Werner Heinz Roemmers. Directores Titular: Dr. Julio César Guardone. Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone. Síndicos: Titular: Dr. Alejandro Raúl Buireo. Suplente: Dr. Marcelo Harfuch.
Presidente - José M. Harfuch
e. 2/9 Nº 79.925 v. 2/9/96

MASALPIBUE
S.R.L.

La sociedad MASALPIBUE S.R.L. resolvió por acta de Asamblea General Ordinaria de socios Nº 4 de fecha 3/6/94 la modificación e inscripción de la gerencia quedando constituida por Oscar Arnaldo Mastaglio y Antonio Salvador Bacelar quienes poseen firma conjunta por el término de cinco ejercicios.
Autorizada - Viviana G. Cornistein
e. 2/9 Nº 79.894 v. 2/9/96

MCI INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.
Nº 78.603

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de MCI INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 7 de mayo de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Carlos Julián Suárez. Director Suplente: Fernando Aguilar.
Autorizada - Florencia Curutchet
e. 2/9 Nº 26.305 v. 2/9/96

MENAJE
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.617.522

Complemento de publicación de fecha 9/5/96. Rbo. 0043-00067634. Direct. renunciantes Mónica C. Picón y Jorgelina M. Caruso.
Apoderado - Jorge O. Martínez
e. 2/9 Nº 79.920 v. 2/9/96

MIRADOR
S.A.

24/10/94 Nº 10.884 Lº 115, Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 19/3/96, fueron aceptadas las renuncias presentadas por la Sra. Lidia Mariana Beyer a su cargo de Presidente, y del Director Suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 19/3/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando César Rodríguez. Directora Suplente: Patricia Spirito.
Presidente - Fernando César Rodríguez
e. 2/9 Nº 79.955 v. 2/9/96

MARDELFAC
S.R.L.

La sociedad MARDELFAC S.R.L. resolvió por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios Nº 5 de fecha 3/6/94 la modificación e inscripción de la gerencia quedando constituida por Oscar Arnaldo Mastaglio y Antonio Salvador Bacelar quienes poseen firma conjunta por tiempo indeterminado.
Autorizada - Viviana G. Cornistein
e. 2/9 Nº 79.893 v. 2/9/96

"N"

NYACK
S.A.
Registro Nº 86.616

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5 de mayo de 1995, se aceptó la renuncia de los directores señores Ricardo Calles, Eduardo Rogelio Calles y Eolo Floreal Ametlla y de la Síndico Suplente Dra. Cora Chira quedando los mismos desvinculados de la sociedad.
Presidente - Manuel J. Benitez
e. 2/9 Nº 79.916 v. 2/9/96

"Q"

QUINTANA/FISCHER, JUSTUS PUBLICIDAD
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 14/9/94, al número 9336 del libro 115, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 15/5/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "QUINTANA/FISCHER, JUSTUS PUBLICIDAD S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Miguel Quintana; Vicepresidente: Marcia Telles de Meneses; Directores Titulares: Roberto Luiz Justus, Francisco Martín Ortigoza; Directores Suplentes: Juan Manuel Quintana, Fernando Quintana Eduardo Fischer, Antonio Calil Cury.
Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 2/9 Nº 79.976 v. 2/9/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de agosto de 1996, ha calificado la siguiente emisión:
*Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993 por un monto de U$S 50.000.000 de Gascart S.A. como "AA" Tendencia: Negativa.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2.— Posición Competitiva Buena. 3.— Performance Operativa: Buena 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.— Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.
Significado de la Calificación "AA". Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497, Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Viviana Zocco
e. 2/9 Nº 79.936 v. 2/9/96

ROLGRA INVERSORA
S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 1996, el Directorio y la sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Sr. Pedro Ricardo Moser, Vicepresidente: Dr. Héctor Guillermo Vidal Albarracín, Director Titular: Dr. Jorge Enrique Rodríguez Larreta, Director Suplente: Dr. Juan Manuel Sciutto Klot, Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto, Síndico Suplente: Dr. Norberto Germán Lichtenstein. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año. Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - Pedro R. Moser
e. 2/9 Nº 79.979 v. 2/9/96

"S"

SELEN
S.A.
IGJ Nº 1.621.546

Por Acta del 21/8/96. Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Dávila 1010, Capital Federal.
Apoderado - H. Colimodio
e. 2/9 Nº 80.000 v. 2/9/96

SELEN
S.A.
IGJ Nº 1.621.546

Por Acta del 21/8/96. Designó Presidente a Didier Georges Prady y Director Suplente a Gonzalo Jorge Matos, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimidio
e. 2/9 Nº 80.001 v. 2/9/96

SIDERESTIBA
S.A.

Inscripta en IGJ el 28/6/96, bajo el Nº 6015, Lº 119, Tº "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Horacio Alemañy, Luis María Betnaza, Ernesto Antonio Cossavella, Federico Alejandro Peña, Martín Recondo, Paolo Rocca, Leonardo Francisco Luis Stazi, Ignacio María Casares, Héctor Hugo Chaves, Raúl Héctor Darderes, Horacio Ramón de las Carreras y Carlos Daniel Fiuza, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 201, Fº 584 del 6 de agosto de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.
Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 2/9 Nº 80.050 v. 2/9/96

"T"

TALLERES METALURGICOS BELGRANO
S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/10/95, se resolvió la disolución sin liquidación por fusión por absorción con Navarro S.A., dicha fusión se encuentra inscripta al 23/4/96, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Tomo 77, Folio 2305, Libro 107 de Estatutos.
Abogada - María Laura Ochoa
e. 2/9 Nº 80.064 v. 2/9/96

"V"

VALMATEC
S.R.L.
IGJ 6.367/98

Por Asamblea del 11/3/96 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores: Ricardo Fabián Masaccesi y Ubaldo Silvio Valeggiani.
Liquidador - Ubaldo Valeggiani
e. 2/9 Nº 80.002 v. 2/9/96

"W"

WUNDERMAN
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 25/9/91, al número 7605 del Libro 110, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 29/4/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "WUNDERMAN S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Yuste del Carril; Director Suplente: Mirta I. Pérez de Osinaga.
Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 2/9 Nº 79.974 v. 2/9/96

"X"

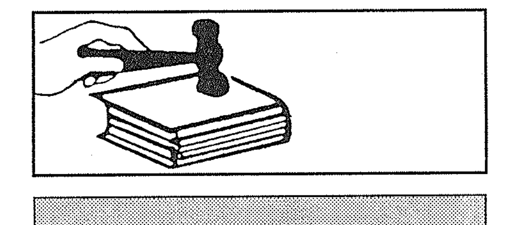
XEROX ARGENTINA
S.A.I.C.
IGJ Nº 1.503.524

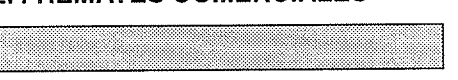
Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 15/5/96 aceptó la renuncia del Director Titular Fernando Gallo Argerich y que el Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos, efectuadas por la mencionada Asamblea y reunión de Directorio del 15/5/96 quedó constituido por: Presidente: Edgardo Gabriel Lijtmaer; Vicepresidente: Cyprian C. Wright, Norberto Eduardo Reis; Directores Titulares: Diego Enrique Mas, Héctor Rubén Sambucetti, Ricardo Ferrari; Director Suplente: Manuel Ricardo Luis; Síndico Titular: José Alberto Schuster; Síndico Suplente: Guillermo Calciati.
Autorizado - Alfredo M. O' Farrell
e. 2/9 Nº 26.303 v. 2/9/96

"Y"

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS
S.A.

Inscripta en el R.P.C. 28/8/79 bajo el Nº 2963, Lº 90, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11/3/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Joe De Deo; Vicepresidente: Carlos Peña; Directores Titulares: Alfredo L. Rovira, Eduardo A. Represas, A. Hernán Celorrio; Directores Suplentes: Víctor Gutiérrez, Stan Stefanski.
Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 2/9 Nº 79.975 v. 2/9/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

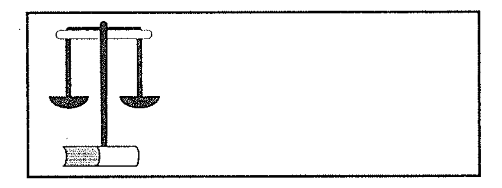
EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA — EDCADSSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II— Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34— apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 6 de setiembre de 1996, a partir de las 12.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: bujías de encendido para aviones, discos de acero de 760 mm, bombas rotativas, columnas HPLC para cromatógrafo de alta presión, sistema electrónico de conducción de solventes en equipo HPLC, ganchos de acero inoxidable para máquina textil de crochet, fuentes de alimentación, freno electromagnético, máquina franqueadora, etiquetadora y engomadora, distribuidores amplificadores de catv, filtros de catv, modulador de 150b para catv, cintas para uso en cables de catv, repuestos para uso en catv, flores artificiales, cajas de cintas "bebé" de poliéster, elementos filtrantes, artículos de vestir varios, gorros, pulseras de lana, eje sinfín, molde para tortas, budines y pasteles, hojas de bronce, hilera de extrucción para fabricación de perfiles de aluminio, manguitos de caucho, mesa de camping de juguete, andadores de plástico, chaleco protector para moto, engranaje de acero inoxidable, software, unidades de componentes piezoeléctricos, placa de embrague, pesca de combustible con boya y filtro, juegos de junta, isoladores, cardan, rodamientos, depósito y bomba para limpiaparabrisas, acoplador de antenas, depósito y bamba para limpiaparabrisas, máquinas de corte por ultrasonido, rulemanes, muelas de poca, manguito, trinquetes, cilindro, brida, muelle, armazón de soporte, varilla de empuje, anillos distamiador, perno roscado, correas, mitad de arandelas, arandelas compensadoras, conjunto de instrumentos para la iluminación, conos de hilado, repuestos para tractores, pistones, juegos de aros para pistones, sellos mecánicos, repuestos para motos, placa de aluminio para máquina de cigarrillos, impresora de formularios y libretas, tostadora eléctrica, teléfonos, carteras, rezago de papel, láminas de acero de 0.8 mm, libros, toallones de algodón, manta reversible, repuestos para vehículos marca Ford, unidades de disco, telas de fibra sintética, autoestereos, sistema de seguridad para vehículo con control remoto y sirena, agenda digital, multilector de disco, transformadores, contestador automático, motherboards, plaquetas de video, ventiladores para cpu, lectores cd, memorias 4 mega, cpu-cvrix-cx- 486 dx2, pa-

quetes design pack directori Microsoft, parlantes sound blaster, micrófonos multimedia, CD, Software, tubos flexibles de caucho con empalme de metal, juntas oring, asientos de válvula, cilindro neumático, regulador modular, electroválvulas, juegos marca telemecanique, bujes de acero inoxidable, zapatillas, tejido tipo tafetón, ganchos de chapa de acero, perfiles acerados, partes y piezas de máquina, carritos choperos, carritos de venta ambulante de panchos, máquinas por cocimiento eléctrico de expendio de alimentos, tiras de cobre, conos de hilado, motores eléctricos, poleas tensoras de acero, manufacturas de fibra de vidrio, juegos para niños, tejido lana acrílico, válvulas de presión, corpiños. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900870/96- 900872/96- 900871/96- 434331/93-434332/93-900869/96-900868/96-900867/96- 900866/96- 900865/96- 900864/96-900863/96-900862/96-900860/96-900859/96- 900858/96- 900857/96- 900856/96-900855/96-900854/96-900847/96-900852/96- 900850/96- 600601/96- 900807/96-900817/96-900874/95-900875/96-900876/96- 900877/96- 900878/96- 900879/96-900880/96-900881/96-900882/96-900883/96- 900884/96- 900885/96- 900886/96-900887/96-900888/96-900889/96-900892/96- 900937/96- 900938/96- 900939/96-900940/96-900943/96-900944/96-900945/96- 300006/96- 604538/95- 900947/96-900949/96-900950/96-900953/96-900952/96- 900951/96- 900954/96- 900948/96-900955/96-900956/96-900957/96-900958/96- 900959/96- 900962/96- 900961/96-900960/96-901386/95-900965/96-900966/96- en el horario de 9.00 a 15.00 horas a partir del 2 del corriente hasta el día 5 de setiembre de 1996, y el 6 de setiembre en el horario de 9.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Contador - Juan C. Lomaglio

e. 2/9 Nº 26.324 v. 2/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Nro. 65/96. Falla: Iº. Rechazando la nulidad planteada por el Dr. Rubén Navas. IIº. Condenando a MARCELO OMAR MEGNA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, a la pena de un mes de prisión, en suspenso (art. 26 del C.P.); inponiéndoseles por el término de dos (2) años, las siguientes reglas de conducta (art. 27 bis del C.P.): a) Fijar residencia y someterse al cuidado de un Patronato; y b) Abstenerse de usar estupefacientes y de abusar de bebidas alcohólicas. Haciendo cesar asimismo la detención domiciliaria ordenada oportunamente. IIIº Absolviendo a JUAN CARLOS SANCHEZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, en la presente causa. IVº Condenando a ROBERTO RAMON MARCICO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable de los delitos de suministro de estupefacientes a título oneroso y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previstos en el artículo 5º, incs. "e" y "c" de la ley 23.737, a la pena de cuatro años de prisión, multa de doscientos pesos ($ 200) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.). Vº Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), a cada uno de ellos, intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del 50 % del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente; inponiéndoseles también las costas del juicio. VIº Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción por incineración del estupefaciente secuestrado que se halla reservado en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737), como asimismo la devolución de los elementos que no guarden relación con la presente causa. VIIº Reteniendo en garantía del pago de las costas y multa impuestas a ROBERTO RAMON MARCICO, parte del dinero secuestrado, hasta cubrir la suma de dichos montos (art. 523, último párrafo del CPPN). VIIIº Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Guillermo Migliaro y Rubén Navas, en la suma de un mil pesos ($ 1.000) en forma conjunta. IXº Disponiendo la remisión del condenado ROBERTO RAMON MARCICO al Instituto de Detención U.3 de esta ciudad, hasta tanto se determine el lugar de su alojamiento definitivo, conforme lo informado por el Servicio Penitenciario de la Pcia. de Santa Fe (Nota Nº 216 del 27/8/96 y Resol. Nº 161 del 2/5/96). Xº Estableciendo el día 23 de mayo de 1996, a las 20 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo, del CPPN. XIº Ordenando que por Secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta a ROBERTO RAMON MARCICO, con vista a las partes (art. 493 del Código del rito). XIIº Ordenando se inserte las presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara; Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral; Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara; Ante mí: Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 2/9 Nº 4247 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 6º, Capital Federal, cita a AMADO RAMON PEREYRA a estar a derecho en los autos caratulados "RUIZ, DELIA MARIA c/PEREYRA AMADO RAMON s/Divorcio Ordinario", a fin que el demandado conteste la demanda entablada en su contra en el término de quince días (15 días) bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.028 v. 3/9/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.

Carlos Eduardo Antonelli, Secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 23 al 27/8/96.

e. 2/9 Nº 42.991 v. 4/9/96

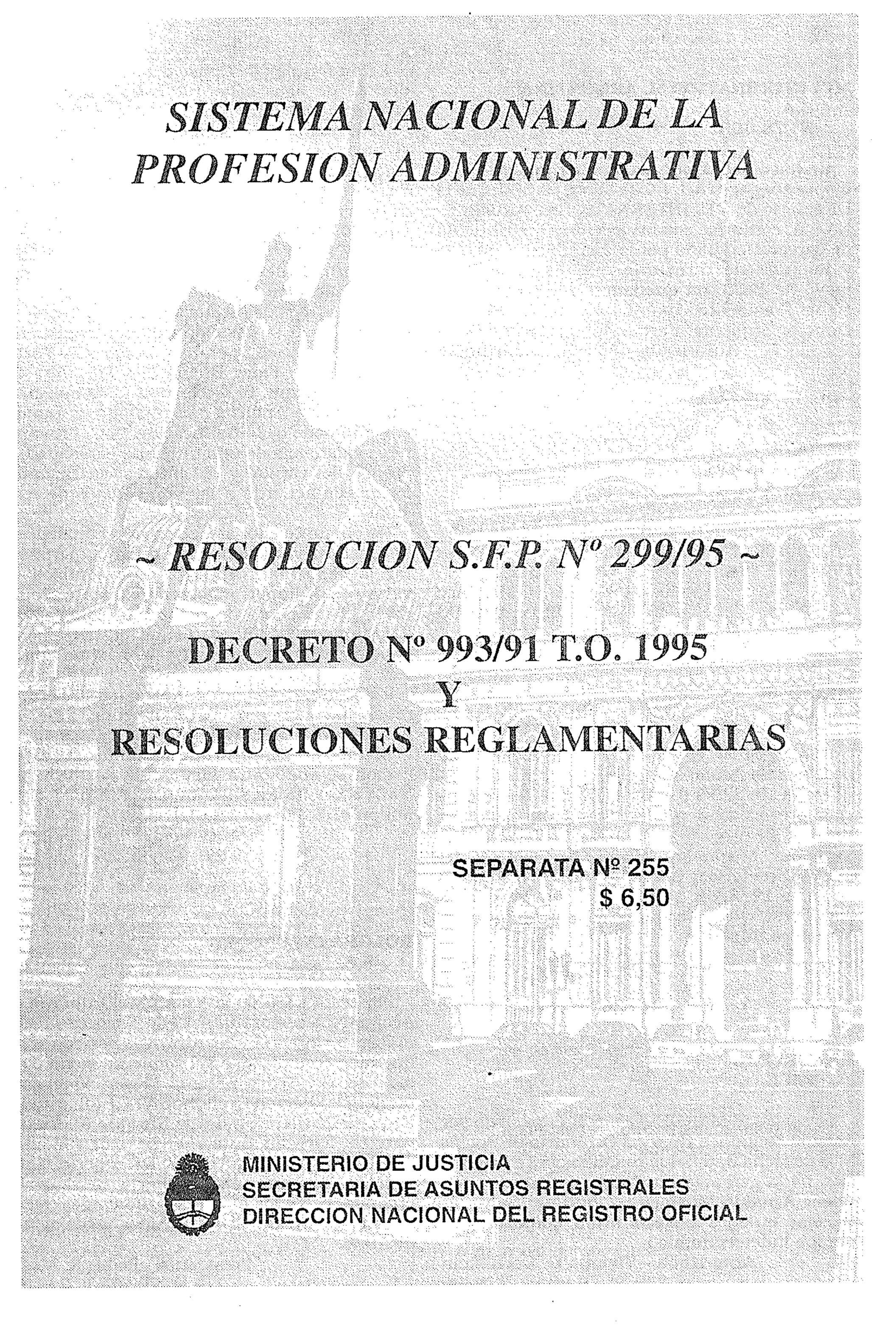
Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 66 a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría del autorizante, cita y emplaza a RODOLFO MIGUEL FAUST en autos "PINDULI ELIDA A. c/FAUST RODOLFO MIGUEL y Otra s/Cobro de Alquileres" para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 2/9 Nº 43.762 v. 3/9/96



Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBINO FIORE SALCEDO. Este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/4 al 8/4/96.
e. 2/9 Nº 63.183 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS DORREZ, en los autos caratulados: "MINCES NORBERTO c/VERGARA MARIA CECILIA s/ Ejecución de Alquileres", por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 2/9 Nº 43.754 v. 3/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BREGATA ROSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/7 al 4/7/96.
e. 2/9 Nº 73.356 v. 4/9/96

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA NELIDA COSENTINO DE VENTURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Graciela Medina, juez
e. 2/9 Nº 43.623 v. 4/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/DE VITA ALEJANDRO s/Ejecutivo", cita al Sr. ALEJANDRO DE VITA a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho". Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/9 Nº 43.728 v. 3/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE WILLIAM para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 CPr., en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A. caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/WILLIAM JORGE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días. Fdo.: Gerardo G. Vassalo. Juez".
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/9 Nº 43.741 v. 3/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Laspiur Martín Sarmiento, sito en Av. Callao 635, 2º piso, cita a los herederos del demandado JOSE VICTORICA a fin de que comparezcan en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VICTORICA, JOSE s/Ejecutivo" a tomar intervención correspondiente en el plazo de 15 días. Bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. Art. 53, 2º párrafo del Código Procesal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 Nº 79.917 v. 3/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ, SILVIA ESTELA c/RENZACCI, ROBERTO ARMANDO c/SUBIDIA, ISABEL y Otro s/Ejecutivo s/Tercería de Dominio", citan a LEONIDAS BALDOVINO, C.I.P.F. Nº 5.851.570, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/9 Nº 73.724 v. 3/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, a cargo del Dr. Julio Alberto Baños, Secretaría Nº 124, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA SULMA GAGGINO, Presidente de la firma RETACERIA ROBERTO S. A. D.N.I. 6.151.198, cuyo último domicilio conocido era sito en 9 de Julio 1449, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires para que comparezca a estar a derecho en su sumario Nº 48.186 que se instruye en su contra, en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Juan P. Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/8 al 30/8/96.
e. 2/9 Nº 4252 v. 6/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1903 seguida por el delito de daño, atentado y resistencia a la autoridad, amenazas y lesiones. Cita y Emplaza: a ROBERTO CARLOS BISSONE con último domicilio conocido en Avda. del Libertador 2002, piso 8vo., Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de julio de 1996. Cítese a ROBERTO CARLOS BISSONE mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 21/8/96.
e. 2/9 Nº 3917 v. 6/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Paraná 386, piso 4, Capital Federal, tramita el pedido de Carta de ciudadanía de GARMENDIA RODRIGUEZ ALBERTO hijo de Celso Humberto Garmendia Leida Elisa Rodríguez con D.N.I. 93269147 y se hace saber que quien conozca motivos que consideren puedan obstar a la obtención de la ciudadanía, puede hacerlos conocer a través del Ministerio Público (Ley 24.533). Publíquese por dos veces dentro de un lapso de quince días en los diarios La Nación y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Santiago W. Bardi, secretario.
e. 2/9 Nº 79.127 v. 2/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a JORGE HUGO HEREDIA, de la siguiente resolución recaída en la causa 3868: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996 ...cítese por edicto a JORGE HUGO HEREDIA, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde..." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 2/9 Nº 4239 v. 6/9/96

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 3263, caratulada "SCHMIDT, EDUARDO GUILLERMO -INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano EDUARDO GUILLERMO SCHMIDT, DNI Nº 23.613.281, con último domicilio conocido en calle Güemes y Villaguay de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 21 de agosto de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 2/9 Nº 4235 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	20/08/96	ABRAHAM BARBALAT	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	23/08/96	ALBERTO SANTIAGO GRONDONA	3	HURTO
22	148	Julián Descalzo	26/08/96	HUGO DANIEL FIORENTINO	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	21/08/96	CARLOS WHEBI, CLAUDIO QUINTANS, MARIA DEL CARMEN BARBA y MOISES JORGE FRAINNOVICCI	5	DELITO NORMADO Y PENADO EN LA LEY 11.723
27	124	Juan Pablo Vigliero	23/08/96	ALEJANDRO DARIO RAMOS (D. N. I. 14.384.549 y C. I. P. F. 9.107.868)	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (art. 293 del C. P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	23/08/96	JORGE OMAR SMULSKI	5	Nº 10.683/95 ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/08/96	RAUL SCHIAVONE D. N. I. Nº 10.409.599	10	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	21/08/96	CARINA DEL VALLE PEÑA	5	AMENAZAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/08/96	RAQUEL TERESA DELTIN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/08/96	EDUARDO BLANCO (D. N. I. Nº 16.594.786)	5	Nº 18.767/96 ESTAFA

e. 2/9 Nº 120 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
	6	Mirta Lilian Campos Tula	21/08/96	ALBERTO SERGIO ELDELSTEIN (D. N. I. 10.897.997)	3	INF. LEY 24.241
	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	21/08/96	JUAN CARLOS MIRANDA (D. N. I. 10.846.415)	5	Nº 10.569 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
	14	Héctor Daniel Ochoa	14/08/96	MARIA CONCEPCION MARTINEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
	14	Héctor Daniel Ochoa	20/08/96	ALEJANDRO IGNACIO VASSENA MARENGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 2/9 Nº 121 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	Gustavo R. Núñez	15/08/96	RODOLFO ROCINO	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/08/96	MARCELO CARLOS PARISI	3	USO DE CHEQUE FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/08/96	JOSE LUIS PARISI	3	USO DE CHEQUE FALSO

e. 2/9 Nº 122 v. 4/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	14/08/96	RAUL ERNESTO SANCHEZ	5	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	16/08/96	JULIO CESAR MAIDANA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	21/08/96	DANIEL PEREYRA	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	22/08/96	DARWIN CUADRA GUTIERREZ	3	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	22/08/96	JAIME ALBERTO MICHEL SUBIRA	5	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	22/08/96	JORGE CAVALIERE	3	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	12/08/96	LUIS ALBERTO FABIANI D. N. I. 11.182.418	3	Nº 24.649-DELITO DE ACCION PUBLICA

e. 2/9 Nº 123 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	8	Celia Arrastia Heredia	26/08/96	CARLOS SANTIAGO ROSSA, IDENTIFICACION 05.566.772	5	Nº 9185
4	8	Celia Arrastia Heredia	26/08/96	JOSE LUIS PARUOLO	5	Nº 10.024

e. 2/9 Nº 124 v. 4/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuseide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. s/Concurso Preventivo", el día 12 de agosto de 1996 se declaró abierto el concurso de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A., fijándose plazo hasta el día 3/10/96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Daniel Jozpa, domiciliado en la calle Riobamba 1234, 9º piso "D", Capital Federal (tel.: 813-7393). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14/11/96 y el que refiere al art. 39 de la ley cit. el 27/12/96. Señalándose el día 12/3/97 a las 11:30 hs. para la celebración de la Junta Informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.019 v. 6/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "STOCKING'S S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1996 y 2 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la misma, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/9 Nº 4243 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor SZNAIDER EDGARDO ALBERTO, habiéndose fijado hasta el día 8/11/96 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, contador Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 12º, Tel. 374-7940, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 1996 y 3 de febrero de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 19 de mayo de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/9 Nº 79.881 v. 6/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de KAWAGUCHI JORGE (expte. 67.538), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. dpto. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/96. Se deja constancia que el 25/11/96 y el 7/2/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/9 Nº 4244 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de FERRARIS DANIEL OSVALDO (expte. 67.539), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/96. Se deja constancia que el 27/11/96 y el 11/2/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/9 Nº 4246 v. 6/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BAF BUENOS AIRES FOOD S.A., que el Síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hásta el 10 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 21 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/9 Nº 4240 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIDEO CLUB LAPRIDA S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Antonino Pino con domicilio en la calle Av. Callao 220, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 13 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida

para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/9 Nº 4241 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ZUBIETA CRISTINA INES, que el Síndico designado es el Contador Cama Horacio, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2º, Of. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 18 de noviembre de 1996 y 1 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/9 Nº 4242 v. 6/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, p. 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOISES REIDEL Y HERTA FARKAS DE REIDEL, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, P. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/9/96. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ellos a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidad que en derecho corresponda. Intímase a los deudores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/9 Nº 4245 v. 6/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de DAXA S. A., expte Nº 24512. Es síndico el contador Reinaldo Cesar Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Queda intimada la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 2/9 Nº 4236 v. 6/9/96

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 18, secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, séptimo piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que por sentencia del 15 de agosto de 1996, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de VACCARO HNOS S. R. L., inscripta en la I.G.J. el 16/7/93 bajo el Nº 5482 del Libro 98, Tomo S. R. L., con domicilio legal en la calle Concordia Nº 4387 de la Capital Federal, manteniéndose a la síndico designada Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. G. J. D. Perón Nº 1610, segundo piso de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de octubre de 1996. Asimismo se fijaron los siguientes plazos: Hasta el día 10 de abril de 1997 para el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la ley 24.522 y los días 12 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996, para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la misma ley, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se realizará en la Sala de Audiencia del juzgado el 3 de abril de 1997 a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario Clarín y Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/9 Nº 43.747 v. 6/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ENORI S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de noviembre de 1980 bajo el Nº 4611 del Lº 95, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Malabia 1741, entre 1751 y 1727 individualizado como "Garage Malabia", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de setiembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 hs. dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país CARLOS ANTONIO CANCELLI, ESTEBAN LUCIANO ACERBO y MARIA MARGARITA GUILLERMIN, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/9 Nº 4238 v. 6/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIOLI, JOSE OSVALDO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dra. Susana Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, oficinas Nº 79 y 80, hasta el día 16 de setiembre de 1996. Fíjanse los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 31 de marzo de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 7 de abril de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 2/9 Nº 79.971 v. 6/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MORALES PONCE CARLOS ALBERTO" que con fecha 28 de junio de 1996 se le decretó la quiebra, habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º, "A", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de octubre y 9 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/9 Nº 4237 v. 6/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, con asiendo en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, en autos caratulados FIORE PANIZA Y TORRA S.A. s/Quiebra comunica y hace saber que se ha declarado la conclusión del estado de quiebra en los términos y alcances del art. 228 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26/8/96
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/9 Nº 80.065 v. 3/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EXPRESO EL ANCLA SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de julio de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EXPRESO EL ANCLA SRL la cual posee domicilio en Pedernera 3799 de esta Capital Federal. Síndico: Elba Nélida Staniscia, con domicilio en Corrientes 922, 4to. 23, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.96 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 6.11.96 y el normado por el art. 39 LC el día 18.12.96. Se fija el día 20.11.96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 26.3.97 a las 10,00 para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996
Gonzalo Ballester, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 26/8 al 30/8/96.
e. 2/9 Nº 43.230 v. 6/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

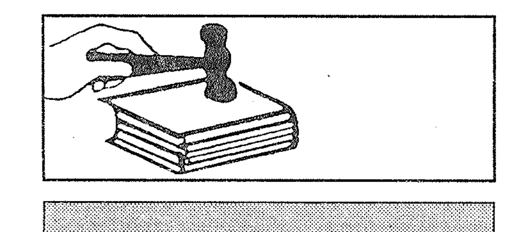
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/96 - Vence: 4/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16/08/96	ANGELITA ALVAREZ RODRIGUEZ	43.707
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	JUAN PEREZ	43.643
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/08/96	CANDIDA VALLEJO	43.695
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	22/08/96	ERCILIA AMANDA PIÑEIRO	43.657
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	6/08/96	AURELIO GONZALEZ	43.626
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21/08/96	EDUARDO NAHRA	43.662
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21/08/96	ANTONIO ALBERTO NOHALES	43.625
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16/08/96	FRANCISCO VICENTE LA TORRE	43.646
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/96	PEREZ EMILIO SALVADOR	43.700
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/08/96	MIGUEL NARBON	43.634
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/08/96	DIAZ NESTOR FABIAN	43.692
28	UNICA	Monica C. Fernández	10/07/96	ANGELICA SAFA	43.635
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/08/96	JORGE ADALBERTO BOUBENICEK	43.630
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	15/08/96	OMAR DE MARTINO	43.709
34		José María Pérez	16/07/96	CASEMAJOR JUAN BAUTISTA	43.644
34	UNICA	José María Pérez	20/08/96	PONT JUAN SIXTO y TORRES LUISA DELIA	43.648
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15/08/96	TERESA BRAÑEIRO de ACUÑA	79.729
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/08/96	OSCAR CESAR CIARDULLI	43.641
40		Carlos E. Antonelli	21/08/96	EMILIO GIORGETTI	43.691
41	UNICA	José Antonio Charlín	22/08/96	ESTHER BALESTRINO de CAREAGA	43.678

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
42	UNICA	María Elena Ucar	20/08/96	VALENTINA CIRIACA DIAZ	43.637
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/07/96	OSCAR MANLIO CERIANI	43.664
46		María Del Carmen Kelly	20/05/96	TEOFILO DIEZ	43.674
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	09/08/96	RAUL LUIS BENVENISTE	43.618
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/07/96	MARIA ESTHER CARRIZO	43.675
49		Virginia Simari de Landó	12/08/96	FERNANDO ANIBAL ALLENDE	43.687
49		Virginia Simari de Landó	20/08/96	ROGELIO CARLOS LINSKENS	43.638
49		Virginia Simari de Landó	22/08/96	HORACIO NICOLAS FUNES	43.620
50		Juan C. Insúa	09/08/96	ZOE FERRARI	43.666
50		Juna C. Insúa	22/08/96	ALBERTO FERMIN ARIAS	43.703
54		Javier Fernández	7/08/96	JOSEFA RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ GOMEZ	43.689
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12/08/96	ROBERTO ISIDORO LEVIN	43.668
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20/08/96	MANUEL PIZARRO LUIS	43.701
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/08/96	JORGE OSVALDO IDORIA	43.708
68		Patricia Barbieri	16/08/96	MIRTHA LILA CHAVEZ RIVAROLA de ORTEGA	43.704
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/08/96	ELENA MARCIANTE	43.670
70		Julio Alfredo Auliel	21/08/96	MARIA ANA PERES	43.621
72		Daniel H. Russo	14/08/96	APSIDE JOSEFA LUPPI	43.624
73	UNICA	Dolores Miguens	19/07/96	ROSA ESTHER NONIDE	43.647
73	UNICA	Mariana G. Callegari	12/08/96	DAMONTE ANGELA MARIA CLEMENTINA	43.649
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/08/96	ALICIA CHAMMAH	43.650
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	12/07/96	FRANCISCO HECTOR CAPUTO Y ZULEMA FASANO	43.642
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/06/96	MARIA TERESA FAVERIO	43.671
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21/08/96	AGUSTINA CORDEIRO	43.661
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	15/08/96	ANA MARIA WOICHEJOSKY de TONSO	43.619
98		José Luis González	21/08/96	ANGELA LIZARRAGA	43.663
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/08/96	BENJAMIN GIMELBERG	43.693
105	UNICA	Daniel Ricardo López	25/08/96	TERESA VALENTE y RAQUEL VALENTE	43.658
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/08/96	PEDRO JOSE MARIA GOMEZ	43.640
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/06/96	JOSE MARIA OPISSO	43.631
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	15/08/95	HORACIO ALBERTO CALDERON	43.684
108		Daniel Rubén Tachella	15/08/96	TERESA ANTONIA PAGÑOTTA	43.673
109		María C. Bourgués Capurro	23/08/96	HUGO POSTACCHINI	43.677
110	UNICA	María Clara Lagache	18/07/96	LUISA HAYDEE ROBEL	43.656
110	UNICA	María Clara Lagache	12/08/96	ELENA ELVIRA COSTA	43.659
110	UNICA	María Clara Lagache	16/08/96	LEONOR CELIA SOFIA TERAN ETCHECOPAR	79.775
110	UNICA	María Clara Lagache	21/08/96	PEDRO SCHIFINO	43.660

e. 2/9 Nº 157 v. 4/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica de la Capital Federal con asiento en Uruguay 714, 4º piso Bs. As. comunica que en los autos "D'ALOY CARLOS ROBERTO c/ AENLLE JORGE s/ Ejec. hipotecaria" exp. 32.125/95, el martillero Amilcar D. Viola con domicilio legal en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. rematará el 9 de Septiembre de 1996 a las 11 horas en Talcahuano 479 Bs. Aires un inmueble ubicado en la calle Peña Nº 2987/93 de la Capital Federal Nom. Catastral: Circ: 19; Manzana: 71; Parcela: 17 b; Pda: 0447477. Ocupado por la esposa del demandado, María de las Mercedes Bertonasco y Jorge Aenlle en carácter de propietario. Adeuda; Ag. Argentinas: $ 1.770,09 al 16/2/96; OSN: $ 208,33 al 16/2/96; Imp. Municipal: $ 357.23 al 16/2/96. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo término depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa del dominio será realizada por el escribano que designe el Juzgado. El importe depositado a embargo, será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Base: U$S 238.068. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Venta al Contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.032 v. 3/9/96

Nº 43

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Entrepiso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. DE AVDA. DE MAYO 1221/25/29 c/ PARAMIO CLAUDIO s/ Ejecución de Expensas", exp. Nº 15.356/94 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día Viernes 6 de Septiembre de 1996 a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Gral. Juan D. Perón (exCangallo) 1233 Cap. Fed., pudiéndose visitar los días 2, 3 y 4 de septiembre de 13 a 17 horas, el departamento ubicado en la Av. de Mayo 1221/25/29 de esta ciudad, Unidad Funcional Nº 10 del 5º piso, con una superficie propia de 89,61 mts2. Está compuesto de living, comedor al frente, pasillo de circulación, hall interior, dos dormitorios al contrafrente, dependencias de servicio, lavadero, baño y cocina. Ocupado por "Encuentro de la Gerencia Pública" Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 7/12/94 $ 319,89, sin deuda registrada en Aguas Argentinas al 28/11/94, a M.C.B.A. al 23/12/94 $ 1.121,37 y de Expensas al 10/3/96 $ 3.126,06, correspondiéndole en este rubro para el mes de Julio de 1996 $ 182,12 Exhibición: los días 2, 3 y 4 de Septiembre de 13 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Base $ 48.750. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 2/9 Nº 43.800 v. 3/9/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/ ESCOBAR OSCAR ALFREDO" s/ Ej. hip. exp. Nº 97.342/94, que el martillero designado en autos rematará el día Viernes 6 de Setiembre de 1996 a las 11 hs, en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: Unidad 1-calle Ancaste Nos. 3101/03 esquina Iguazú, con entrada por la ochava de Ancaste a la que da un salón con parrilla, mostrador y mesadas y un amplio salón con salida a calle Iguazú; un amplio sótano en buenas condiciones y un baño azulejado; entrepiso con un cuarto y amplio espacio con piso de madera y otro baño en la planta baja. Tiene una superficie total de m2 124,05 y porcentual de 66,66 % y Unidad 2-con entrada por calle Iguazú Nº 889, se accede a un primer piso con salón dos dormitorios y baño; por escalera se accede al 2º piso donde hay un lavadero cubierto y terraza amplia. Tiene una superficie total aproximada y de m2 117,71 con porcentual de 33,34 %. Deudas Aguas Argentinas $ 966,47 al 28/9/95 OSN $ 83,91 al 28/9/95. ABL $ 865,91 al 4/10/95 a distribuirse porcentualmente entre las dos unidades. Desocupadas, la venta es "ad-corpus". Base Unidad 1 $ 38.000.- y Unidad 2 $ 35.000.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 4 % El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 4 y 5 de Setiembre de 1996 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.059 v. 3/9/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó comunica por dos días en los autos: "CARELLA ELISA ROSA c/ ERAMO MARIA ANTONIA s/ Cobro de Alquileres" Expte. 44.597, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 6 de setiembre de 1996, a las 9,15 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento Nº 36 (Unidad Funcional Nº 82), 5º piso calle Hipólito Yrigoyen 2966/72, Capital Federal. El bien consta de dos ambientes y dependencias, en regular estado de uso y conservación y está ocupada por el Sr. Juan Luis Cocco y un hermano, en su carácter de herederos de la demandada. Deudas: Expensas $ 2.702,10 al 21/3/95 (fs. 441), Imp. Municip. 785,31 al 24/1/95, (fs. 433), O.S.N. sin deudas (fs. 435). Venta al contado y mejor postor. Base $ 10.000.- seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 3, 4 y 5 setiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.040 v. 3/9/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 3er. Piso de la Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: ATTADIA DE BELSITO JULIA c/ CASTRO RAUL AMERICO s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 64.612, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 10 de setiembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble sito en la calle Murgiondo 1361 PB U.F. Nro. 3 y U.C. I. Nomenc. Catastral: Circ. 1, Mz. 112, Parc. 6, Sec. 74, Matrícula 1-78395/3-Porcentual 26,09 %. Base de la subasta U$S 29.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de una propiedad compuesta por Unidad Funcional Nro. 3, (Sup. total 69,52 mts. cdos. depto. tipo casa) compuesto por patio, cocina, comedor, 2 habitaciones baño y terraza, en regular estado de conservación. Y Unidad Complementaria I Sup. 47,10 mts. cdos. aprox., cuenta con superficie descubierta y una construcción de ladrillos con dos ventanas y una puerta, en mal estado de conservación. El bien es ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores. Hay Constancias de deudas por Aguas Argentinas al 23/4/96 Fs. 40 $ 75,18, O.S.N. al 23/4/96 Fs. 42 $ 74,80, A.B.L. Munic. Cdad. de Bs. As. al 15/2/96 Fs. 57 $ 141,67. Expensas no posee. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apbto. de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del CP., y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de setiembre de 1996 en el horario de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/9 Nº 80.043 v. 3/9/96

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica comunica por 2 días en los autos "HOSSIN DE KONDAYAN, CRISTINA LIDIA y Otra c/ LUNA PASTOR, JUAN s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 42.697/95 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de Septiembre de 1996 a las 10,45 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la localidad de Rafael Castillo Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires. N. Catastral: Circ. IV. Manzana 15a. Parcela 15. con la base de U$S 8.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de ley Provincia de Buenos Aires, 0,5 % cada parte fs. 67. Estado de Ocupación: según informe en el acta presentada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona Sr. Victoriano Miño, e informando que la propiedad se encuentra ubicada en el lote Nº 15. Manzana 15a. calle Graville Nº 195.- los compradores deberán notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, los días martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo dentro del quinto día de notificado por el ministerio de ley del acto

del acto que aprueba el remate. Deudas: fs. 101/102. Municipalidad al 30/11/95. $ 45,76 y al 14/12/95 $ 21,44 fs. 100 Rentas $ 432,70 fs. 74 Delegación Laferrere. Aguas Argentinas informa que el inmueble mencionado se halla fuera de las áreas de cañerías fs. 73 O.S.N. Informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta repartición. Horario de visitas los días lunes y Jueves de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/9 Nº 79.899 v. 3/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del D. José E. Pellegrino, Sec. Unica, Alsina 1418 piso 2do. comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS MARIA CAMPOS 250 c/ ACEVEDO LUIS EDGARDO y Otra s/ Ejecución de Expensas", expte. Nº 52.874; que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el día 13 de Setiembre de 1996 a las 9 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: La unidad funcional 94 del piso 10 letra "A" sita en la Avda. Luis María Campos 234/42/50/56/60/64/68 (con entrada por el nr. 250) esquina Dorrego 2790/98 de Capital Federal. Sup. cub. 55,60 mts2; semi-cub. 1.51 mts2 balcón 4,97mts2. sup. total de 61,98 mts.2; porcentual 0,80 cts% Cir 17- Sec. 23 Mz 6 parcela 1K mat: 17- 14866/94. Consta de living comedor al frente con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, dep. de servicio o 3er. dormitorio. Desocupado; todo en estado de abandono. Base $ 21.000 Seña 30 % Comisión 3 %. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días tasa vencida, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580,. C.P. Deudas: OSN $ 254,69 al 1/3/96 (fs. 361) A.A. $ 257,32 al 23/2/96 (fs. 359) Expensas $ 8.426,92 de Sept. 87 a Febr. 96 (a valores nominales). Exhibición: días 10 y 11 de Setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.042 v. 3/9/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Alsina 1418, 3º p., comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FINARMEN S.A. y Otros c/CHERESKY, ROSALIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.451/93, que el martillero Rodolfo José Pernice (Tel. 961-4929) rematará el día 6 de setiembre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una chacra ubicada en el Partido de Mercedes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad "Colonia Levin" en la intersección de la Ruta Nacional Nº 5 y Camino Vecinal. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A; Chacra 5, Parcela 1a. Superficie total: una hectárea, treinta y cinco áreas y ochenta y nueve centiáreas. Se hace constar que el inmueble tiene una fracción de 20 mts. de ancho en todo su frente sobre la Ruta Nacional Nº 5, sujeta a expropiación y que la construcción existente en el bien posee una pequeña saliente esquinera que se halla edificada sobre una fracción anteriormente expropiada por Vialidad Nacional. Titulo a fs. 151 a su fotocopia, mandamiento de constatación: fs. 138/139; Deudas: Fs. 124. Rentas al 31.5.95: $ 532,51; fs. 128. Municipalidad al 23.5.95, $ 38.50. La venta se realiza libre de ocupantes, al contado y al mejor postor. Base: u$s 63.995. En caso de no existir postores, 30 minutos después de la hora fijada se realizará una nueva subasta con la base retazada de u$s 47.996,25. Seña: 30%. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (Conf.: Art. 598 CPCC). Horario de visitas: puede efectuarse todo el día por tratarse de un campo que se puede observar desde el exterior.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.

Juan A. Casas, secretario.

e. 2/9 Nº 80.175 v. 3/9/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "MIGLIETA, ENRIQUE EVASIO LUIS y Otro c/ ELLANI OBLIGADO SILVIO GREGORIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº22.290 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de septiembre de 1996, a las 9,15 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad tipo Chalet ubicada en la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, calle Aviador Wright 517 ó 2438 (La misma posee dos números) Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con la base de U$S 35.943,24. Lote 22; Manzana 31a Matrícula 31.830 de Provincia de Buenos Aires entre las de la calle Conde Zeppelin y Alas Argentinas. Seña 30%. Comisión 3%. Superficie 201,47 m2, fs. 43. Medidas Ad-Corpus. Deudas: fs. 81. Municipalidad de Tres de Febrero al 22/06/95. $ 535,29. al 17/07/95. $ 1.422,76 fs. 73 O.S.N. Dicha repartición informa que no provee servicios en el lugar fs. 82. Municipalidad de Tres de Febrero, sistema de alumbrado barrido y limpieza $ 31,64 fs. 48. Rentas al 10/07/95 $ 257,80 fs. 21/24. Titulos fs. 39. Aguas Argentinas informa que la propiedad no tiene deuda alguna por estar ésta fuera del radio de esta empresa. Comodidades: Garage, cuatro dormitorios, cocina y pequeño comedor diario, dos baños, un pequeño depósito de elementos en desuso y en su frente un jardín. La propiedad está ocupada por la Sra. Silvia Gladis Ellauri Obligado, su esposo y dos hijos menores y en lugar aparte, el padre de la Sra. Ellaudi (Ejecutado) y su abuela anciana de 83 años y es enferma no pudiendo caminar, en lugar existe línea telefónica. La propiedad podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Eduardo Parody, secretario.

e. 2/9 Nº 80.057 v. 3/9/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo del Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaria Unica del Dr. Fernando P. Christello, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BOSICH, RICARDO c/ HESSAIN, RICARDO ALEJANDRO s/ Ejecución Hipotecaria" expte: Reservado 16.109/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de septiembre de 1996 a las 9 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 12 y 13 de septiembre de 1996 en el horario; 12 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ubicada en la calle Maestra Rocha Montarce Nº 1439 entre las de Ramón Falcón y Cap. Rosales, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Con frente a calle Rocha Montarce, de 1,50 mts. puerta que da a un pasillo y al fondo está la vivienda tipo chalet, que consta de; living-cocina-comedor-baño c/ ducha-dos dormitorios, patio con lavadero y altillo, con teléfono actualmente descompuesto. En buen estado, en la zona limítrofe entre Haedo Norte y El Palomar, con agua, electricidad y gas. Lote 10 Mz. A y s/ Catastro; Cir. III Sec. B-Mz. 84 (a)- Parcela 10 a.- Pda. 109055-FR 74.436. Mide; 1,50 mts. al fte. SE a calle Maestra Rocha Montarce-27,45 mts. costado NE, linda lote 9 y parte lote 7 con 10mts. al cfte. NO, linda lote 6 y su costado SO está formado por tres Líneas quebradas, que miden desde la línea del fte. en dirección NO 17,17mts. costado lote 10b, desde este punto y en dirección SO formando un martillo a su favor, 8,50mts. linda con cfte. del lote 10 b ambos de su plano y desde este punto, hasta encontrar la línea del cfte. tiene 11,54mts. linda con parte lote 11. Superficie: 138,43 mts. cuad. Adeuda a la Municipalidad; $ 1.889 a octubre/95 a Rentas $ 299,74 a noviembre/95 y a OSN $ 161,20. Base: $ 30.000-Seña; 30 %- Comisión; 3 %-al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se les darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del Rito.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1996.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/9 Nº 80.037 v. 3/9/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 Secretaría Unica comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. CALLE ARCOS 3112 c/ BLANCO Y GONZALEZ, JOSE MARIA s/ Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 95.019/93), que el martillero Cheng Hsiung Yeh rematará el 9 de septiembre de 1996 a las 12:00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 15 del piso 5º del inmueble sito en la calle Arcos Nº 3112 de Capital Federal. Se exhibe los días 5 y 6 de septiembre de 1996 de 14 a 17 horas. La misma consta de un departamento de tres ambientes con orientación Este, destinado a vivienda, con balcón a la calle, con lavadero al contrafrente, con dormitorios con placard. Salvo en uno de los dormitorios, donde se verifica en una de sus paredes pintura descascarada, el estado general del mismo es bueno. Se encuentra ocupada por la Sra. Andrea Golberg y su hijo Facundo Blanco, en su carácter de ex cónyuge divorciada e hijo respectivamente del demandado en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000, Seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: ABL: fs. 107/111 al 07-06-94 $ 1.401,37; OSN: fs. 112/116 al 14-6-94 $ 208,18; Aguas Argentinas: fs. 88 al 06-06-94 $ 20,82; Expensas, según constancias de autos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Informes en el Juzgado sito en Talcahuano 490 Piso 4º de Capital Federal o en las oficinas del martillero sitas en Paraná 264 1º "14" Capital Federal. Tel: 373-0091 y 476-3263.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 2/9 Nº 43.752 v. 3/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo J. Ibarzabal (interino), con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LONGO, JOSE y Otros s/ Ejecución Prendaria Expte.: 67.457/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de Septiembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de Septiembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, sedán, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.885.277, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-015242, Dominio: C-1.612.534. Base: $ 4.149,18, Seña: 30 %, Comisión: 8 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 47 presenta choque en todo el lateral derecho, ambos paragolpes rotos, faltan aros delanteros, falta parrilla, rota óptica delantera izquierda, paragolpe trasero roto, guardabarros delantero izquierdo chocado, sin radio ni pasacassette, con rueda de auxilio y crique, con equipo GNC, marca "Galileo" capacidad 640 Serie 73744. Deudas: Fs. 72 Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 21-3-96 $ 1.968,63. Fs. 69 Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Sección Infracciones de Tránsito al 16-4-96 $ 100. Fs. 70 al 16-4-96 $ 260. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 2/9 Nº 80.031 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ ORGANIZACION O.P. SRL s/ Concurso Especial", Expte. 19.784, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 12 de Septiembre de 1996 a las 14 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Constitución 3564/70 ent. Maza y Boedo de Capital Federal. Matrícula 8-3275-Nom. Cat; Circ. 8, Secc. 30, Mz.4, Parc. 9; sobre terreno de 7.79 m. de fte. por 42.72 m. en su costado O. y 43,22 m. en el E.- "Ad-Corpus". La propiedad consta de dos entradas, accediendo por el Nº 3564 mediante pasillo, se ingresa a un patio interno al que converge una pieza, la que comunica con un local a la calle —Nº 3570—; hacia el fondo del inmueble se ubica un baño, luego depósito con entrepiso, dos ambientes y baño con obra sin terminar. Por escalera se llega a vivienda en 1er. piso, con dormitorio, baño y kitchinette, finalmente acceso a terraza. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Manuel Carcasona quien manifestó hacerlo en calidad de sereno y otras personas en calidad de intrusos. Condiciones: al contado y mejor postor Base $ 78.000.- en el supuesto de fracaso por falta de postores a la media hora sale una Nueva Base $ 58.500 Seña 20 % Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los diez días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. El escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 CPCC y 301 LC). Deudas: MCBA fs. 85 $ 95,324. OSN fs. 81 $ 3.073,03.- A continuación se subasta los bienes que se encuentran en el interior del inmueble descripto y cuya venta se ordenare en autos "ORGANIZACION O.P. SRL s/ Quiebra", Expte. 19.509, en el estado en que se encuentran y exhiben, a saber: dos heladeras mostrador, motor, dos heladeras conservador, cocina, parrilla, máquina registradora, amasadora de pastas, balanza Berkel, ventilador Famax, turbo, dos ventiladores de techo, recipiente, cortadora de fiambre, dos exhibidores, cantidad de sillas y mesas, máquina de café y horno pizzero empotrado; Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 8 % I.V.A. incluido en el precio; en efectivo, retiro a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 10 y 11 de Septiembre de 1996 de 9,30 a 12 horas, en calle Constitución 3564, Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 2/9 Nº 80.046 v. 6/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de Capital Federal, en el Expediente Nº 23.210, caratulado: "APRILE ROBERTO c/BERNHARDT, SILVANO y Otra s/Ejecutivo", comunica por dos días, que el día 6 de setiembre de 1996, a las 10.30 horas la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1mo. 2042, Capital, en el estado que se encuentra, un "piano marca Sternmay y Sons de Media Cola". Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la subasta para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12.30 hs. del día anterior a la subasta (5 de setiembre de 1996). La martillera deberá concurrir personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del C.P. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El bien será exhibido los días: 2, 3 y 4 de setiembre de 1996 en el Salón de Remates, sito en Humberto Primo 2042 de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/9 Nº 80.141 v. 3/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "SYLBERGLEIT, EDUARDO JACOBO c/ THENI, RICARDO ALBERTO y Otro s/ Prendario", Expediente 25.023, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 12 de Setiembre de 1996, a las 16,00 horas, en el garage "Arregui", sito en la calle Arregui Nº 5138 (a dos cuadras de la Avda. Lope de Vega), de Capital Federal, un automóvil "Dodge", tipo Sedan, 4 puertas, modelo 1500, año 1981, motor Chrysler Nº A5S 16587, chassis marca Dodge Nº ADLL-06207-W, dominio Nº C 1.076.406, el que fue usado como taxímetro. El bien será exhibido a los interesados en la subasta los días 10 y 11 de Setiembre de 1996, de 15,00 a 16,00 horas únicamente en la calle Arregui Nº 5138 de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12.30 de ese mismo día en la Secretaría del Juzgado. Los Certificados de Dominio corren a



fs. 57/58. Deudas: A fs. 64 M.C.B.A., Dirección de Rentas, División Patentes sobre Vehículos al 16.4.96 $ 1.392,89. A fs. 67 M.C.B.A., Dirección Administración de Infracciones informa que al 30.4.96, no se registran actas por infracciones de tránsito. Base de Venta: $ 1.116,00. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El I.V.A. en caso de corresponder, estará a cargo del adquirente, como así también las deudas que afecten al bien subastado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja expresa constancia que de no existir oferentes durante el acto de la subasta, el bien saldrá nuevamente a la venta, esta vez "Sin Base", luego de una espera de 30 minutos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/9 Nº 43.751 v. 2/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEDRAZA FELIX y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 25.623, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de Septiembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 11-12 y 13 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OL, tipo sedan 4 puertas, año 1992, motor Nº UQ085749, chassis Nº 9BFZZZ-NP025661, dominio C 1.615.150, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee aire acondicionado, radio y antena, 5 ruedas armadas (3 regular y dos mal); parabrisas con rajadura, faltan herramientas usuales, 2 tazas de rueda y luz giro delantero derecho; rota óptica delante. izq.; palanca de cambio desconectada. Al contado y mejor postor. Base $ 5.018,89 todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; en caso de no existir postores, transcurrida media hora se ofrecerá el bien prendado con la base reducida a $ 2.000. El IVA, en caso de corresponder su integración, no se encuentra incluido en el precio. Hay constancia de deudas por patentes el 20/4/96 $ 3.152,77 (fs. 38). Las deudas por patentes y/o infracciones serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con los requisitos señalados en el art. 104 del Rglto. del Fuero, abriéndose los sobres por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Mayores informaciones en el Juzgado, Talcahuano 550 P. 7º y/o al Martillero (TE. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/9 Nº 80.036 v. 4/9/96

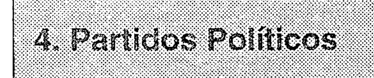
Nº 23

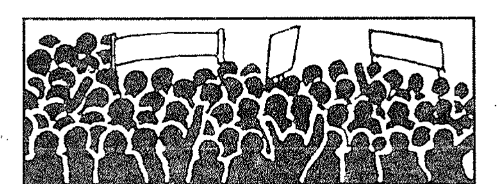
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C.S.A., s/ Quiebra - s/ Incidente de concurso especial promovido por Deutsche Bank Arg. S.A.", que el día 18 de septiembre de 1996 a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17a, manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.129,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs. —la planta fabril— más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacuzzi— y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 440.000. Seña 20 %, comisión 3 %. Se visita días 12 y 13 de septiembre de 1996 de 14 a 16,30 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 16 de septiembre de 1996, procediéndose a su apertura en la audiencia del 17/9/96, a las 12 horas con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida y vivienda existente. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formule la oferta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/9 Nº 43.792 v. 6/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SUCAR MOISES LIDORO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 23.024, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de Septiembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5-6 y 9 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan 5 puertas, dominio T 129.238, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee aire acondicionado, radio pasacassette, antena y 5 cubiertas armadas en mal estado; sin herramientas usuales; paragolpes delantero izquierdo rajado. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega del bien se efectuará una vez abonado el importe total del precio. Hay constancia de deudas por patentes al 30/11/95 fs. 52 $ 1.043,63 y fs. 53 $ 363,48. Las deudas e infracciones que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, 6 del Rglto. del Fuero Comercial y art. 570 del C.P.; las que deberán ser presentadas hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los sobres en audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12 hs. de ese mismo día con presencia del Martillero, el que recibirá la mayor oferta la que servirá como base para recibir nuevas posturas. Mayores informes en la Sede del Juzgado Talcahuano 550 P. 8º y/o Martillero (TE. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/9 Nº 80.038 v. 3/9/96





NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Buenos Aires

COMITE PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: Rivadavia 1645, Entre Piso, Capital Federal

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1994 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

INGRESOS

Aportes Ministerio del Interior	99.476,75
Aportes Afiliados	3.243,85
TOTAL INGRESOS	102.750,60

EGRESOS

Publicidad y Gastos Campañas Políticas	67.611,31
Pasajes y Hoteles	1.893,35
Gastos Varios	4.731,60
Homenajes y Donaciones	2.062,00
Gastos Representación	3.275,80
Gastos Oficina	955,56
TOTAL EGRESOS	80.529,62

RESUMEN

Saldo Ejercicio Anterior	46.573,94
INGRESOS DEL EJERCICIO	102.750,60
SUB-TOTAL	149.324,54
EGRESOS DEL EJERCICIO	80.529,62
SALDO NUEVO EJERCICIO	68.794,92

MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional - U.B.A. CPCECF Tº LXIII Fº 118 — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

CERTIFICACION LITERAL DE CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que el Estado de Ingresos y Egresos del Partido Conservador Popular al 31 de Diciembre de 1994, que firmo a efectos de su identificación, surgen del Libro de Caja Ingresos y Egresos, rubricado por las autoridades partidarias con fecha 30 de Julio de 1990, y constituyen el resumen de Ingresos y Egresos registrados de Folio 106 a Folio 116.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires a los 30 días del mes de Julio de 1995. —MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional - U.B.A. — CPCECF Tº LXIII Fº 118 — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 2/9 Nº 4248 v. 2/9/96

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Buenos Aires

COMITE PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: Rivadavia 1645, Entre Piso, Capital Federal

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1993 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

INGRESOS

Aportes Ministerio del Interior	51.139,00
Aportes Afiliados	5.463,15
TOTAL INGRESOS	56.602,15

EGRESOS

Aportes a otras jurisdicciones	45.099,62
Publicidad y Gastos Campañas Políticas	8.616,70
Servicios Varios	1.021,50
Homenajes y Donaciones	528,72
Gastos Representación	282,20
Gastos Oficina	516,00
TOTAL EGRESOS	56.064,74

RESUMEN

Saldo Ejercicio Anterior	46.036,53
INGRESOS DEL EJERCICIO	56.602,15
SUB-TOTAL	102.638,68
EGRESOS DEL EJERCICIO	56.064,74
SALDO NUEVO EJERCICIO	46.573,94

MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional - U.B.A. CPCECF Tº LXIII Fº 118 — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

CERTIFICACION LITERAL DE CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que el Estado de Ingresos y Egresos del Partido Conservador Popular al 31 de Diciembre de 1993, que firmo a efectos de su identificación, surgen del Libro de Caja Ingresos y Egresos, rubricado por las autoridades partidarias con fecha 30 de Julio de 1990, y constituyen el resumen de Ingresos y Egresos registrados de Folio 80 a Folio 105.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires a los 30 días del mes de Agosto de 1994. —MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional - U.B.A. CPCECF Tº LXIII Fº 118 — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 2/9 Nº 4249 v. 2/9/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución 00585/96

Bs. As., 1/3/96

VISTO, la actuación Nº 5169/95, caratulada: ... sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite de la jubilación por invalidez", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por lo que considera una excesiva demora de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en resolver su solicitud de otorgamiento de jubilación por invalidez.

Que con fecha 16 de noviembre de 1995 se solicitó que se diera pronto despacho al trámite del expediente del interesado.

Que mediante nota, de fecha 16 de enero de 1996, la citada Administración comunicó a esta Institución que se otorgó el beneficio al interesado, lo que fue corroborado por éste a fs. 12.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida esta actuación en los términos del artículo 23 segundo párrafo de la ley 24.284.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la citada ley.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 5169/95, caratulada: ..., sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite de la jubilación por invalidez", por haberse resuelto favorablemente la cuestión planteada.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 00587/96

Bs. As., 4/3/96

VISTO, la actuación Nº 8909/96, caratulada: " .... sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para que su hijo reciba tratamiento terapéutico con crotoxina", y

CONSIDERANDO:

Que la señora... residente en la ciudad de BUENOS AIRES, se presenta ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION con el propósito de que interceda ante la SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA DE LA NACION para que su hijo, ... sea tratado con crotoxina.

Que la interesada relata que el joven padece "linfoma No Hodking".

Que acompaña una síntesis de su historia clínica.

Que la cuestión traída a consideración del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION se relaciona con el dictado reciente, por parte de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT), de la disposición Nº 4559, de fecha 7 de noviembre de 1995, por la que se autoriza "... a la SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA DE LA NACION y al Investigador Principal Prof. Dr. Jorge Cura, a efectuar el Ensayo Clínico abierto en fase 1, en oncología con Fosflipasa A2 (crotoxina) en 25 pacientes con cáncer avanzado que no hubiera respondido a ningún tratamiento convencional aceptado con anterioridad al inicio del protocolo (cistostáticos - radioterapia y/o cirugía) con el objeto de determinar el rango de dosis terapéutica, ...".

Que esta disposición se funda en las prescripciones contenidas en la disposición (S.P. y C.) Nº 3916, del 2 de julio de 1985, que establece las NORMAS PARA SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE FARMACOLOGIA CLINICA.

Que la situación se plantea en razón de la limitación que encuentran quienes padecen cáncer avanzado para someterse al tratamiento con crotoxina.

Que el margen arbitrario impuesto por la norma citada en el cuarto considerando cercena derechos fundamentales, entre los que se destacan el derecho a la vida, el derecho a la salud y el derecho a la igualdad, todos consagrados por nuestra Constitución Nacional como por los Tratados Internacionales expresamente incluidos en el texto constitucional (DECLARACION AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, artículos II y XII; DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, artículos 1º, 3º y 25; CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, artículo 4º; PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, artículo 12).

Que el límite numérico de pacientes que pueden participar del ensayo clínico de la crotoxina, impuesto por la disposición aludida, según se observa, resulta arbitrario en tanto no encuentra fundamento jurídico que lo sustente.

Que, sin perjuicio de ello, la norma sí dispone que debe tratarse de pacientes que padecen un cáncer avanzado que no hubiesen respondido a ningún tratamiento convencional aceptado con anterioridad al inicio del protocolo.

Que teniendo en cuenta que la modificación de tal límite carece de relevancia frente a la jerarquía de los valores en juego, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION estima que los mismos no deben sacrificarse en pos de un margen meramente numérico.

Que se aleja de todo sentido de justicia y equidad la imposición de mecanismos de discriminación entre personas sujetas a una misma condición.

Que ello no se compadece con principios que inspiran a las normas vigentes y que en modo alguno pueden vulnerar el amparo que debe garantizarse a la comunidad.

Que en función del pedido formulado al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION y habida cuenta de las garantías constitucionales comprometidas, cabe evitar consecuencias disvaliosas para los intereses de los habitantes de esta Nación.

Que el artículo 86 de la Constitución Nacional, respecto de esta Institución prevé que "... Su misión es la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración;. ..".

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades y atribuciones que al efecto prevé el artículo 86 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar al SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA NACION para que someta al señor ... al tratamiento con Fosfalipasa A2 (crotoxina).

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 00593/96

Bs. As., 4/3/96

VISTO la actuación Nº 3265/95, caratulada: ... sobre facturación excesiva y prestación deficiente del servicio, por parte de Telecom S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que, la interesada acude a esta Institución, a fin de manifestar los inconvenientes que mantiene con la empresa TELECOM S.A., a raíz del mal funcionamiento del servicio y el presunto hurto de línea.

Que la interesa formuló reiterados reclamos ante la licenciataria sin obtener respuesta.

Que, de acuerdo a las facultades otorgadas por la ley Nº 24.284, se dio curso a la actuación planteada y se solicitó informes a la empresa involucrada, mediante NOTA D.P. Nº 4203 (fs. 21/22).

Que, la licenciataria contestó la requisitoria en tiempo y forma oportunos, remitiendo la nota de fecha 15 de agosto de 1995.

Que, en la mencionada nota informó (a fs. 23) que el servicio telefónico de la interesada se encuentra funcionando y que a raíz del requerimiento de esta Institución se realizaron verificaciones en la mesa de prueba y en la línea, encontrándose en condiciones.

Que, igualmente fue revisado el armario, constatándose que la puerta y su cerradura se encuentran en buen estado, no presentando anormalidades la Caja y el cable de bajada.

Que, ante cualquier eventualidad, en inspección realizada en el domicilio de la interesada, la distribuidora procedió al cambio del aparato telefónico.

Que, en conclusión, manifestó que técnicamente no existen disfuncionalidades en el servicio, ya que su plantel se encuentra en óptimas condiciones.

Que, esta Institución remitió a la interesada —a través de NOTA D.P. Nº 5866, obrante a fs. 25—, copia de la información suministrada por la licenciataria del servicio, a fin de que realizára las observaciones que estimara pertinentes.

Que, habiendo transcurrido más de TRES (3) meses desde aquella diligencia (según acuse de recibo a fs. 27), no se recibió comunicación alguna de su parte.

Que, por otra parte, la respuesta brindada por TELECOM SA., resulta suficiente.

Que, en virtud de lo precedentemente expuesto corresponde dar por concluido el trámite de la presente actuación.

Que, esta medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 3265/95, caratulada: sobre facturación excesiva y prestación deficiente del servicio, por parte de Telecom S.A.", en virtud de resultar suficiente la respuesta suministrada por la licenciataria requerida.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 00595/96

Bs. As., 4/3/96

VISTO, la actuación Nº 3173/95, caratulada: ... sobre demora de la A.N.Se.S en el trámite de la jubilación", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante la demora de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en otorgarle el beneficio jubilatorio.

Que solicitados pedidos de informes al ente previsional referido, se puso en conocimento de esta Institución que a la señora se le otorgó el beneficio Nº 15-J-310254-0.

Que se entabló comunicación telefónica con la interesada, quien confirmó la respuesta producida por el organismo requerido.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 23, segundo párrafo, de la ley Nº 24.284, corresponde dar por concluida esta actuación.

Que se dicta la presente en ejercicio de las atribuciones conferidas por la citada ley.

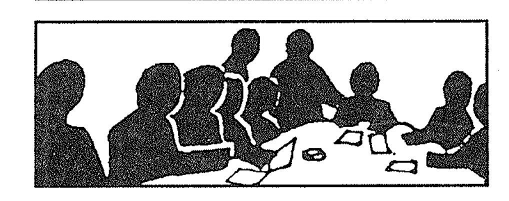
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 3173/95, caratulada: ... sobre demora de la A.N.Se.S en el trámite de la jubilación", por haber sido resuelta favorablemente la cuestión planteada por la interesada, a través de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALLWOOD TRADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1996 a las 10 horas, en Maipú 509, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares, previa fijación de su número y de un Director Suplente, todos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Horacio L. Alegre
e. 27/8 Nº 79.254 v. 2/9/96

AMBROSETTI 698
S.A.

Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 16 de setiembre de 1996, 18 horas primera convoc. y 19 hs. en segunda en Ambrosetti 698, Cap. Fed. con el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consider. Docum. art. 234, inc. 1º L. 19.550 ejerc. 31/12/95.
3º) Ratificar aceptación anticipos recibidos y resolver aumento de capital.
4º) Design. dos accionistas para firmar Acta.
Presidente - Lucas S. Bifolco
e. 27/8 Nº 79.235 v. 2/9/96

ALTAMAR INMOBILIARIA
S.C.A.
Registro IPJ Nº 265.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. para el día 16 de septiembre de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/96.
2º) Designación dos socios para firmar acta.
Socio administrador - Vartan Barceghian
e. 28/8 Nº 79.387 v. 3/9/96

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por motivo del fallecimiento de la única Socia Comanditada y Administradora de la sociedad, Doña Leonor Celia Sofía Terán Etchecopar de González Alzaga, la Sociedad se halla acéfala. En razón de ello, atendiendo a lo solicitado por los Sres. Accionistas y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 19.550, convoco a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2º) Reforma integral del Estatuto Social. Nombramiento de nuevos Socios Comanditados. Reforma del sistema de administración de la Sociedad, con la creación de un Directorio.
3º) Según lo que resuelva la Asamblea en el punto anterior, fijación del número de Directores y designación de los mismos
Síndico Titular - Héctor Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria, hasta el día 10 de setiembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. Nº 239.
e. 30/8 Nº 79.774 v. 5/9/96

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados
Registro IGJ Nº 110.761.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 19 de setiembre de 1996, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30-4-96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/9/95 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los Resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Directores Suplentes por un año, por finalización de mandatos.
10º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 27/8 Nº 79.229 v. 2/9/96

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro IGJ Nº 1.587.808

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A.., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de Capital.
3º) Aprobación de la incorporación de nuevos accionistas (art. 14 Estatuto).
4º) Conformidad de las clases a la alteración de la proporcionalidad (art. 250 L.S.C.).
5º) Modificación art. 11 del Estatuto Social (transferencia de acciones).
6º) Modificación art. 13 del Estatuto Social (condiciones para ser accionista).
Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 28/8 Nº 79.531 v. 3/9/96

"C"

CENTRAL
Soc. Com. p/ Acc.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de CENTRAL SOC. COM. P/ACC., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Aprobación y consideración del Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Socio comanditario - Julio Weiner
e. 28/8 Nº 79.449 v. 3/9/96

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA a la 77º Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre de 1996 a las 14 horas, en la sede social de Medrano 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 77º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidente de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Presidente - Ricardo A. James
e. 28/8 Nº 79.498 v. 3/9/96

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el local social sito en la calle Tacuarí 479 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; y
2º) Elección de directores titulares y suplentes por reorganización del Directorio.
Presidente - Eric E. Heuser
e. 29/8 Nº 79.556 v. 4/9/96

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 43.836.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1996 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Riobamba 340, Piso 14 "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 (t. o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31/12/1995.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - César A. Cabral

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 8 de mayo de 1996 en cumplimiento de la Ley Nº 24.587 se dispuso que las acciones de la sociedad sean en lo sucesivo de carácter nominativo no endosable, manteniendo las características establecidas para las mismas en el Estatuto Social, y que los títulos, actualmente al portador sean sellados con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el libro Registro de Accionistas de quienes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista por el Decreto Nº 259/96. A ese efecto los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social antes mencionada en el horario de 14 a 18 horas los días lunes a viernes.
e. 29/8 Nº 79.695 v. 4/9/96

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre de 1996, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los señores Ricardo L. Mase, Cristián H. Miguens, Marcelo D. Perri, César Rocco, Claudio J. Teloni y Jorge S. Villar; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Eduardo Inhargue, Rafael Pereira Aragón y Guillermo Wüst; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Martín J. Rodríguez, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Christian Nissen.
Presidente - Ricardo L. Mase
Secretario - Ricardo J. Servente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordi-

narias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 29/8 Nº 79.617 v. 2/9/96

CADENAS Y ESLINGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a las Asambleas General Ordinaria a celebrarse el 18 de Setiembre de 1996, a las 10,00 hs., en la Sede Social, Avda. San Martín 4152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Asociados para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de utilidades.

Presidente - María Teresa Lueiro

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11,00 hs.

e. 30/8 Nº 43.652 v. 5/9/96

CARLOS PELLEGRINI 587/89
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 18 de setiembre de 1995, a las 8 horas en la Sede Social de la calle CARLOS PELLEGRINI 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
7º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 30/8 Nº 79.790 v. 5/9/96

CERIGRAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 16/9/96, en Lavalle 715, 2º B, Cap., a las 10 hs. en 1º convocatoria y 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaratoria sobre acciones a emitir del nuevo aumento de Capital.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Páez
e. 30/8 Nº 79.868 v. 5/9/96

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1996, a las 9,30 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de seis Vocales Titulares, por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Osvaldo Coscarelli, Ricardo Mandolini Guardo, Dr. Hernán Méndez Cañás, Guillermo Surico, Ing. Diego Vacarezza y Dr. Hugo Vasen. Elección de siete Vocales Suplentes. La votación se llevará a cabo desde las 10 hs., hasta las 20 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1996.

Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vaser

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C. H. A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 42º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden del Día.

e. 30/8 Nº 79.471 v. 3/9/96

"D"

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Corrientes 1135 piso 4 "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/8 Nº 79.480 v. 3/9/96

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrare el día 18 de septiembre de 1996 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/8 Nº 79.481 v. 3/9/96

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.J.: 3.194

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de septiembre de 1996 a las 16.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio Nº 61, cerrado el 31 de Mayo de 1996, como así también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 29/8 Nº 79.631 v. 4/9/96

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Rivadavia 413, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causales que motivaron la presentación de los Estados Contables, fuera de los términos previstos en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 punto 1) de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Elección del nuevo Directorio de acuerdo al art. 19 del Estatuto Social. Remuneración de los Síndicos y elección de los Síndicos de la Comisión fiscalizadora de acuerdo al art. 31 del Estatuto Social.
5º) Consideración del Resultado del Ejército y su distribución.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, of. 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 10 de Setiembre de1996, a las 18 horas.

e. 27/8 Nº 79.330 v. 2/9/96

EL TALAR DE PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 23/9/96 en Av. Cerviño 4653, Capital: a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 30/8 Nº 79.869 v. 5/9/96

ESFERIS CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 16,00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance general cerrado al 30 de abril de 1996.
4º) Consideración y resolución acerca de retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.

e. 30/8 Nº 79.805 v. 5/9/96

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 10.472/59

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre de 1996 a las 11 hs. en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección del Directorio y la Sindicatura.

Presidente - Eduardo Bohm

Conforme al art. 234, Ley Nº 19.550, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 27/8 Nº 79.328 v. 2/9/96

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de GUSTUS S. A. para el 22 de septiembre de 1996 a las 10 hs., en Avda. Dr. Ramos Mejía 1502 Capital Federal, para tratar como

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234 (Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996;
2º) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Antonio Zardain
e. 27/8 Nº 79.344 v. 2/9/96

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 20 de septiembre de 1996,

a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 40º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.
e. 28/8 Nº 79.391 v. 3/9/96

GÜEMES VEINTISIETE
S. A.
(Inscripción en la I.G.J. Nº 7305)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Septiembre de 1996 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Margarita Rita González
e. 29/8 Nº 79.559 v. 4/9/96

GRAN CATEDRAL
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.224.909

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 10 horas en Perú 367, 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1996.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Juan Cruz Varela
e. 30/8 Nº 79.727 v. 5/9/96

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Tucumán 1538, 2º piso "B", Capital, el 16 de septiembre de 1996, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se convocó fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/1996.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio, inclusive en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550; y remuneración al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de Directores y de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Francisco L. Oses
e. 27/8 Nº 79.237 v. 2/9/96

"I"

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de INTERPROP S. A., a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de setiembre de 1996 a las 18.30 horas, en Montevideo 477, Capital Federal, para considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 1 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.
Presidente - Jorge Roberto Carlés
e. 30/8 Nº 79.806 v. 5/9/96

"L"

LA GENEROSA
S. A.
I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Síndico titular - Bernardo G. Oberbeil

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 28/8 Nº 79.477 v. 3/9/96

LANCHAS DEL ESTE
S. A.
Reg. Nº 1.561.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Reforma parcial del Estatuto Social.
Presidente - Juan M. Biset

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 29/8 Nº 43.551 v. 4/9/96

LOS CINCO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1996, a las 17 horas, en su sede social de Reconquista 336, Piso 2, Oficina 21, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del socio administrador.
5º) Consideración de la gestión del síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Suscripción del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Socio comanditado - Juan Francisco de Larrechea
e. 29/8 Nº 79.651 v. 4/9/96

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S. A.
(19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 12.00 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
5º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.
e. 30/8 Nº 79.814 v. 5/9/96

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

(08-06-1994, Nº 5588, Lº 115, Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1996, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.
e. 30/8 Nº 79.811 v. 5/9/96

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria; y simultáneamente se cita en Segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs. en la Sede Social Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás anexos e informes por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici
e. 30/8 Nº 26.262 v. 5/9/96

"M"

MICROOMNIBUS 246
S. A.
Registro Nº 15.429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de septiembre de 1996, a las 17 hs. en Juan Bautista Alber-

di 3180 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.
4°) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Fernando Orlandi

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2° párrafo L. S.).

e. 27/8 N° 79.320 v. 2/9/96

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1996, a las 9 horas, en el local de Av. Córdoba 1351, 5° piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el 31 de mayo de 1996.
3°) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Aumento de capital social.

El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1527, 2° P., Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/8 al 27/8/96.

e. 28/8 N° 78.682 v. 3/9/96

MARZOA, YEBRA Y CIA. S. A. M. C.
Expte. 24.412

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 12 horas en Avda. de Mayo 1390, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la disolución anticipada de la Sociedad dispuesta por Asamblea del 28 de noviembre de 1995.
3°) Aumento de capital.
4°) Reforma de Estatutos artículos 4° y 9°.

Presidente - Francisco Elvio Sironich

e. 29/8 N° 43.537 v. 4/9/96

MAXIMA S.A. A.F.J.P.

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114;T° "A" de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1996, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.

e. 30/8 N° 79.809 v. 5/9/96

MICROOMNIBUS SEIS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de setiembre de 1996 a la 16 horas en la sede social, calle Av. Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3°) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1995 y destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Designación de los Directores que cesan en su mandato y miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Consideración de pautas para el reordenamiento societario en virtud de la nueva política de seguros, renovación del material rodante y aplicación del I.V.A. para el transporte.

Presidente - Néstor Juan Martínez

e. 30/8 N° 79.872 v. 5/9/96

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.
N° Inscripción: 1.557.483

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, para el día 19 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de memoria y balance.
4°) Consideración de la remuneración de los directores.
5°) Reducción del capital social.
6°) Aumento del capital social. Limitación y suspensión del derecho de preferencia. Modificación de estatutos.

Presidente - Pablo Manuel Cairoli

e. 30/8 N° 79.865 v. 5/9/96

PANIFICACION ESMERALDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de setiembre de 1996 a las 17 horas en Av. de Mayo 1365, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.96 y distribución de utilidades, aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5°) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Armado Juan Fassi

e. 30/8 N° 79.735 v. 5/9/96

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C. e I.
N° Registro Inspección Gral. de Justicia (4039/313508)

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la convocatoria el 24 de setiembre de 1996, a las 10.30 horas, en Oliden 1964, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión cumplida por los Directores renunciantes.
3°) Ratificación o remoción de los directores electos el 28 de junio de 1996; en su caso determinación del N° de directores a elegir y su elección.
4°) Traslado de la sede social; en su caso reforma del estatuto social.
5°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente y consideración de la gestión cumplida por los renunciantes al cargo.

Presidente - Juan Angel Campos

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

e. 30/8 N° 79.831 v. 5/9/96

"R"

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Helguera 4050 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital hasta un máximo de $ 100.000.

Presidente - Alberto Alberici

e. 28/8 N° 79.398 v. 3/9/96

REDOBLE S.A.
Número de Registro 27.149

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en la sede social ubicada en calle Billinghurst N° 1506, Piso 16, Dto. B de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de miembros del Directorio por un año.
2°) Autorización al Presidente o Vice Presidente a la firma del boleto de compra venta y escritura de compra de inmuebles.
3°) Autorización al Presidente o Vice Presidente indistintamente para la firma de toda documentación comercial.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no reunirse al quórum suficiente en la primera convocatoria, la asamblea se realizará a las 13 hs. con cualquiera sea el quórum presente.

Vice-Presidente - Luis Osterrieth
Director - María Luisa Osterrith

e. 30/8 N° 79.772 v. 5/9/96

ROFADES Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
(N° 244.903)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 19 de setiembre de 1996 a las 17, en la sede social de la calle Lima 187 2° piso oficina 7 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores y actuación de la sindicatura.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres años. Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
6°) Autorización a los señores directores para percibir honorarios a cuenta de los que vote la próxima asamblea ordinaria.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.

Presidente - Roberto Norman Ades

e. 30/8 N° 79.776 v. 5/9/96

"S"

SANCHEZ MOURENTE VILAR S. A.
(I. G. J. N° 15.597)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16/9/96 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av de Mayo 1365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social por aportes dinerarios y reforma del Estatuto Social.
2°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.

Presidente - Carlos Raúl Sánchez

e. 29/8 N° 79.549 v. 4/9/96

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima
IGJ 22/11/1973

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 F° 446, Libro 79 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S. A., para el día 26 de septiembre de 1996, en la sede social de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria a las 15.00 hs. conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintidós ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. Remuneración.

4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292, 7° "C", Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs.
e. 28/8 N° 79.454 v. 3/9/96

THE ROXY DISCO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1996 en la Avda. Rivadavia 1908 de la Capital Federal a las 15 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 1, 2, 3 y 4 cerrado el 31/1/93, 31/1/94, 31/3/95 y 31/3/96, respectivamente.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio desde el comienzo de la Actividad Social hasta la fecha.
4°) Consideración de la renuncia de los Directores.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Gustavo Amann
e. 29/8 N° 79.658 v. 4/9/96

TENRI S.A. Registro 11000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de setiembre de 1996, a las 18.00 y 19.00 horas, respectivamente, en Caracas N° 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996;
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley N° 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996;
5°) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/3/96;
6°) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 30/8 N° 43.665 v. 5/9/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad, Artículo Vigésimo, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en Avda. de Mayo 953, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los contratos celebrados por los Directores con la sociedad.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Presidente - Héctor Kolodny
e. 30/8 N° 43.706 v. 5/9/96

"V"

VIVACE S. A.

CONVOCATORIA

N° 1991, L° 114, T° "A" S. A. 8/3/94. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1996 a las 18 horas en Santiago del Estero 218, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Isaac Leonardo Chaves
e. 27/8 N° 79.301 v. 2/9/96

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M. Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas N° 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de septiembre de 1996 a las 10 horas en nuestro local social Talcahuano 893 piso 5° de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 12 de septiembre de 1996 a las 18 horas.
e. 29/8 N° 79.634 v. 4/9/96

VUCOTEXTIL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre de 1996, a las 18 horas, en primera instancia, y a las 18.30 horas en segunda instancia en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3°, Oficina 8, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los que se tratarán fuera de los plazos legales, la documentación correspondiente a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995 pertenecientes a los ejercicios económicos N° 43 y 44 respectivamente.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes a los ejercicios económicos N° 43 y 44 cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 respectivamente.
4°) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
5°) Elección de Directorio.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Alberto García

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Cajas de Valores, hasta el día 13 de setiembre de 1996, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3°, Oficina 8, Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 30/8 N° 79.817 v. 5/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisa que José María Soto García, domiciliado en la calle Avda. Montes de Oca N° 1005, Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Puntel, con domicilio en la calle Camarones N° 3251, Cap. Fed. y Daniel Mario Puntel domiciliado en la calle Sarratea N° 2353, San Justo, Pvcia. de Bs. As., el Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Venta de Helados y Elaboración y Venta de Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas, Pizzas, Galletitas Cotillón, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas Envasadas en Gral." sito en la AVDA. REGIMIENTO DE PATRICIOS N° 901/5, Cap. Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 27/8 N° 79.363 v. 2/9/96

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Ana María Grados domiciliada en Av. Rivadavia 2093 Capital vende a Manuela Emilce Morel, domiciliada en Av. Córdoba 2508 Capital su negocio de Hotel (SSC) con excepción de las hab. 13, 14, 25 y 26 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. RIVADAVIA N° 2093 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/8 N° 79.264 v. 2/9/96

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisan que Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Rivadavia N° 3240, Cap. Fed., venden a Teodoro Martín Cherini, con domicilio en la calle Rivadavia N° 3463, Cap. Fed., el Negocio de "(601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados, (601010) Comercio Minorista de bebidas en general envasadas, (601020) Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos afines (602170) Confitería, sito en la AVDA. RIVADAVIA N° 4239, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 27/8 N° 79.367 v. 2/9/96

Magliola Inmobiliaria representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Martillero Público con oficinas en la Avda. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital Federal, avisa: el Sr. Miguel Beñalvo domiciliado en la calle Teodoro Vilardebó 2755, 2° Piso "E", Capital Federal, vende al Sr. Roberto Jesús Reguera domiciliado en la Avenida Lincoln 4629, Capital Federal, el negocio de "Comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos (600000), comercio minorista de verduras, frutas, (carbón en bolsa) (600010), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010)" sito en la calle ARGERICH 2899, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/8 N° 79.426 v. 3/9/96

Organización Lois y Mato SRL: (Delmiro RR Mato martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Flyfood SRL", dom. Marcelo T. de Alvear 1600, Cap., vende a "González Roberto Antonio; Martínez Iglesias Domingo; Khallov Gabriel José Donato", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (602010) Casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en ALVEAR, MARCELO T. DE 1600 PB, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/8/96 al 27/8/96
e. 28/8 N° 79.005 v. 3/9/96

Armando G. Godard, martillero público, con oficinas en Avda Nazca 2411, Capital, comunica: Rosa Lía Callegari, con domicilio en Medrano 1290, Capital, vende a Vicente Antonio La Vitola, con domicilio en Fernández 377, Temperley, Pcia. de Bs. As., su librería (033330/92), sita en ARENALES 951, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 N° 79.741 v. 5/9/96

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná N° 583, piso 1°, Capital, avisan: Calixto López, domiciliado en Curapaligüe 154, 1° C, Capital, vende a Armando Antonio Ferraro y Jorge Alberto Ferraro, domiciliado en Pilar 720, Capital, negocio de elaboración y venta inmediata de pastas alimenticias frescas, sito en AV. DIRECTORIO N° 211, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 30/8 N° 79.746 v. 5/9/96

"B"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Mitre 801 SRL", dom. Bmé. Mitre 801, Cap. vende a "Bartolomé 801 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo Café-Casa de Lunch-Confitería-Venta de café-Helados (s/elaboración)-Despacho de bebidas (203003-02-08-202001-09) sito en BARTOLOME MITRE 801/07 ESMERALDA 108, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Aranda Alberto Daniel, cocinero, Ingreso 1-6-90; Galeano Juan Esteban, mozo Salón, Ingreso 13-3-89; Oliva, Teresa, mozo salón, Ingreso 2-10-95; Arroyo, Juan, lavacopas, Ingreso 2-10-95. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8/96 al 15/8/96 y del 23/8/96 al 27/8/96
e. 28/8 N° 77.707 v. 3/9/96

"C"

Dr. Juan Carlos Baño, DNI 10.533.072 Domiciliado en Suipacha 670 6° "F" Capital Federal: Avisa que los señores Rodolfo Alberto Kopecek DNI 16.275.154, Marina Andrea Kopecek DNI 22.635.781 y Walter Avila DNI 92.269.220, todos domiciliados en Castañón 1356 - Capital Federal, han adquirido el fondo de comercio de la Sociedad de Hecho "Funtome de Rodolfo y Juan Kopecek y Avila Walter", con domicilio en CASTAÑON 1356 - Capital Federal, dedicada a taller electromecánico de reparación, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas, (excluido taller de automotores y sus repuestos), los adquirentes son continuadores y los mismos se hacen cargo del activo y pasivo de dicha sociedad. Reclamos de ley domicilio de las partes.
e. 27/8 N° 79.342 v. 2/9/96

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF, T°. 4 - F° 229, con domicilio en Talcahuano 316, p. 4° of. 401, Cap. Fed., avisa que Radimy S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 3545, Cap. Fed., vende libre de toda deuda y gravamen a Fati-Vale S.R.L., con domicilio en Bulnes 1483, Cap. Fed. el Garage Comercial sito en la calle CARLOS CALVO n° 3545 de esta Cap. Fed: Reclamos de Ley Talcahuano 316, 4° p., of. 401, Cap. Fed.
e. 28/8 N° 43.462 v. 3/9/96

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Rocle SRL", dom. Chivilcoy 3856, Cap. vende a "Calle 3856 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del

ramo de (602000) Restaurante, cantina; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería; (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill; (602060) parrilla; (602070) confitería sito en CHIVILCOY, Av. 3856 PB PI PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 28/8 Nº 79.458 v. 3/9/96

"E"

El Dr. Eduardo Antonio Merola, con domicilio en la calle Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal, avisa que Babette S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Vicente González Canosa, con domicilio en Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal ha transferido al Sr. Daniel Falosi con domicilio en Entre Ríos 915, Capital Federal el negocio de panadería sito en ENTRE RIOS 915 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes y sin personal dependiente. Reclamos de ley en Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal.
e. 29/8 Nº 79.680 v. 4/9/96

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ricardo Omar Abud y Raúl Antonio Domínguez, dom. Cullen 5091 Cap. Venden a Susana Beatriz Apolito, dom. Boyaca 1382 Cap. El Hotel (sin servicio de comida) sito en GRANADEROS 174/76 Cap. Libre de deuda y gravamen rec/ley n/oficinas término legal.
e. 27/8 Nº 79.271 v. 2/9/96

"L"

Ana A. González Añon, Escribana, domiciliada en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed., hace saber por 5 días que Ramona Elisa Ortiz, DNI 1.080.811, transfiere a Sebastián Diego Michinski, DNI 4.014.949, ambos domiciliados en Luis Belaustegui 2550, Cap. Fed. Fondo de Comercio sitos en LUIS BELAUSTEGUI 2550, Cap. Fed., destinados a Taller de Limpieza y Planchado de Ropa. Reclamos de ley en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed.
e. 27/8 Nº 43.291 v. 2/9/96

"N"

Mirta Liliana Reyna domiciliada en Nahuel Huapi 4459, Cap. Fed., comunica que vende a Jorge Alberto Viarengo, constituido en Av. Corrientes 1386, piso 9º, Cap. Fed., panadería mecánica y confitería de NAHUEL HUAPI 4459, Cap. Fed., reclamos de ley, Estudio Consultores Asociados, Av. Corrientes 1386, piso 9º, Cap. Fed.
e. 30/8 Nº 79.784 v. 5/9/96

"P"

La Doble A S.R.L. con domicilio en Paraguay 5105, Cap. representada por su socio gerente Braulio Mouzo Domínguez, avisa que vende a Carlos María di Tullio, domiciliado en Congreso 2028, 2º A, Cap., el fondo de comercio del rubro de elaboración de pastas con venta directa al público de la calle PARAGUAY 5105, Cap. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
e. 30/8 Nº 79.745 v. 5/9/96

"R"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que Teodoro Martín Cherini con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3463, P.B., Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. etc. (500204) Edab. de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin Elaboración)".- sito en RIVADAVIA Nº 3463, Cap. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 27/8 Nº 79.365 v. 2/9/96

Rogelio López Gómez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3078, Capital transfiere los locales de Casa de Pensión ubicados en RIVADAVIA 2207 2º Piso, "C" y "D", Capital a Angel Luján Glere, con domicilio en Rivadavia 2207, 2º "D", Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 29/8 Nº 79.595 v. 4/9/96

"S"

Se Avisa: Agustín Conte, domiciliado en Sarandí 30 Capital, vende a Julio Alberto Sayago y Nuria Laura Sayago, domiciliados en Luis María Campos 794, Morón, Provincia de Buenos Aires, negocio del ramo de Kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, Librería, papelería, impresos, copias, fotocopias, reproducciones, juguetería, discos, sito en SARANDI Nº 30 Capital, libre de deudas, gravámenes, y sin personal. Reclamos de ley en Rivadavia 1984 p. 10º E. Capital.
e. 27/8 Nº 79.238 v. 2/9/96

"T"

Héctor Lorences, Martillero Público, con oficina en Av. J. B. Alberdi 1079-Cap. Fed.; comunica que Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010- Cap. Fed. vende a Jorge Puente domiciliado en Av. Pueyrredón 1969 7mo. "B" - Cap. Fed. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en TERRADA 656 P. B. de Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en Terrada 656- Cap. Fed.
e. 27/8 Nº 79.242 v. 2/9/96

Héctor Lorences, Martillero Público, con oficina en J. B. Alberdi 1079-Cap. Fed.-; comunica que Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010- Cap. Fed. vende a Jorge Puente domiciliado en Av. Pueyrredón 1969 7mo. "B" - Cap. Fed. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en TERRADA 656 1er. Piso - Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en Terrada 656- Cap. Fed.
e. 27/8 Nº 79.243 v. 2/9/96

Raúl Mariano Vega Olmos, Escribano Público, Adscripto al Registro Nº 231 de la Capital Federal, con domicilio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal, informa que Dock Sud S. A., con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, 1001, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio dedicado a la elaboración de detergentes sito en la calle Alberti 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertos muebles, útiles, maquinarias, vehículos, contratos y empleados a favor de Unilever de Argentina S. A. con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. La publicación de este aviso es una reiteración de las publicaciones efectuadas entre el 26 de abril y el 4 de mayo de 1996 en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el Diario "La Prensa". Reclamos de ley respecto a esta transferencia de fondo de comercio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal y en Av. Mitre 501, Piso 4º, Oficina "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
e. 28/8 Nº 79.413 v. 3/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SANTA INES S. A.

ARROCERA CURUPI S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por 3 días: a) La fusión por absorción de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. (sociedad absorbente) con sede social en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 2º, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/2/94, Nº 1293, Libro 114, Tomo A de S.A., con ARROCERA CURUPI S.A. (sociedad absorbida), con sede social en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, 2º piso, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/5/91, Nº 2558, Libro 109, Tomo A de S.A. b) Con motivo de la fusión el capital social de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. se eleva de $ 80.000 v/n a $ 119.800 v/n; sin modificar su estatuto. c) Según el balance consolidado de Fusión al 31/12/95 las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos: AGROPECUARIA SANTA INES S.A. activo $ 10.985.332,08; pasivo $ 3.741.345,54; ARROCERA CURUPI S.A.: activo $ 4.389.600,41; pasivo $ 4.196.133,88. d) ARROCERA CURUPI S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido, será disuelta sin liquidarse. y e) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 25/3/96 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes, ambas de fecha 29/3/96. Reclamos de ley en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 2º, Of. 223, Capital Federal, días hábiles de 10 a 18 horas.
Escribano - Raúl O. Gil Navarro
e. 29/8 Nº 43.552 v. 2/9/96

"B"

BERNAMAR
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

BERCA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

BESPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

ESCISION-FUSION
Y MODIFICACION DEL ESTATUTO

BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de enero de 1954 bajo el Nº 5 del Fº 362 en el Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; BERCA SOCIEDAD, ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12 de febrero de 1970 bajo el Nº 132 del Fº 444 en el Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1969 bajo el Nº 643 del Fº 95 en el Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales; todas con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 666, piso 9º de esta ciudad, comunican por tres días a los efectos de dar cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550, que: a) Por Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de cada sociedad de fecha 22 de abril de 1996 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el día 27 de marzo de 1996, en virtud del cual BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL absorbe en la parte escindida de sus patrimonios a BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA. b) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del activo y pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión era el siguiente: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL: Activo $ 9.762.574,53, Pasivo $ 2.362.054,56; BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo $ 6.736.030,43, Pasivo: $ 94.435,25; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo: $ 4.705.515,35, Pasivo: $ 270.242,15. c) Como consecuencia de la escisión-fusión, BERNAMAR SOCIEDAD, ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL aumenta su capital en $ 192.000,00 y modifica los artículos 4º y 14º de su Estatuto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 650.000,00 (seiscientos cincuenta mil pesos) constituido y representado por 650.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera, por aplicación de las disposiciones legales. Artículo Decimocuarto: Rige el quórum determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto, al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos no inferior al 60 % de los votos totales del capital social. d) Como consecuencia de la escisión-fusión BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 518,00 y modifica el artículo 4º de su Estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9.482,00 (nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos) representado por 9.482 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales. e) Como consecuencia de la escisión fusión BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 2.776,00; y modifica el artículo 4º de su Estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 7.224,00 (siete mil doscientos veinticuatro pesos) representado por 7.224 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales". Reclamos de la ley en Sarmiento 643, 7º piso.
Vicepresidente - Diego M. Villar
e. 29/8 Nº 26.230 v. 2/9/96

"C"

CREDIRED S.A.

TA S.A.

En cumplimiento con la ley 19.550 se comunica que CREDIRED S.A. se escinde participando con TA S.A. —que se disuelve sin liquidarse— constituyendo ambas MONERED S.A., conforme a los balances especiales confeccionados al 15/7/96 y hacen saber lo siguiente: a) CREDIRED S.A., con domicilio en Av. Olivera 1023, Capital Federal, constituida el 2/8/91 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/8/96 bajo el Nº 6130 del Libro 109, Tomo A Sociedades Anónimas; TA S.A. con domicilio en Maipú 521, 3º piso, Capital Federal, constituida el 24/2/94 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/3/94, bajo el Nº 2618 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, y última reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/3/96, bajo el Nº 2365 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Capital Social: de Monered S.A. $ 300.000. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades al 15/7/96: Credired S.A.: Activo: $ 832.535; Pasivo: $ 527.639; TA S.A.: Activo: $ 1.161.795,71; pasivo: $ 811.242,95. d) Constitución de MONERED S.A., con domicilio en Maipú 521, 3º piso, Capital Federal. e) Fecha del compromiso previo de escisión fusión: 16/7/96. Fechas de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron la escisión fusión: 16/7/96. f) Oposiciones y reclamos de ley en Maipú Nº 521, 3º piso, Capital Federal, TE 393-9645/9708/9643. Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Abogado - Raúl Bernardo Etcheverry
e. 30/8 Nº 79.733 v. 3/9/96

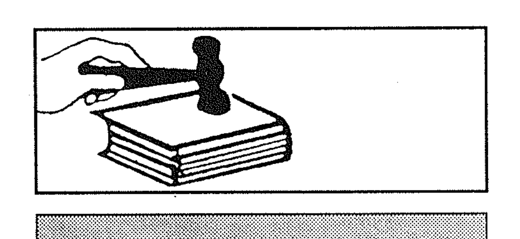
"E"

ELVETIUM S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83º inc. 3º de la ley 19.550/22.903 se hace saber que ELVETIUM S.A., con domicilio en Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal, inscripta el 4/1/1979 Nº 2143, Lº93, Tº "A" de S.A. y BIO DIETA S.A., con sede social en Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal inscripta el 4/1/1994 Nº 72 Lº 114 Tomo "A" de S.A., han decidido la fusión por absorción de la primera a BIO DIETA S.A. según compromiso previo de fusión de fecha 28 de febrero de 1995. Balance especial de fusión

de fecha confeccionado al 31/12/1994 que fue aprobado por ambas sociedades para la sociedad absorbente la valuación del activo es $ 15.862.288 y el pasivo es de $ 8.909.345,23 siendo para la sociedad absorbida el activo es de $ 17.695,63 y el pasivo es de $ 7.380,85. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 17 de marzo de 1995, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea ELVETIUM S.A., con sede social en la calle Cátulo Castillo 2437, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden ejercer el derecho de oposición a la fusión de acuerdo al art. 83 inc. 3º de la ley 19.550.

Abogado - Aldo Jait
e. 30/8 Nº 79.802 v. 3/9/96

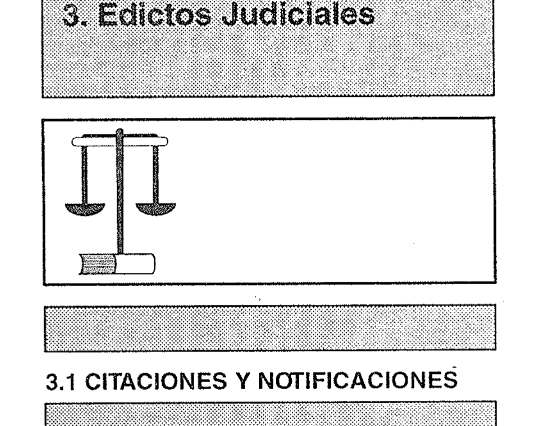


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Septiembre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo Camión, modelo 150 N, año 1994, motor marca FIAT 8060, 25*A*695-053597, chassis marca FIAT 150N-B-33231, dominio C 1.847.092, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18hs. Base: u$s 26.300, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero
e. 30/8 Nº 79.843 v. 3/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

EXCMA. CUARTA CAMARA DEL TRABAJO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

La Excma. Cuarta Cámara del Trabajo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los Autos Nº 4.284, caratulados: "DEBELLO, CARLOS IRINEO c/ I.S.S.P.I.C. y O.S.P.E.C.O.M. p/ Ord.", notifica por intermedio del Boletín Oficial de la Nación, durante cinco días, a I.S.S.P.I.C. en su carácter de codemandado en autos y de domicilio desconocido, el siguiente proveído a fs. 52, que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 26 de Octubre de 1.992. Por presentado domiciliado y parte. De la acción instaurada Traslado a las demandada en las personas de sus gerentes o representantes legales por Diecinueve días en razón de la distancia debiendo en igual plazo comparecer y constituir domicilio legal dentro del radio de Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 43, 45, 46, 12 y concordantes del C.P.L.). Fdo. Dr. Pedro M. Aldunate. Ministro. Notifíquese. Mendoza, 26 de Junio de 1996.
Pedro M. Aldunate, ministro.
e. 30/8 Nº 4218 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA COLL FRANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/8 Nº 43.396 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLIMIO RICARDO CUCCHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/8 Nº 43.403 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA TOSCANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/8 Nº 43.442 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERNANDO FRANCISCO MORA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y "Clarín".
Buenos Aires, Junio 27 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/8 Nº 43.570 v. 3/9/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CANCELLARA MARIO. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 30/8 Nº 4209 v. 3/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ JUAN CARLOS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/8 Nº 43.393 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZITA MAUGER SALDES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/8 Nº 4210 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRUZ RODRIGUEZ, por treinta días, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/8 Nº 43.508 v. 3/9/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRUCTUOSO GENARO RIAL. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
María Elena Ucar, secretaría.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/8 al 27/8/96.
e. 30/8 Nº 43.043 v. 3/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAMILO GUILLERMO CARBALLO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 30/8 Nº 4211 v. 3/9/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ANTONIA ORUNA USAITORRE. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 30/8 Nº 4212 v. 3/9/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica cita y emplaza a SUSANA ANTONIA MARCO TENTORI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 29/8 Nº 4178 v. 2/9/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MARTINO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 30/8 Nº 4213 v. 3/9/96

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4to., cita por el término de diez días, a JUAN ANTONIO LA GRECA, en los autos: "ARCIDIACONO DE GROSSO, VICENTA y Otra c. CORZOLI, ALDO JOSE s/Sucesión y ots. s/Prescripción Adquisitiva", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle para su representación en autos, a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 30/8 Nº 43.667 v. 2/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

En la causa nº 59.699 caratulada "GAGGIO, HECTOR OSCAR p/Ejercicio Ilegal de la Medicina..." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 116, a cargo de la Dra. Marisa Murado; se emplaza a la persona que con fecha 22 de junio remitiera a la comisaría 20ª P.F.A. una carta anónima denunciando a HECTOR OSCAR GAGGIO por el delito de ejercicio ilegal de la medicina, para que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración en calidad de testigo. Como recaudo legal, transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de agosto de 1996.-...Líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se cite y emplaza por el término de tres días a la persona que con fecha 22 de junio de 1994 enviara una carta anónima a la comisaría 20ª P.F.A. denunciando a HECTOR OSCAR GAGGIO por el delito de ejercicio ilegal de la medicina para que se presente dentro del tercer día de notificado. Fdo.: Gustavo Daniel Karam, Juez; Ante mí: Marisa Murado, Secretaria. Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
e. 29/8 Nº 4251 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LEANDRO IFRAM, para que comparezca en la sede del Tribunal, a efecto de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 29/8 Nº 4181 v. 4/9/96

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA LIOTINE, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta Ciudad, a la audiencia de suspensión de juicio a prueba fijada para el día 11 de setiembre de 1996, a las 12,30 horas, en los autos "Barón, Raúl Oscar s/arts. 89 y 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento para la nombrada de celebrarse la audiencia de todas formas en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 30/8 Nº 4250 v. 5/9/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PETENELLO, HERNAN MAXIMILIANO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 38.547 que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/8 Nº 4132 v. 2/9/96

"Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. ...cítese nuevamente por edictos a REGINA TERESA TORREBLANCA, VICTORIA ROQUE FLORES y JORGE CHAVEZ CORREA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de publicación en la causa Nº 34495 caratulada "REGINA TERESA TORREBLANCA y Otros por Art. 237 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/8 Nº 4158 v. 3/9/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FABIAN ALDO FATU para que comparezca a estar a derecho en la causa

Nº 37.936 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/8 Nº 4159 v. 3/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RAMON ALEJANDRO MAMANI a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa nº 8976, caratulada: "MAMANI, RAMON ALEJANDRO s/Daño (Art. 183 de CP)", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 21 de Agosto de 1996. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a RAMON ALEJANDRO MAMANI, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo Rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.
e. 30/8 Nº 4214 v. 5/9/96

Nº 14

Buenos Aires, 19 de julio de 1996 ...emplácese a MARIO UMBERTO ARANCIBIA VALDIVIA para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...". Fernando Luis Pigni, Juez.
Walter José Candela, secretario.
e. 28/8 Nº 4160 v. 3/9/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 22 de agosto de 1996. ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N.) a JUAN JOSE PADILLA CABANA cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación ... Fdo. María Rosa Cassará ante mí Félix Descalzo".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 30/8 Nº 4289 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso, Capital, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos Nº A-1876/95, caratulados: "NOCETTI DE ANGELERI SUSANA s/ Inf. Ley 23.737", emplaza y hace saber a los señores OSCAR DANIEL ARANDA (D.N.I. 21.683.401), DANIEL AGUSTIN ROMERO (D.N.I. 22.271.574) y RAMON GUSTAVO BENITEZ (D.N.I. 21.734.319), que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal en el plazo de cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y dispónerse su captura. Notifíquese mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 29/8 Nº 4253 v. 4/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ROTELLA PARRILLA C. I. P. F. Nro. 11.543.015, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa nº 46.113, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere". Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4207 v. 5/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a VICTOR SANTIAGO SOTO, en los autos Nº 1557, caratulados "SOTO VICTOR SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 4179 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ, en los autos Nº 1939, caratulados "GUTIERREZ MARTINEZ RAUL ANGEL s/INF. LEY 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal ante mí:
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 4180 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL BENJAMIN GABRIEL HEREDIA, en los autos Nº 1721, caratulados "HEREDIA BENJAMIN GABRIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/8 Nº 4216 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "D"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia Letra "D", Secretaría Nº 7, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a los herederos de CARLOS LAZARO BARANDA, para que se presenten a la sede del Tribunal a denunciar el Juzgado que intervenga en la sucesión del nombrado, a fin de proceder a la transferencia de la suma de pesos quinientos ($ 500) depositada por el causante como caución en la causa nº 12.261 (ex 4146/"Q"). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Pablo H. Glaniver, secretario.
e. 30/8 Nº 4217 v. 2/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE MINERIA CIPOLLETTI - RIO NEGRO

Nº 7

Sergio Víctor Cosentino, juez titular del Juzgado en lo Civil Comercial y de Minería Nº Siete con asiento en la Ciudad de Cipolletti, Prov. de Río Negro, Secretaría Nº Ocho, cita por sesenta días para que comparezca a estar a derecho MARIA LUISA SALTO SEGOVIA en autos SALTO SEGOVIA MARIA LUISA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 5432-VIII-1996). Publíquese por tres días.
Secretaría, 5 de agosto de 1996.
Alejandro Cabral y Vedia, secretario.
e. 29/8 Nº 4182 v. 2/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a AIDA ISABEL MUZILLO, identificada con CI Nº 5.792.083, a efectos de que dentro de los cinco días desde publicado el presente comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta en autos Nº 11.107, caratulados "MUZZILLO, AIDA s/Inf. Art. 292 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 8 de agosto de 1996.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 28/8 Nº 4162 v. 3/9/96

JUZGADO FEDERAL RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a JORGE MIGUEL TRAICO, D.N.I. Nº 18.054.208, con último domicilio conocido en calle Libertad Nº 443 de la ciudad de Neuquén, Capital, Pcia. de Neuquén, a estar a derecho en autos caratulados: "TRAICO, JORGE MIGUEL s/Pta. inf. art. 292 y 296 C.P.", Expte. Nº 167, Fº 46, Año 1995, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. María del Carmen García, juez federal.
Secretaría Penal, 12 de agosto de 1996.
Patricia Galán, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4137 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/08/96	ESTEBAN ELVIRA, titular de la L. E. Nº 4.457.183	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/08/96	STELIO BRITO LINS, titular del DNI Nº 92.103.695	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/08/96	VICTOR MARQUEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR CALIFICADO TENTADO
33	170	Gustavo R. Núñez	13/08/96	EDGARDO JOSE GUEREDIASA	3	ROBO
36	123	Walter A. Venditti	21/08/96	JUAN ONOFRE GOMEZ	3	HOMICIDIO

e. 29/8 Nº 119 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	09/08/96	RUBEN OMAR GOLIAS	3	ESTAFA
1	105	Ventura Daniel Bustos	16/08/96	PABLO ALORAS ROVETTA	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	22/08/96	SANTIAGO SOSA, C. I. F. A. 6.692.134	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/08/96	FERANDO RUBEN MARIEZCURRENA	3	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García De La Torre	05/08/96	ALFREDO GUTIERREZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García De La Torre	05/08/96	GABRIEL DAMIAN PUCCIO	3	ROBO
10	130	Pablo García De La Torre	09/08/96	LUIS OSCAR ALVAREZ	3	LESIONES
11	133	Marcela Laura García	20/08/96	ESTEBAN ROLANDO AREAS	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	Susana Beatriz Parada	23/08/96	JOSE MARIA PEREYRA	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	15/08/96	DANIEL HIGINIO SILVA y HUGO DANIEL MIGUELEZ	3	Nº 11.542/95 FALSIFICACION Y ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	21/08/96	LILIANA ESTER RAMIREZ	5	SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
22	148	Julián Descalzo	20/08/96	HECTOR OSVALDO GIULINNI	3	FALSIFICACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	15/08/96	ALFREDO TRAMACEDA	3	Nº 47.633 QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	22/08/96	ELIAS ISAIAS GUZAIT, L. E. Nº 4.432.527	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - art.
27	124	Juan Pablo Vigliero	22/08/96	EMILIO JORGE GUZAIT, C. I. P. F. Nº 3.401.843	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - art. 176
31	119	Domingo Luis Altieri	24/07/96	ALBINA BEITES (D. N. I. Nº 92.331.008)	5	AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	29/07/96	FEDERICO ROJANA y ALBERTO ROJANA	3	FALSIFICACION DE SELLOS
31	119	Domingo Luis Altieri	05/08/96	MARCELA ANTONIA DE PAOLO y ADRIANA ORECHIA	3	LESIONES EN RIÑA
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	ELENA OLIVETO	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	DORA MABEL TERUEL de REGA y OSCAR MANUEL REGA	5	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	JUAN CARLOS CABRERA BAZAN	5	DAÑO AGRAVADO

e. 29/8 Nº 118 v. 4/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 5º, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ, SANDRA ROSANA s/Quiebra", con fecha 5/7/96 se ha decretado la quiebra de SANDRA ROSANA FERNANDEZ, D.N.I. 18.023.607, con domicilio en Uruguay 864, Piso 5º Oficina 504, debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/9/96, al síndico designado contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º "B", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 24/10/96 y 5/12/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/8 Nº 4139 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CAJAL GUILLERMO FEDERICO, en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Se intima, al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/8 Nº 4183 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 5º, comunica por cinco días que en los autos "CAFI AGROPECUARIA S.R.L. s/Quiebra", con fecha 4/6/96 se ha decretado la quiebra de CAFI AGROPECUARIA S.R.L. sociedad constituida el 2/9/80 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2559 del Libro 80 de S.R.L., debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/8/96, al síndico designado contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º "B", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27/9/96 y 8/11/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/8 Nº 4220 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DOMINGUEZ OFELIA DORA - DAUDE GRACIELA NOEMI (S.H.). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674 7º piso V de Cap. Fed., hasta el día 13 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/8 Nº 4221 v. 5/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A. Ha sido designado síndico el Contador Público Héctor Jacobson, con domicilio en Luis Sáenz Peña 934, de esta ciudad. Se hace saber a los Sres. acreedores que en el domicilio precedentemente indicado deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 26 de septiembre de 1996. Además, que podrán impugnar las insinuaciones hasta el 10 de octubre de 1996 y que podrán contestar las impugnaciones que se presenten hasta el 24 de octubre de 1996. Asimismo se hace saber que fue fijada para el día 8 de mayo de 1997 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC) y para el 1º de mayo a las 10,00 hs. la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LC).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/8 Nº 43.347 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, comunica que con fecha 1ro. de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR JOSE OTERO, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.203.252 y que del sorteo practicado fue desinsaculado Síndico el contador público nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2do. Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes al quebrado que tuvieran en su poder. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 7 de octubre de 1996 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21 de octubre de 1996 y que las mismas podrán ser contestadas hasta el 4 de noviembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1996 y 13 febrero de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/8 Nº 4184 v. 4/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "NORCOMP S.R.L. s/Quiebra", que por auto del 10 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de NORCOMP S.R.L., habiendo sido designado síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Av. Callao 2050, 7º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 28 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 h.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/8 Nº 4140 v. 2/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MASRI CONSTRUCCIONES S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 65846, habiéndose designado síndico a Vicente Victor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 Nº 4141 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TAUMATURGO RAMONA LIDIA s/Quiebra", Expte. Nº 64936, habiéndose designado síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537, piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 Nº 4142 v. 2/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra de "LA LLAVE DE PASTEUR S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de mayo de 1974, bajo el nº 849, folio 368 del libro 68 de S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Horacio Golstein con domicilio en la calle Paraná 326 —piso 11— oficina 44, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/8 Nº 4143 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SUDAMERICANA DE AVIACION S. A., inscripta el

7/10/94 bajo el Nº 10311, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Arévalo 2357, piso 15, oficina 71 de Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Carlos Risso con domicilio en la Avda. Córdoba 873, piso 6to. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de octubre de 1996 y 12 diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/8 Nº 4186 v. 4/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEVY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: José Luis Lavezzari, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1996. Los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 11 de noviembre y 23 de diciembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/8 Nº 4185 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de junio de 1996, la señora Nilda Lidia Migliaro, D.N.I.: 5.451.891, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 158, Lanús, Provincia de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 12 de julio de 1996. Se designó Síndica a la Dra. Mónica Cristina Esquenazi, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, (372-8792), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1996. Fíjanse los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, para que la Síndica presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 2 abril de 1997, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/8 Nº 43.614 v. 4/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra CZERNIECKI EUGENIA AMELIA s/Quiebra cuya síndico es la Contadora Giraudo Cristina con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 1º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 4163 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CONCARO JORGE GUILLERMO s/Quiebra cuyo síndico es el contador González Bergerot Eduardo con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 4166 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de agosto de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S. A., habiendo sido designado síndico Graciela Bastita, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º "A", Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado hasta el día 1º de noviembre de 1996, y la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará las resoluciones de los arts. 36 y 42 de ley 24.522, los días 4 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45, ley 24.522 se celebrará el 23 de mayo de 1997 en Perón 1362, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 79.400 v. 3/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, en los autos caratulados "FADART SRL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica que: (1) con fecha 25.06.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "F.A.D.A.R.T. SRL", (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en Av. Córdoba 1417 piso 5 "A" de esta Ciudad, hasta el día 13.11.96; (3) el síndico presentará el informe individual el 26.12.96 y el general el 02.04.97; (4) la resolución verificatoria será dictada el 11.02.97, venciendo el plazo para la promoción de incidentes de revisión el 17.03.97; (5) se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/o documentación de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación de edictos; (6) Se prohibe a los terceros efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y (7) se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/8 Nº 4144 v. 2/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de FELISA CEJG con domicilio real en la calle Estado de Israel 4750 de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Dr. Guillermo E. Oliva con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 5 de noviembre y el 16 de diciembre del año en curso para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el art. 14 de la L.C. se llevará a cabo el día 9 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. El deudor gozará de un período de exclusividad para formular propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 16 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/8 Nº 79.492 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27/6/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 07/10/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18/11/96 y 31/12/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/8 Nº 4187 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PEMA S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23/05/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de PEMA S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 06/09/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18/10/96 y 29/11/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/8 Nº 4188 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PITTSBURGH QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA", (inscripta el 15/03/73, bajo el Nº 476, Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, que la verificación de sus créditos deberán efectuarla en los términos del art. 202 de la ley 24.522. Fíjase el día 30 de agosto de 1996, para que el síndico presente el informe correspondiente al recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 último párrafo - Ley 24.522). Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/8 Nº 4189 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 20/06/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de MINGORANCE, JULIO HECTOR. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L C. Q. 88, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L. C. Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/8 Nº 4190 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS NORMA ELIDA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Mario Augusto Capparelli con domicilio en San Martín 686, piso 7º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 y 25 de Febrero de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos

de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/8 Nº 4223 v. 5/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de julio de 1996 le fue decretada la quiebra a HAWAIIAN DELIVERY S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 16 de octubre de 1996, a las 12.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/8 Nº 4146 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber en los autos CERAMICA JUAN STEFANI S.A. s/Concurso Preventivo, que se han fijado nuevas fechas: los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Carlos Eduardo Amuy, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342, piso 5º "3" Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de junio de 1997, a las 09:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.376 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BELFI CARLOS A. s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Los informes previstos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 13 de diciembre de 1996 a las 11:00 hs., a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/8 Nº 4191 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María F. Lesch, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de SU DEPART S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 554, P.1 de Capital Federal. Inscripta el 27.10.1988, al Nº 7694, del libro 106, T.A. de Sociedades Anónimas. El auto dice: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1996, Decrétase la quiebra de SU DEPART S.A. Se resuelve: ... Intimar a los administradores de la fallida, Angel Jorge Gaito, L.E. 4.435.111, Rosa María Méndez, L.C. 5.018.978 y Angel Gaito DNI 552.971 y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de octubre de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15 de noviembre y 30 de diciembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en estos últimos del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Fijar el día 29 de noviembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. ... Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de octubre de 1996 a las 11,00 horas. Notifíquese por cédula al domicilio denunciado y por edictos. Fdo. :Eduardo M. Favier Dubois. Juez."

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 30/8 Nº 4224 v. 5/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ ENRIQUE" con fecha 16 de julio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de Octubre 1996 ante el Síndico Cdor. Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Av. Libertador 222 Piso 5º "A" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de Noviembre de 1996 y el 31 de Diciembre de 1996, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 27/8 Nº 4147 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAMAS HECTOR MANUEL s/Su Propia Quiebra" con fecha 16 de julio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de octubre de 1996 ante el síndico cdor. Cardenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339 sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los, que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y el 7 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAMAS HECTOR MANUEL s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 29/8 Nº 4192 v. 4/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "SAMETAR S.A. s/Concurso preventivo" con fecha 17 de julio de 1996 se ha resuelto: Declarar abierto el Concurso Preventivo de SAMETAR S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 306, piso 4º, Capital Federal. Señalar el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual podrán presentarse los pedidos de verificación ante el Síndico y la audiencia del día 6 de mayo de 1997 a las 10 horas a los fines establecidos en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Síndico ha sido designado el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2146, piso 12, of. "A", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 28/8 Nº 79.407 v. 3/9/96

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Avda. Callao 635, Piso 4º) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de SAMUEL FISCHER decretada con fecha 12 de junio de 1996. Los señores acreedores podrán insinuar sus créditos ante el Síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, Piso 3º, "B" de la Capital Federal, hasta el día 27 de septiembre de 1996, debiendo este funcionario presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 8 de noviembre de 1996 y 22 de noviembre de 1996 respectivamente. Igualmente se intima a la fallida a fin de que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue el síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a esos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. d) intimar a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/8 Nº 4167 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "MONICA DEL HUERTO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192". La presentación del informe individual será el día 22 de noviembre de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 7 de febrero de 1997. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/8 Nº 4193 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "RAMUNDO RODOLFO GUSTAVO s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 27 de setiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Armando José González domicilio en Uruguay 772, piso 10º 103. La presentación del informe individual será el día 8 de noviembre de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 20 de diciembre de 1996. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/8 Nº 4194 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "ST'MALO VIAJES S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Celano Juan Carlos con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, piso 5º Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 1 de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/8 Nº 4225 v. 5/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA BAIRES S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11

incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255 "5" F de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.). Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 28/8 Nº 4168 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CABAÑA LA ESTELA S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678 4º piso de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 29/8 Nº 4195 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sita en Callao 635, piso 2, Capital Federal, en los autos caratulados "STUPIA, VICENTE ROSENDO s/Quiebra", Expte. 63.144, hace conocer, por el término de dos días, que el Síndico concursal ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final, como así también, hace conocer la regulación de honorarios en primera instancia. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a esta publicación, debiendo acompañar tres ejemplares. Son admisibles aquellas que se refieren a omisiones, errores, o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/8 Nº 79.725 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de LABORATORIO DATSA S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olivé con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4° "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/8 Nº 4426 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO FERRI S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/8 Nº 4227 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE METROS S.A.", se resolvió decretar la quiebra de Fábrica Argentina de Metros S.A. haciéndosele saber a éste, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abrahan Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/8 Nº 4228 v. 5/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MARQUEZ Y CIA ALCOHOLES SA" con domicilio en Avda. Santa Fe 1790 piso 6º oficina 608 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Dorrego 2699 Torre C piso 20 Dpto. 5 Capital Federal, a quien los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 27 de junio de 1996, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 31 de octubre de 1996 y el vencimiento del plazo para observar los pedidos de verificación es el día 14 de noviembre de 1996. El día 12 de diciembre de 1996 se presentará el informe del artículo 35 L.C. y la resolución establecida en el art. 36 LC se dictará el día 27 de diciembre de 1996. El día 26 de febrero de 1997 el informe general del art. 39 L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 L.C. El período de exclusividad vencerá el día 27 de mayo de 1997 conforme art. 43 ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/8 Nº 79.758 v. 5/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de MARINO TURISMO S.R.L. el día 15 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Dr. Julio Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º, Depto. "D", Capital Federal hasta el día 13 de septiembre de 1996, fijándose los días 25/10/96, para el informe art. 35; 6/12/96 para el informe general art. 39 y del 20/3/97, a las 8 horas para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días, y la apertura del concurso y demás recaudos que se especifican en el art. 27 ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/8 Nº 79.286 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Irbazábal, sito en Av. Callao Nº 635, P. 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "HORIGIAN, RUBEN s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de julio de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. RUBEN HORIGIAN. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Aldo Elvio Cambiasso, con domicilio en Uriburu Nº 720, P. 3º "A" de Capital Federal, hasta el día 30/10/96. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 12/6/97 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 3º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 28/8 Nº 79.434 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de julio de 1996 le fue decretada la quiebra a SERVILIGHT S.R.L. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9no. Piso D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 4 del art. 11 de la Ley 24.522, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentara los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 29/8 Nº 4196 v. 4/9/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN GUILLERMO SWANSTON", con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 355 Piso 9º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que ensu caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado y sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 1996.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 4149 v. 2/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOR OIL S.R.L. con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Of. "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase los días 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que; a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de agosto de 1996.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Silvina D.M.Vanoli, secretaria.
e. 30/8 Nº 4229 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIDARSA S.A. s/Quiebra", que se Sindica la Dra. Laura Marletta con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 11 de octubre de 1996. Asimismo deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de Noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.552. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímase a quienes

tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/8 Nº 4230 v. 5/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL INDIECITO S.A.C.I.F.I.A., designándose Síndico a la Cont. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 1º de octubre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre y 24 de diciembre de 1996, respectivamente. Fíjase la fecha del día 20 de mayo de 1997, a las 11.00 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/8 Nº 43.282 v. 2/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SISTEMAS OREV S.R.L. con domicilio en Reconquista 511, Capital Federal, en autos caratulados SISTEMAS OREV S.R.L. s/Quiebra, Expte Nº 25.991, siendo el síndico designado Trejo Hugo Alberto domicilio constituido en Av. Córdoba 744 2º "O", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 17 de septiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de octubre de 1996 y el día 10 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/8 Nº 4150 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AUTOPENTA S.A. s/Quiebra", con fecha 15 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de AUTOPENTA S.A., designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso of. A, Capital, a la que los acreedores deberán presentar hasta el 13 de setiembre de 1996 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 25 de octubre de 1996 y el informe general (art. 39 L.C.) el 6 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/8 Nº 4197 v. 4/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos CAPELUTO DE STAD ESTHER JUDITH s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 19 de julio de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º "B" Capital Federal, hasta el día 20 de septiembre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1997, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/8 Nº 79.377 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "AGRICOLA PAREJA S. A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4/7/96 se decretó la quiebra de AGRICOLA PAREJA S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 10º Of. 1002 de Capital Federal, hasta el día 17/9/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 29/10/96 y 11/12/96 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/8 Nº 4170 v. 3/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que con fecha 10 de julio de 1996, se decretó la quiebra de "CHOPP S.R.L.". Se ha fijado el plazo de hasta el día 20 de septiembre de 1996, para que los acreedores entreguen sus títulos justificativos de créditos al síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de noviembre y 13 de diciembre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de las 48 horas, constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrado del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a las fallida para que haga entrega de sus bienes, libros y documentación contables, como también las carpetas de los entes recaudadores oficiales, en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo queda prohibido hacerles entrega de bienes y documentos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 4231 v. 5/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso. Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "MAXTUL S. R. L. s/ Quiebra", Expediente Nº 28.299, comunica por cinco días que con fecha 13/8/96 se decretó la quiebra de "MAXTUL S. R. L." nombre que resulta del contrato social, constituida el 22/9/94 por contrato privado con firmas certificadas por escribano; inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/10/94, bajo el Nº 8647 del Libro Nº 101, de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio reál en la calle Mosconi 3627, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle César Díaz 2532 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 incs. 3 y 4 L.C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstengan de salir del país al Sr. Ricardo Francisco Monterde (D.N.I. Nº 4.142.435) y a la Sra. Susana María Cervantes (C.L. Nº 6.272.797), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/8 Nº 4290 v. 5/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "TEXTIL VILLA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 13 de setiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 4 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 25 de octubre de 1996. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1,6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 4198 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA QUILMES SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 10 de septiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 22 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 3 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/8 Nº 4232 v. 5/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IATEL S.A.", el 12 de Agosto de 1996. El síndico designado en autos es Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 15 de noviembre de 1996 y 27 de diciembre de 1996 respectivamente. Se estima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/8 Nº 4171 v. 3/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/8/96 se decretó la Quiebra de JOSE BURSTEIN E HIJOS Y CIA. S.A., cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/10/96. El Art. 35 LC. vence en fecha 14/11/96. y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/12/96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 4172 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A. s/Propia Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996 se designaron nuevas fechas y nuevo Síndico. Plazo para que los Sres. Acreedores concurran a verificar: hasta el día 11 de setiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 23 de octubre y 4 de diciembre de 1996 respectivamente. Síndico: Aurelia Susana Ferrari con domicilio en Av. Corrientes 1965, piso 10º "B" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 4199 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratula-

dos "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso con fecha 14 de agosto de 1996, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1996, ante el Síndico designado Dr. Raúl Humberto Fiorda, con domicilio en Carbajal 3993 de Capital Federal. Los días 15/11/96 y 30/12/96 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 2 de abril de 1997 a las 9 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 29/8 Nº 43.609 v. 4/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RACHOVSKY, ROBERTI FRANCISCO s/ Quiebra" Esp. 28.558, con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ROBERTI FRANCISCO RACHOVSKY y se designó síndico al Dr. Alberto Luis López con domicilio en 11 de Septiembre 1437, 1º piso, Capital Federal (T. 785-5173). Se fijó plazo hasta el 30 de setiembre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico deberá presentar los informes de los arts.. 35 de la ley 24.522 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de noviembre y el 23 de diciembre de 1996, respectivamente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. El fallido deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/8 Nº 4173 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de CARLOS A. FONTANET Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26-3-68, bajo el nro. 1125, L 89 "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1996 presenten al síndico Cortes Luis Alberto con domicilio en Virrey Ceballos 1025 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Salvador Fontanet L.E.: 8.290.574, Nancy Graciela Fontanet D.N.I.: 13.432.248, Carlos Alfredo Fontanet LE: 5.006.542, María Ester Galetto DNI: 6.384.103, Andrés Francisco Fontanet D.N.I.: 8.609.442, María Angela Pugliese L.C.: 2.934.339, Graciela Beatriz Benedetti D.N.I.: 11.004.422 y Alberto Atilio Boccaloni L.E.: 5.576.294. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARLOS A. FONTANET Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/8 Nº 4200 v. 4/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GROISDA S.A. expte. nº 26.457 habiendo resultado designado síndico Jorge Donoso domiciliado en la calle Suipacha 463, piso 1º "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/8 Nº 4175 v. 3/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEX COTTON S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 24.421. El síndico designado en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione con domicilio en Paraguay Nº 1225, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de septiembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de noviembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de diciembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/8 Nº 4201 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso con fecha 15 de agosto de 1996 debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1996, ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Sarmiento 1452, 8º piso, Dto. "A" de Capital Federal. Los días 04/12/96 y 18/2/97 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6 de junio de 1997 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/8 Nº 43.610 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "CLYSHE TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" de conformidad al art. 264 de la Ley de Concursos la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/8 Nº 4233 v. 2/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LA GATA ALEGRIA III SRL, con domicilio en la calle Santa Fe 2464 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16 de septiembre de 1996 ante la síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de octubre de 1996 y 09 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/8 Nº 4151 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "SARVEIN S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de SARVEIN S.A., la cual posee domicilio en Reconquista 617 5to de la Capital Federal. Síndico: Juan Nishihama y Jorge Podhorzer con domicilio unificado en Pasaje del Carmen 716 8vo. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/8 Nº 4152 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sita en Callao 635 Piso 1 de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL MONTE ROSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Callao 875 Piso 5 Depto. J de Capital Federal y la sede fabril en el establecimiento sito en la calle 12 de Octubre 2662 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 27 Setiembre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594 piso 5 oficina I (371-5414) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/8 Nº 43.408 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COINFORM SA s/Quiebra", que con fecha 8 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de COINFORM SA, con domicilio en Suipacha 670 piso 9no E de Capital Federal. Síndico: Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, has prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 29/8 Nº 4202 v. 4/9/96

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO NORTE - CIUDAD DE RIO GRANDE - PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo por subrogancia legal de la Dra. Silvia Nai, con domicilio en Islas Malvinas 1626, 1º Piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días la quiebra de KENIA FUEGUINA S.A., con domicilio legal en Islas Malvinas s/n y constituido en Colón Nº 561, Expte. Nº 481/95, Síndico Dr. Roque Guillermo Lapadula, con domicilio en Thorne Nº 765 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, de Lunes a Viernes, de 09:00 hs a 12:00 hs y hasta el 7 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la Ley 24.522, en 5 días; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fdo. Dra. María Rosa Ayala, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación, por cinco días, requiriendo que la mentada publicación sea sin cargo, sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Río Grande, 6 de agosto de 1996.
María Rosa I. Ayala, juez.

e. 27/8 Nº 4138 v. 2/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/96 - Vence: 2/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/07/96	DOLORES GALERA, RUDECINDO o RUDESINDO MARTINEZ y CARLOS ALBERTO MARTINEZ	43.434
6		Luis Eduardo Sprovieri	16/08/96	JUAN CARLOS LEONARDI, ANTONIA MILANI de LEONARDI, CARMEN FISCARDI de MILANI y JULIO PABLO MILANI	43.426
17	33	Raquel Elena Rizzo	13/08/96	MIGUEL ANGEL CIRIACO PERRONE	43.470
17		Raquel Elena Rizzo	14/08/96	MARIA ILDA BENEDIT	43.429
18	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/08/96	OSCAR SABORIDO	43.392
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/08/96	MARTIN ANTONIO FRANCISCO	43.385
21		Luis Guillermo Köhler	10/07/96	MARIA VICTORIA WALSH	43.386
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/07/96	NORMA ELSA SOUTO	43.382
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16/08/96	ALSIDES SAUL SPAHR	43.461
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/08/96	OSCAR BELLAGAMBA	43.414
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/08/96	CARMEN NELIDA ANGELOTTI	79.438
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/08/96	PEDRO ROLDAN	43.389
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/08/96	CLARA ROSA TOKMAN DE SAVRANSKY	79.472
28		Mónica C. Fernández	16/08/96	EVA BUSTINZA	43.384
28		Mónica C. Fernández	20/08/96	RUPERTO FARNEDA	43.407
29		Juan Pablo Rodríguez	01/06/96	VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	43.467
31		Ricardo Adolfo Leyba	30/05/96	MARIA ESTRELLA REY	43.443
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/08/96	ESTHER CRISTINA COSTAS	43.441
32	UNICA	José Benito Fajre	16/08/96	GALILEO DE LUCA	43.474
34		José María Pérez	15/08/96	REYES EDMUNDO ERNESTO	43.400
36	UNICA	Guillermo Valentini	16/08/96	ERNESTINA ANDREANI de TARABORRELLI	43.417
37		Gustavo Daniele	20/08/96	ALEJANDRO OSCAR LOIS	43.421
39	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/08/96	SOLARI HUGO FERNANDO	43.425
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/08/96	MIGUEL ROSANO	43.466
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/10/95	PEDRO ANTONIO AMADEO VEGA	43.446
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14/08/96	ANTONIO TESTI	43.452
48		Ana María Himschoot	16/07/96	DOMINGO SPAGNOLO	43.444
50		Juan C. Insúa	05/08/96	RAMON GERARDO RODRIGUEZ	79.528
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/08/96	ANGEL CASTAÑO	43.381
51		Jorge A. Cebeiro	09/08/96	RAFAEL VALENTIN IGLESIA y MARIA LUISA CAMINOS de IGLESIA	43.383
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/03/96	ERNESTO EVELIO CAMBAS	79.441
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/08/96	ALICIA CROVETTO	43.450
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	12/07/96	VICTORIA DIAZ	43.424
60		María Delia E. de Osores	22/08/96	MAURICIO EZRA	79.466
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/96	ROSA SAID	79.401
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	16/07/96	FRANCISCA NICOLASA LEGUIZAMO	79.509
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/08/96	JOSE HECTOR RAMA	43.410
66		Juan José Caprín	15/08/96	JOSE ANTELO MANCEBO	43.419
66		Juan José Caprín	21/08/96	HIPOLITO MARTINEZ	43.433
68		Patricia Barbieri	17/07/96	MARIA SALVATORI	43.422
69		Nora C. González de Roselló	07/08/96	CARLOS MARTIN PENNACCA y ELSA EBELIA VLACICH	43.390
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/08/96	JORGE JUAN DELFINO	43.471
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16/08/96	HERBERTO REIMUNDO KALLWEIT	43.416
71		Susana A. Nóvile	20/08/96	OSCAR VIVARES	43.380
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/07/96	ANTONIO CHINA	43.445
73		Dolores Miguens	14/05/96	ELDA MENGOTTO	43.435
73		Dolores Miguens	13/08/96	JUAN GARGIULO	43.428
74	UNICA	Juan A. Casas	16/07/96	ARMANDO MIGUEL PUYOL	43.404
74	UNICA	Juan A. Casas	09/08/96	MARIA SUSANA GUILLARDOY	43.477
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	INGRID JACOBSEN	79.507
75	UNICA	María Inés Lezama	20/08/96	ENRIQUE MIGUEL BERNARDINI y MARIA LUJAN	43.436
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/12/95	OFELIA IRAÑETA	79.439
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	12/08/96	LUIS TOMASINI y TERESA COSENTINO	43.438
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/08/96	PATROCINIA RIERA o PATROCINIO RIERA	79.437
89		Damián Ignacio Font	14/08/96	CARLOS RINVENUTO	43.413
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/08/96	TERESA DAMIS	79.440
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/08/96	PIERRE SARSIAT GABARRET	43.451
91		Alberto Ugarte	14/08/96	MARIO LUIS RIPOLI	79.490
94		Eduardo Parody	13/08/96	MARIA MAGGIO y JOSE MILLETARI	43.405
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	18/07/96	ALEJANDRO ROSENDO AHUMADA	43.460
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	ALBERTO RICARDO BUONVISO	43.397
103	UNICA	Eduardo A. Villante	15/08/96	MANUEL ANTONIO VICTORERO	43.465
103	UNICA	Eduardo A. Villante	16/08/96	ESTEBAN VALENTINI	43.464
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	CARLOS ENRIQUE MATEO MERLINI	43.399
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	RAUL NELSON HERMIDA	43.420
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12/08/96	VICENTE ARMENTANO y JOSEFINA FORTUNATO	43.458
108		Eduardo Antonio Collazo	16/08/96	MARTA EUGENIA HUEYO	43.379
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	03/07/96	RAFAEL ENRIQUEZ GOMEZ	43.486
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	09/08/96	INES DE LUCA y ANGELA MARIA DE LUCA	43.378

e. 29/8 Nº 155 v. 2/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

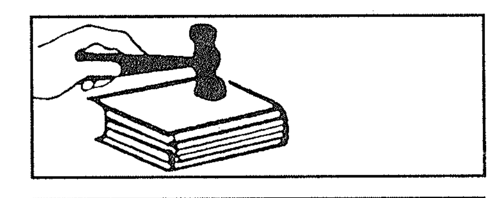
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/96 - Vence: 3/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	14/08/96	ELVIRA ADELINA PITACO de CILENTI	43568
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/08/96	CLARA IGNACIA LIZARRIBAR	43606
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	08/08/96	ANTONIO JOSE ZAERA	43497
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/08/96	ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ Y HERMINIA GREGORIA MATEOS	43546
19		Alejandro G. Petrucci	28/06/96	JACOBO TEIBOL NOVIDELSKY	43514
19		Alejandro G. Petrucci	13/08/96	JOSE GILIO	43548
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/08/96	LUIS JORGE CONRADO de TORRES	43493
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/08/96	NELIDA CARMEN CAPRILE	43511
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/08/96	FIDEL JORGE EDGARDO DEGAUDENZI	43612
28		Mónica C. Fernández	07/08/96	ANTONIO BORDELLO	43496
28		Mónica C. Fernández	20/08/96	JORGE CONSTANTE BOGLIOLO	43521
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/08/96	SALGADO NESTOR FRANCISCO	79616
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/08/96	EDGARDO HUMBERTO AMARE	43547
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino		JOSE PELLEGRINI	43575
30	UNICA	Alejandro L Pastorino	09/08/96	SOFIA KORESKY de PIPKIN	43494
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/96	OSCAR BLAS SUCO	43608
32		José Benito Fajre	12/08/96	JOSE NORBERTO COCINA	43583
32	UNICA	José Benito Fajre	16/08/96	ISABEL REINA VARANGOT	79578
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/08/96	CELIA ROSSI	43501
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/08/96	FRANCISCO ALMENDROS y DOMINGA PADULA	43545
37		Gustavo Daniele		DEMETRIO PEREZ	43503
37		Gustavo Daniele	07/08/96	SUSANA DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ de MIRGONE	43538
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/96	JUANA ANTONIA LENTINI	79671
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/08/96	MARIA ELENA GASALLA	43536
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	ENRIQUE JORGE CHARDON	43597
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/12/95	JORGE FRANCISCO GABRIELLONI	43531
44		Gustavo Pérez Novelli	15/08/96	MARIA JESUS PELAEZ LECHUGA	43510
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/08/96	ANA MARIA MACCHI	43592
46		María del Carmen Kelly	14/08/96	FRANCISCO LOIACONO	43506
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/08/96	GONZALEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	79542
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/08/96	JULIO MARIO UNTROIB	43507
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/07/96	EDA NORMA YEDRO	43535
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/08/96	JORGE FERNANDO SANCHEZ	43617
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/08/96	DANIEL MIGUEL DILIETO	43562
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/08/96	SEBASTIAN RAMOS y CAYETANA ANGELA PENNISI	43518
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/07/96	PABLO EDMUNDO LOPEZ ALBORNOZ	43500
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/96	BERNARDINO LEMOS	43519
58		Viviana Fernández Seoane	15/08/96	FASTIDIO, DOMINGO y MAGGI, ANA	79592
59	UNICA	Fernando Cesari	15/08/96	JOSE MISENKIS	43567
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/08/96	ANTONIO UBALDO DE NICOLA	43605
62		Mirta Lucía Alchini	07/08/96	JOSE FELIX ALZUETA	43613
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/08/96	ANA BACHUR	43549
63	UNICA	Jorge E. Beade	13/08/96	GUSTAVO GUALBERTO RODRIGUEZ	43576
63		Jorge E. Beade	16/08/96	ROLLA MARTA BLANCA	43611
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/08/96	KOLTAN REBECA	43509
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/08/96	AMANCIO GARCIA y/o AMANCIO GARCIA VILORIA	43578
66		Alejandro L. Pastorino	20/08/96	SAVERIO ANTONIO RUSSOMANNO	43515
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/08/96	ANTONIO VISO GASALLA	43539
68		Patricia Barbieri	16/08/96	PEDRO CAVALLO	43600
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/08/96	RAQUEL o RAQUELA MARCOFF	79622
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/08/96	JOSE DORFMAN	79642
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/07/96	DELIA MARTA ZUNDA de IGUÑA	43607
73	UNICA	Dolores Miguens	20/08/96	CARMELO DATO	43577
80		Gustavo Enrique Toledo	21/08/96	ARMANDO CARNEVALE	43540
93	UNICA	José Luis González	20/05/96	DIACONO EDUARDO	43523
94		Eduardo Parody	21/08/96	JUAN MARTIN OTAEGUI	43587
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/08/96	FELIPE JOSE MANZANO	43563
95		Fernando P. Christello	15/08/96	SALVADO AURELIO	43528
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	21/08/96	ISIDRO SANABRIA VILLALBA	43530
99		Marta N. Coccia	24/06/96	FRANCISCO AFFONSO y ANA d'ALMEIDA	43498
99		Marta N. Coccia	24/06/96	JULIAN MIGUEL BAEZ DE LEON	43499
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	SAMUEL DIGATKIN	43495
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/08/96	ANA MARIA O'SULLIVAN	43524
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/07/96	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ	79539
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	SZEVCZUK AGAFIA	43522
107	54	Pablo M. Aguirre	15/08/96	GUILLERMO ISMAEL PETERSON	43527
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	22/08/96	RO.SA TRANSITO PEREZ	43593
110	UNICA	María Clara Lagache	19/08/96	MARIO CIRO AMERICO SARNO	43517
110	UNICA	María Clara Lagache	20/08/96	PANNI, MARIO ALFREDO	79638

e. 30/8 Nº 156 v. 3/09/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, comunica por 3 días en autos: "TROTTA, NORBERTO DOMINGO c/PONSIGLIONE, MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 82.607/93 que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 6 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 15 del piso séptimo del inmueble ubicado en la Avda. Nazca Nro. 4595/99, esquina Gabriela Mistral Nro. 2894/2896/2900, con entrada común por el Nro. 2900 de G. Mistral, que mide 123,59 m2 (Cubierta 69,15 m2; descubierta 42,65 m2 y balcón 11,79 m2), porcentual del 6.41%; Matrícula 16-37066/15; N.C.: C. 16, S. 73, M. 29, P. 11, que adeuda: OSN. $ 29,40 al 24/10/95; Aguas Arg. sin deuda al 19/10/95; Municipalidad $ 339,37 al 30/11/95 y Expensas $ 726,99 netas al 3/6/96, siendo el valor de agosto de 1996 $ 112.- Del mandamiento de constatación surge que se trata de un departamento que consta de un living-comedor (6,50x3), cocina-comedor diario (5x2,50), 2 dormitorios (3x3), toilette chico, lavadero, y baño principal completo, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación y está ocupado por la Sra. Graciela Mabel Tironi en calidad de inquilina con contrato desde el mes de febrero de 1996. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor. Base $ 27.680,38. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el alto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CP. Exhibición: del 2 al 5 de setiembre inclusive, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/8 Nº 80.245 v. 3/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MATUSEVICH TERESA c/PUCEIRO CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 27.664/95, que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 6 de setiembre de 1996 a las 10,15 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle General Alvarez Nº 734, entre las calles Comandante Franco y la Avda. Calchaquí de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que consta de una construcción de planta baja y primer piso, con puerta de acceso de personal y portón para entrada de camiones, en planta baja existen tres ambientes para depósito, en primer piso hay tres ambientes para oficinas, baño instalado, su estado general es bueno, playón descubierto con vestuarios para el personal, dos depósitos, baño para el personal, al fondo y a lo ancho y a lo largo del inmueble de 15 metros aproximados, cubierto con cabreada y chapa de cinc, cerrando con persiana corrediza y puerta. Se encuentra desocupado. El remate se efectúa ad-corpus y en el estado en que se

encuentra. Se exhibe los días 3 y 4 de setiembre de 1996 de 10 a 12 hs. Deudas por A.A. (Fs. 52) $ 845,20, A.A. (Fs. 54) $ 110,92; Rentas (Fs. 58) $ 3.254,45, Rentas (Fs. 59) $ 639,09, Rentas (Fs. 88) $ 619,92 y Rentas (Fs. 89) $ 387,03. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 5, Manzana 6, Parcela 5b, Partida Nº 16958. Base: Dólares Estadounidenses 107.190. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.878 v. 2/9/96

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, sito en Lavalle 1212, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MANSILLA MARIA ADELA c/MARCIGO FERNANDO ANTONIO s/Ejecución de honorarios Incidente del expediente 020155/1989" (Exp. 101.037/94), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 6 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 3, letra "C" del edificio Palos 276 de Capital Federal, que consta de dos ambientes patio cubierto, baño, cocina y habitación en alto. Superficie total 61,04 m2. Porcentual 10,13 %. Adeuda A. Argentinas al 12-5-95 $ 16,03; OSN al 26-5-95 $ 19,84; Municipalidad al 7-9-95 $ 14,08 y no adeuda expensas al 6/95. Ocupa el demandado y su familia. Base $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA s/comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 31 de agosto y 1º de setiembre de 1996, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Adriana Calvino de Frezza, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.856 v. 2/9/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos "VISCAY ROSARIO c/MAZZIOTTI MARIO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.924/93, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital, que el martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará el día 9 de setiembre de 1996 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Jerónimo Salguero 3069/71 esq. Gelly 3380/90, Unidad Nº 3 de esta Ciudad. Matrícula FR 18-308/3. Catastro; Circ.: 18, Secc.: 21, Manz.: 103A, Parc.: 1a., destinado a local de negocio, con entrada exclusiva por el Nº 3071, amplias vidrieras, baño y cocina azulejados, distribuidos en PB y sótano. Sup. total: 82,61 m2 "ad-corpus", según título agregado a autos; en el estado de conservación en que se encuentra y desocupado según fs. 357 y 361/72. Deudas: MCBA $ 1.043,97 y $ 571,02 s/fs. 162/3 al 25-10-94; A.A. $ 163,75 al 3-10-94 fs. 154/5, los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica, a cargo del comprador, expensas no adeuda por no generar el edificio gastos comunes fs. 197. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base u$s 140.000. Seña 30 %. Comisión 4 % en el acto del remate y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositase dentro de los 5 días de aprobado el remate, lo que será notificado por ministerio de ley, y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. En caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 CPCC. Exhibición los días 5 y 6 de setiembre de 1996 de 15 a 17 horas. Si fracasa por falta de postores se celebrará segunda subasta en el mismo Salón de Ventas, el día 16 de setiembre de 1996 a las 9,30 horas, en las mismas condiciones reducida su base en un 25 % o sea u$s 105.000. Exhibición días 12 y 13 de setiembre de 1996 de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.841 v. 2/9/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3º Capital, comunica por dos días en los autos: "WOLFENSON JAIME c/MONTOYA ALBERTO y Otros s/Ejec. de Alquileres", Exp. Nº 58.795/92 que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el 12 de setiembre de 1996 a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en el Paraje Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., calle El Picaflor entre Av. Rivadavia y Parcela 4a, hoy calle 25 de Mayo Nº 182 entre Av. Rivadavia y La Calandria y de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. "VI"; S. "H", Manz. 14; Parc 4a; que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, garaje con jardín al frente y patio al fondo en donde hay una habitación amplia con baño y cocina. Ocupada por el Sr. Santiago Tunelli, DNI 1.498.960 y su esposa María L. Cabello en carácter de propietarios. Adeuda: Imp. Municipal $ 26,36 al 7-6-95 Fs. 120; O.S.N. $ 2.057,48 al 30-6-95 Fs. 121/3; Rentas $ 930,67 al 24-8-95 Fs. 161/2; más sus actualizaciones, haciendo saber que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de su pago en caso de no existir fondos suficientes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base 48.660. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se visita dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 30/8 Nº 43.712 v. 2/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, entre piso, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MARIANI, HORACIO y Otros c/PONTORIERO, ALBERTO y Otros s/Ejec. de alquileres", Expte. 65.259/94, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 5 de setiembre de 1996 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, la propiedad embargada sita en la calle Leandro N. Alem Nº 2572 de la Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires. Matrícula 5056. Nom. Catas. C. V.; S. B.; Maz. 144; Parc. 3, que mide 10 m. de frente sobre calle L. N. Alem por 23,20 m. de fondo. Sup. total 233 m2. Consta de pequeño jardín al frente, entrada de garage, entrada principal, 2 ventanas a la calle y supuestamente lv. com.; 2 dorm. coc. y baño instalado y pequeño fondo. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 34.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Ocupada por su propietario Sr. Alberto Pontoriero, su esposa y una hija. Visitar los días 3 y 4 de setiembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar el nombre del comitente si lo hubiera dentro del 3º día de realizada la subasta y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/8 Nº 43.686 v. 2/9/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SEBASTIANI, ALEJANDRO JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 15.198/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de setiembre de 1996, a las 9,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Morón 2902/2906/2908 y 2914, esquina a la Avenida Nazca número 696, Unidad Funcional número 9, letra "B", piso cuarto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 65, Manzana 26, Parcela: 1, Matrícula FR 5-10085/9. Base: $ 16.000,00. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del artículo 584 del mismo cuerpo legal. El inmueble consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación; posee línea telefónica, servicios individuales de agua caliente y calefacción. En el momento de la constatación se encontraba ocupado por Julio Sebastiani, padre del demandado. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N.: $ 17.45 al 25/10/95; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 165,78 al 6/12/95; Aguas Argentinas: $ 17,04 al 20/10/95. El bien a subastar podrá visitarse lo días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.860 v. 2/9/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, comunica por 2 días en los autos: "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO y Otro c/ROUILLE, JORGE RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.074/92, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el 13 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el Ctel. III del Partido de la Matanza, Querandí (Gregorio de Laferrere), Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Madariaga, hoy Migueletes Nº 2526 entre las de Iramain y Boatti, matrícula 50.232, N.C. C. VII, S. D, M. 169, P. 3, que mide 12,99 mts. de fte. al NO, 40,40 mts. en el costado NE, 13,43 mts. en el contrafte. S. SE. y 36,95 en el costado SO. Sup. 502,17 m2. Adeuda: OSN $ 91,90 al 4/10/95; Aguas $ 58,82 al 18/5/95; Rentas $ 1.137,47 al 30/6/95 y Municipalidad $ 1.085,46 al 22/5/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario y su familia, y se trata de un chalet con techo de tejas y ladrillo visto en su frente con una reja a manera de retiro y jardín, y en sus fondos, jardín, pileta de natación y amplio quincho con parrilla. Posee un garage, living, comedor, cocina comedor con lavadero cubierto, 3 dormitorios, uno en suit con su baño y vestidor, todos con placard y otro baño completo, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación, faltándole detalles para su total terminación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.500. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: del 9 al 12 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/8 Nº 79.867 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ROSSI FELIX JOSE c/SOSA FLORENCIO, s/Ejecutivo", Expediente Nº 92.281, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 19 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Guillermo Rawson Nº 978, compuesto de: Espacio libre al frente, garaje, living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina, espacio libre al fondo y galpón sobre el costado derecho, en regular estado de conservación; se encuentra ocupado por el señor Florencio Sosa con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 22 de la Manz. 367, que mide: 10 mts. de frente al O., por 33m.30 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. D, Manz. 330, Parcela 22. Matrícula Nº 11.734. Base $ 26.786. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de boleto, todo en dinero, efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Impuestos Municipales fs. 174/84 al 29/2/96 por Barrido y Limpieza, Servicios Sanitarios Agua y Alumbrado, total general $ 1.542,84 y por Imp. Inmobiliario fs. 172/3 al 11/1/96 $ 818,39. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/8 Nº 79.833 v. 2/9/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría única, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos GOLDENBERG, LUIS GABRIEL y Otro c/ SOSA DE PAPPOLLA, LILIANA CLOTILDE y Otros, s/Ejec. Hip. Expte. 64.126/90, en donde las partes involucradas son, por la actora: Luis Gabriel Goldenberg y Samuel Eliezer Eizenszlas, y por la demandada: Liliana Clotilde Sosa de Pappolla y Rubén Angel Pappolla, que el martillero Natalio Jutorán, rematará el día 4 de setiembre de 1996, a las 11 hs. en el salón sito en Humberto 1º 2042 de Capital, el inmueble sito en calle Saavedra 1124/1126/1128, entre Humberto 1º y San Juan de Capital, identificado como Unidad Funcional 26 del Piso 8º. Se trata de un departamento que consta de living-comedor de ap. 5 x 3 mts. con balcón corrido de 1,20 x 5,50 mts., 3 dormitorios (1 de 3 x 2,50 mts., c/placard empotrado, el 2º de 3 x 3 mts y el 3º de 2,50 x 2,60 m.) con baño completo y un toilette, una cocina de 3 x 2,10 mts. con lavadero. El estado es de abandono y bastante deteriorado. El mismo se encuentra desocupado y consta de una superficie total de 65,59 m2. Porcentual f5,08 %. Esta venta incluye el 5,24 % indiviso de al Unidad Funcional 3, sita en planta baja del inmueble. Se trata del departamento de portería de aproximadamente 30m2. y un patio de ap. 8m2. La superficie total de dicha unidad es de 41,57 m2. Porc. 3,10 %. Nomenclatura catastral: C. 8, S.22, M. 10 P. 9. Matrículas FR 8-1616/26 y FR 8-1616/3 respectivamente. Base de venta $ 33.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. Importe que deberá ser depositado en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme constancias en autos se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas: U. F. 26 $ 378,12 al 28/5/96 (fs. 341) OSN; U. F. 26 $ 318,79 al 29/5/96 (fs. 339) Municipales U. F. 26 $ 952,83 al 31.5.96 *fs. 336/37) y $ 33,85 al 31.7.96 (fs. 335) U. F. 3 $ 150,66 al 31/7/96 (fs. 338). Expensas al 30 de abril de 1996 por capital $ 6.234,80, por intereses $ 11.378,81, total $ 17.613,61. La expensa que correspondió al mes de abril de 1996 fue de $ 106 (fs. 287/87 bis). Los impuestos adeudados quedan a cargo del adquirente. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 30/8 Nº 80.039 v. 2/9/96

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi sito en la calle Maipú 92 7º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "NAREZ, MIRTA BEATRIZ y Otro c/POLOTTO, MARIO ALBERTO s/Ejec. Hipot.". Expte. Nº 44.535/95, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 10 de setiembre a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Pasco 79 5º piso "A". U.F. Nº 11 e/Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, constando de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio, cubriendo una sup. cubierta de 65,84 dm2. semicubierta de 0,70 dm2. de balcón 3 m2., lo que hace un total de 69,54 dm2. Porcentual 6,78 %, s/título que obra a fs. 99/103. Nom. Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 3, Parcela 34, Matrícula 10-486/11. Ocupado por el Sr. Mario A. Polotto demandado en estos autos y flia. Adeuda por Aguas Argentinas $ 83,03 al 31/10/95 (fs. 56), por O.S.N. $ 222,57 al 12/2/96 (fs. 62), y por Imp.

municipales $ 540,21 al 8/2/96 (fs. 67). Base $ 24.640. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La compra no se procederá en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 79, inc. 7º del Código Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo normado en el Art. 580 del Cód. Procesal. La exhibición se realizará los días 6 y 9 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/8 Nº 79.877 v. 2/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 6º de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "TARRAB RICARDO SALOMON c/MARTINEZ REINAS ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82.046/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día 6 de setiembre de 1996, a las 9 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, sobre la calle Almirante Brown, entre las de Sáenz Peña y Bernardo de Irigoyen, designado en su título con el número Seis de la Manzana II, que mide: diez metros ocho centímetros de frente sobre la calle Almirante Brown; Cuarenta y ocho metros setenta y cinco centímetros al Sud-Este lindando con el lote cuatro; Diez metros en el contrafrente al Sud-Oeste lindando con el lote siete; y Cuarenta y ocho metros sesenta y dos centímetros al Nord-Oeste lindando con el lote cinco, conforme constatación obrante en autos el inmueble se halla en la calle Almirante Brown 1283. Nomenclatura Catastral Circ. I; Sec. F; Mzna. 424; Pcla. 6; Matrícula 640. Según acta de constatación se encuentra, en buen estado de conservación y consta de cuatro ambientes y patio con pileta de natación y dependencias. Saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 32.000; Seña 10 %; Sellado 0,5 %; Comisión 1,5 %, el saldo de precio en su caso deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Queda prohibida la compra en comisión y es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Posee deudas por los siguientes conceptos, Rentas de la Pcia. de Bs. As.: Alumbrado, Limpieza y C.V.P. y Sanitarios. Exhibición 2 y 3 de setiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.876 v. 2/9/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "KOBER BERTA BEATRIZ c/LONGHITANO GLORIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 66.260/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 863-0273/374-3930); rematará el 6 de setiembre 1996 a las 12,20 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 3, 4 y 5 de setiembre de 15 a 18 hs.; ubicado en la calle Conde 4723 entre las de Deheza y Pico y consta de s/fs. 127 y vta. de: se encuentra totalmente desocupada y deshabitada; se compone: entrada patio descubierto, garage (descubierto) entrada a la derecha un comedor, a la derecha del mismo un dormitorio con placard, al costado cuarto de baño instalado, puerta por medio amplia cocina comedor, puerta independiente se encuentra una habitación, lavadero y patio descubierto y puerta a una salida independiente que da al patio indicado. Hay gas natural, corriente eléctrica. Al frente amplio portón, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 43; Mza.: 77; Parcela: 16. Matrícula: 16-22219. Según títulos: 8.66 m. de fte. al O por 16,92 m. de fdo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, libre de todo ocupante. Base: U$S 17.470. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. Adeuda a: M.C.B.A.: $ 125,85 al 12-12-95. A.A. S. A. $ 26,02 al 2-5-96. O.S.N.: $ 7,61 al 6-12-95. No procede la compra en comisión (Art. 598 CPCC). El presente deberá publicarse en el diario La Razón.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 30/8 Nº 79.873 v. 2/9/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por tres (3) días, en autos "MASET, ANTONIO y Otros c/MARTURANO, MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72.295/94, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de setiembre de 1996 a las 9,15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Lavalle 1154 (Tipo Chalet) entre las de Berasain y Terrarosa de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Lote Nº 19 de la Manzana "A" Matrícula 5389, al contado y mejor postor con la Base: $ 39.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley de la Provincia de Buenos Aires el 0,5 % cada parte, fs. 73/80. Títulos. Superficie 332,11 metros cuadrados. Lote Nº 24. N. Catastral: Circ. I. Secc. "C", Manzana 32a. Chacra 32 s/plano a fs. 95. Deudas: Rentas al 27/9/95 $ 352,03, fs. 91, Aguas Argentinas $ 48,38, fs. 90, O.S.N. $ 11,96, fs. 89. Municipales al 18/9/95 $ 354,10. Estado de ocupación: La propiedad está ocupada por la Sra. Carolina Sandoval y su esposo Sr. Claudio Rey, y los padres de este Sr. Claudio Rey y la Sra. de ésta María Victoria Marturano, en carácter de propietarios. Comodidades: La finca se compone de dos dormitorios, living, comedor, cocina y baño. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 30/8 Nº 79.900 v. 2/9/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "VIGLINI HORACIO c/REE CHO DONG s/Resolución de Contrato" (Expte. Nº 80378/91), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 5 de septiembre de 1996 a las 10.45 en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el Departamento Unidad 60 del edificio situado en esta Capital, calle Rawson 642, piso 14º (Mat. FR-7-3530/60), compuesto de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con una superficie de 52,76 m2 y porcentual de 1.60%. Venta al contado y mejor postor, con base de $35.000. Seña 30% y comisión 3% en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Adrián Flavio Otranto y su familia, quien obtuvo la posesión mediante un boleto de compra venta, suscripto por su madre con el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Puede visitarse los días 2, 3 y 4 del mismo mes de septiembre en horario de 15 a 17 hs. Adeuda por impuestos municipales al 11/9/95 la suma de $ 1.151,55 por Obras Sanitarias de la Nación al 7/9/95 $ 31,65 a Aguas Argentinas al 11/9/95 $ 151,06; no registra deudas por expensas hasta el 17/10/95.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Fernando E. Christello, secretario.

e. 30/8 Nº 79.858 v. 2/9/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en Talcahuano 490, 1º p., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "FERNANDEZ DE PRADO, CARLOS y Otros c/VISO, MIRTA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 33.106/94", que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 10 de septiembre de 1996, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble señalado como unidad funcional Nº 1 (Uno), de Planta Baja -Polígono 00-01, de la finca de calle Azcuénaga 2133, entre las de Magallanes (322) y Felipe Amoedo (320), de la Ciudad y Partido de Quilmes, Barrio Villa Elsa, Provincia de Buenos Aires; edificado en lote 7 de la manzana 25, según plano 86-30-71; Superficie del polígono y unidad funcional: Cubierta 48,81 m2; Semicubierta 5,14 m2; descubierta 71,61 m2, lo que hace una superficie total de 125,56 m2, según plano P H 86-40-71. Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. C; Manz. 25; Parc. 7- Sub-Parc. 1 - Polígono 00-01. Matrícula 29.342/1. La unidad tiene acceso directo por el Nº 2133 de la calle Azcuénaga y se encuentra ubicada en los fondos del terreno. Lo edificado se compone de una casa de construcción económica de material, de una planta con techo de chapa, a la que se accede por pasillo descubierto, contando con living comedor; 2 dormitorios; baño; cocina y patio en frente y fondo. Cuenta con servicios de agua corriente, gas natural y eléctrica, siendo su estado general bueno. Ocupante: Sra. Mirtha Lydia Viso, con su hijo Adrián Schocron, en calidad de propietaria. Deudas: Rentas fs. 189/80 sin deuda al 13/5/96. Municipal fs. 57 $ 146,17 al 23/11/94. Servicios Sanitarios fs. 59 $ 249,76 al 27/12/94. Expensas fs. 177, no sujeto al pago de expensas, sin perjuicio de lo manifestado a fs. 144 por la parte actora, que asume la deuda que por tal concepto pudiera existir. Todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base u$s 18.000, Seña 20%. Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 484 CPCC. Exhibición: Los días 5, 6, 7 y 9 de septiembre/96 de 9 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la ocupante, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Ofic. Martillero 371-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 30/8 Nº 79.861 v. 2/9/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BOCJU S. A. y Otros c/VILLAVERDE, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 80.375/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Adolfo Dickman Nº 1166 entre Añasco y Humboldt de la Capital Federal, matrícula FR 15-22575 NC.: C. 15 S. 59 M 103 P 6-B que mide 8,66 m de fte. al O., 34,35 m en su cdo. N., 8,65 m cfte. al E. y 34,61 m cdo. al S., que adeuda MCBA $ 414,61 al 21/6/96; OSN sin deuda al 21/6/96; Aguas Arg. $ 153,48 al 14/6/96. De la constatación realizada por Escribano surge que es una finca, construcción de antigua data en mal estado de conservación, consta de jardín al frente y a continuación a través de una puerta se accede a patio y galería lateral a través de la cual se ingresa a 3 habitaciones, con puertas y persianas de madera, comunicadas por puertas interiores entre sí, luego también con acceso desde el patio y comunicación interior, a continuación habitación de mayor tamaño (comedor), baño y cocina, otra habitación, dos habitaciones pequeñas y baño. Aquél consta sólo de inodoro. En todos los ambientes se observa el cielo raso y paredes manchadas, roturas y rajaduras por floración de humedad. Los daños son más acentuados en la habitación de mayor tamaño, donde se observa parcialmente a la vista el muro medianero y rotura con ladrillo a la vista en pared lindera con el baño. Desde el patio las paredes y cielo raso de galería exhibe estructura interior desprendimientos y roturas. La parte deudora se comprometió a desocupar totalmente el inmueble dentro del plazo máximo de 10 días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate (cláusula III del punto IX del mutuo). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 82.071,36, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador, pudiéndose realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. El inmueble será entregado con la intervención del Juez y la protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: Los días hábiles del 29 de agosto al 4 de septiembre y el sábado 31, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 30/8 Nº 79.855 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. Nº 64803) que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué rematará el 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 19, oficina "D", 7º Piso de Uruguay 703/05 esq. Viamonte 1393/99, Capital Federal. Superficie 40,27 m2. Porcentual 2,49 %. Ad corpus. Matrícula 14-1107/19. N. C. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 42, Parc. 23. Informes sobre deudas obrantes en autos. Según constancias obrantes en autos ocupa Consultora Técnica Económica S.A. con contrato de locación con vencimiento el 30/4/97. Base $ 20.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre la misma 14 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los días antes del remate y serán abiertas por los rematadores al iniciar el remate. Si el adjudicatario planteare cuestiones manifestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio se le aplicará la multa que prevé el art. 581 CPr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 3, 4 y 5 de septiembre de 1996 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria

e. 27/8 Nº 4153 v. 2/9/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos: "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. Nº 64803) que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué, rematarán el 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: balancines, máquina de control de alta frecuencia, tornos numéricos, bruñidoras, sierras, prensa Adabor, roscadoras, fresadoras, rectificadoras, alesadoras, agujereadoras, brochadoras, equipos dosificadores, generador Conz 250 KW con motor Bohnykaler Kiel con compresor Sullair a tornillo 100 HP y demás bienes detallados en el catálogo a distribuir por los martilleros en lugares de exhibición y remate. Sin base. Contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % más I.V.A. 14 % sobre la misma. I.V.A. 21 %. Todo en efectivo. Los saldos de precio deberán abonarse el 7/9/96 de 11 a 13 horas en el lugar de remate. No se admitirá la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y presentar constancia de inscripción en I.V.A. Los interesados que formularon propuestas de compra directa podrán hacer uso de esta modalidad mediante oferta bajo

sobre y la misma podrá tenerse como base de subasta y, de no presentarse otros interesados en la compra —ya sea mediante esta modalidad o en el acto de remate— podrá serle adjudicado el bien al ofertante. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate y serán abiertas por los rematadores al iniciar la subasta. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago de saldo de precio se le aplicará la multa que prevé el art. 581 Cpr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 3, 4 y 5 de septiembre de 1996 de 13 a 16 horas en General Roca 4250, Florida, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/8 Nº 4154 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GROSSO ALBERTO ANGEL y Otra s/Ejecutivo" exp. Nº 62924, que el Martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 10 de septiembre de 1996 a las 10.15 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 667/669/71 piso 1º U.F. 2, departamento "11" Cap. Fed., superficie 69,80 m2. Venta "ad-corpus". Según constatación efectuada por el Martillero, se trata de un ambiente con frente a la calle Maipú, con amplios ventanales, excelente luz natural y aireación, baño individual apto profesional, todo en buen estado de conservación. En el inmueble hay intrusos sin título acreditativo para ocupar el mismo (fs. 170). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 23; parc. 13; matrícula FR 14-290/2. Deudas: O.S.N. (fs. 86) $ 139,80 al 7/12/95; A. A. (fs. 87) $ 314,31 al 5/12/95; A. B. L. (fs. 88) $ 1.304,35 al 14/12/95. No tiene deudas por expensas. Base $ 52.361,86, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, todo en dinero en efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá depositar el saldo a los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de septiembre de 15 a 16 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre según el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado. Más datos consultar el expediente o al Martillero, Saladillo 5585, Cap. Fed. Tel. 601-0298/638-6237.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.875 v. 2/9/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 60.225) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avda. Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, Año 1990, motor de marca Renault Nº 2.857.770, chassis y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-026129; Dominio: B-2.301.132. Base: $ 5.586,89. Seña 30%, comisión 10% el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 56), utilizado como taxi de Capital Federal. Posee licencia 2912, antena de techo, rueda de auxilio, criquet, llave sacarruedas, equipo de gas, sin marca visible. No posee radio, tapizado con deterioros propios de su uso. Con un solo apoya-cabezas. Posee cinturones de seguridad. Delanteros y traseros. Tiene un rayado en la pintura del guardabarros delantero y ambas puertas del lado derecho. Ambos paragolpes deteriorados. Posee farol Stop en luneta trasera lado izquierdo. Sus cubiertas están en estado de uso, conservando el dibujo. Deudas: (fs. 134). Rentas de la Prov. de Buenos Aires al 8/1/96 $ 735,86. Las deudas se encuentran a cargo del comprador. Para el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguiente se subastará por el 50% de la base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/8 Nº 79.756 v. 2/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos "FRENCH, ROBERTO F. s/ Inc. de concurso especial art. 209 L.C." (exp. 64.435), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 6 de septiembre de 1996, a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Cucha Cucha 315 esquina Bogotá 987/9 de Capital Federal, que consta en planta baja de porche, hall, living con hogar a leña y comedor, pisos roble eslavonia y vitreaux en ventanas, toilette, comedor diario, cocina, patio, garage y jardín; entre piso, habitación y baño de servicio; piso 1º, cuatro dormitorios, cuarto de baño y terraza; piso 2º, playroom o quincho y terraza con parrilla y ducha. Terreno de 9m90 al S; 6 ms. en la ochava; 11m48 al O; 14m33 al N y 12m35 al E. Desocupado. Base u$s 68.325. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Prohibido comprar en comisión y ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/8 Nº 79.514 v. 3/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.) con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OJEDA, ALFONSO INOCENCIO s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.883 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL sedán, 4 puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.876.640, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-09992, Dominio P-032.326. Base $ 1.000. Seña 30%, comisión 10% en el estado en que se encuentra. Deudas: fs. 85: Municipalidad de Formosa al 31/5/96 $ 1.539. No podrá efectuarse venta en comisión ni cesión ulterior de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/8 Nº 79.752 v. 2/9/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JALITT, ROBERTO EDUARDO s/Ejecución Prendaria", Expte.: 33.048 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo sedán 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 2.891.409, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-018545. Dominio: M-298.437. Base: $ 2.250. Seña: 30%. Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 50, con cinco ruedas armadas, con radio, con rayón y pequeño abollón en puerta derecha delantera, en buen estado general, con el motor completo y en funcionamiento. Deudas fs. 56 Rentas de la Provincia de Mendoza al 8/9/95 $ 1.154,68. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/8 Nº 79.859 v. 2/9/96

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en autos "ANTICO LUIS c/SAN MIGUEL SANTIAGO y Otra s/Ejecutivo", que el día 10 de septiembre de 1996, a las 14.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará el chalet ubicado en Suipacha 1069, entre las de Córdoba y Salta del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc. H; Manz. 449; Parc. II; partida: 23.313, que encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 32.608. Seña: 10%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Conforme lo prescripto por el art. 570 del Cód. de Procedimientos y el 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9 horas del día 9 de septiembre de 1996 y se procederá a su apertura el mismo día a las 12 horas. Exhibición: Los días 5 y 6 de septiembre entre las 10 y 12 horas. Deudas municipales fs. 108/109. Rentas fs. 86/97 O.S.N. fs. 84 (vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el Boleto de Compraventa, el comprador declarará conocer el estado físico y jurídico del bien que adquiere, y también las condiciones de venta establecidas por el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.871 v. 2/9/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario (interinamente), Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APARICIO, FELIX GUILLERMO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.474 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL año 1992, motor de marca Renault Nº 2.872.550, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-007224, Dominio: Z-042.664, Base: $ 4.033,92, Seña: 30%, Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 59 con herramientas de fábrica, rueda de auxilio, abolladuras varias, paragolpes delantero roto, tapizado roto, óptica derecha rota, con 11.500 Km. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. Deudas: Fs. 82: $ 204,89; Multas al 13/9/95 $ 120,89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.754 v. 2/9/96

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, Piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "S. A. C. E. I. F. LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA. c/DORIGNAC Y CIA. S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 72.641. Reservado que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de septiembre de 1996 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el 100% indiviso que le corresponde a la codemandada SANTA ANA A.G.C.I. Y F. S.C.A. sobre las fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs As., designadas con los números 13 y 14 y se encuentran unidas y miden en conjunto 189,73 mts. de frente al N. E.; igual extensión en el S.O.: 177,80 mts. en el costado N.O.; y 177,66 mts. en el S.E., lindando por su frente al N.E. calle en medio con Pedro Alcántara Hernández; por el N. O. con doña Catalina Arcauz de Irigoin; por el S. O. con parte del lote 17 ambos del mismo plano. Nom. Catastral: Circ. III; Parcelas 29 y 28, hoy Circ. 11 (XI) Parcelas 29 y 28 Partido de Pilar). Se trata de un lugar destinado a la guarda y cuida de caballos de polo con 46 boxes distribuidos en distintos sectores y viviendas en los mismos para personal. Hay casa principal con amplia cocina comedor, dormitorio y baño. Todo está parquizado y arbolado, cuenta con corrales, molino, galpón de chapa y silo, en buen estado de conservación. Dichas fracciones están ubicadas sobre la calle Oliden alt. Nº 500 frente al nacimiento de calle Los Laureles, ocupada por el Sr. Francisco Yurjely en carácter de encargado y su esposa. Adeuda: Munic. Pilar Parc. 29 $ 5.265,14 y Parc. 28 $ 3.772,92 al 10/4/96. Rentas Pcia. Bs. As. $ 21.182,65 por ambas parcelas. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 51.093,31. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (art. 104/106 del Regl. del fuero). La apertura de sobres se efectuará en el Juzgado el 9/9/96 a las 11 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. Exhibición 6 y 7 de septiembre de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/8 Nº 79.819 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "RELLAN CARLOS GUILLERMO c/LEDESMA JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 5.089/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 10 de septiembre de 1996, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de al Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Saint Exupery Nº 1682, el que consta de: Jardín al frente con verja de hierro, living comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, patio, baño auxiliar, espacio libre y sobre el contrafrente galpón: se encuentra ocupado por la Sra. Cristina Mabel Colucci de Ledesma, con su familia y calidad de propietarios. Edificado en el lote 28, de la Manz. 89 a, que mide: 10 mts de frente al S.O.; 36 mts. de fondo. Sup. total: 360 m2. Nomenclatura catastral: Circuns. II, Sec. B, Manz. 89 a, Parcela 28. Dominio inscripto al folio 3437 de 1980. Base $ 22.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha del remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. Y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 6 y 9 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.832 v. 2/9/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel O.

Sala interinamente, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono con sede en Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARICONDE DE ULLOA, ANA CAROLINA s/Ejecución Prendaria", Expte. 55.997 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.843.011, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-423-001455. Dominio: Y-043.184, Base $ 4.000, Seña: 3%, Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 49 chapa y pintura en buen estado, con radio pasa cassette marca Philips, paragolpes delantero reparado, con cinco gomas armadas en regular estado, con llave sacarruedas y gato. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de que se designe para la subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Victor Anibal Vivono, secretario.

e. 30/8 Nº 79.862 v. 3/9/96

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "ETIM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la Calle Federico Lacroze 1935 5º Piso", Expediente Nº 69.854 que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Miguel A. T. Gallo y Jorge H. Bernal rematarán el martes 10 de septiembre de 1996 a las 15 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble de la Avda. Federico Lacroze 1933/35 entre Luis M. Campos y Villanueva, Unidad Funcional Nº 32, 5º Piso, Superficie total 68,85 m2, porcentual 0,510.984 mil %, Matrícula 17-2068/32, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manzana 27, Parcela 21 de Capital Federal. Registra un usufructo en los términos del art. 2822 del Código Civil, a favor de Santiago Tribuzio, C.I. Pol. Fed. 4.327.757, nacido el 15/9/28. El departamento consta de living comedor con balcón a pulmón de manzana, amplia cocina, pasillo con placares, dos dormitorios y un baño completo. Todo en buen estado, en edificio de aproximadamente treinta años, de 24 pisos, en torre, 4 ascensores, una línea telefónica a nombre de la fallida con pagos al día 14/12/95 a la fecha de constatación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 5 y 6 de septiembre de 1996 de 13 a 15 horas. Deudas: Aguas Argentinas $ 14,60 al 22/5/95. O.S.N. $ 83,67 al 2/6/95. Munic. $ 1.034,83 al 1/6/95, Expensas al 10/7/96 no registra, siendo la última cuota de $ 101. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 1046 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Instrucciones en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/8 Nº 79.879 v. 2/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del autorizante, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "FRAJLICH DAVID s/Quiebra" Expte. Nº 19.781 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 13 de setiembre de 1996 a las 12,30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del inmueble ubicado en Junín 627/29/33 entre Tucumán y Viamonte y la otra entrada por Tucumán 2061/63/65/67 entre Junín y Ayacucho, Unidad Funcional 9 de planta baja, Dto. "1" de esta ciudad. Inscripto en la Matrícula 11-2244/9. Superficie 50 m2. Porcentual 3 con 90 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 64. Parc.: 21a, y que de acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 923 vta.) consta de: destino a vivienda familiar, la que se compone de living comedor, un dormitorio, cocina semi completa, baño instalado, patio cubierto, un cuarto en altos por escalera y un altillo, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido en carácter de propietario del 50 % indiviso, y su hermana Martha Frajlich. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 2 %, IVA incluido en el precio de venta, en el acto de la subasta en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 868). No registra deuda pendiente en pesos al 12-6-95. Expensas (fs. 872). No tiene ningún tipo de deuda con el consorcio al 30-5-95. Obras Sanitarias (fs. 887) $ 6,93 al 5-7-95. Municipalidad Bs. As. (fs. 909) $ 100,46 al 31-7-95. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, el saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El bien se exhibe los días 11 y 12 de setiembre de 1996 de 12 a 13 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 29/8 Nº 4204 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, interinamente, sito en la Av. Callao Nº 635, p. 3º Capital, en los autos: "RICHCO CEREALES S. A. c/IMARICIO, DARIO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 54.805/93 comunica por tres días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 12 de setiembre de 1996 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien, que puede revisarse en la calle Alberdi Nº 1321 localidad de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 9 - 12 hs. y 16 - 19 hs. Se trata de una cosechadora marca Ford New Holland, modelo 8055, año 1991, chasis Nº 61011113 - motor Ford HP Nº VX 076040. Base: $ 105.777. Seña: 30 %. Comisión: 8 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega contra pago total. Si no hubiera postores, se ofrecerá a la media hora con la base reducida en un 50 % o sea $ 52.888 y si tampoco hubiera postores, se ofrecerá, media hora después sin base en 2º subasta.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 29/8 Nº 79.668 v. 2/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES s/Quiebra", (Expte. Nº 20.773) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 5 de setiembre de 1996 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1.- El inmueble ubicado en Edificio Esparta, Unidad 32, Dto. 524, Valle de Las Leñas, Malargüe, Provincia de Mendoza (Título a fs. 23/27). Base: $ 12.000; 2.- 64.500 acciones ordinarias de Los Toldos S. A. Explotación Agropecuaria, con domicilio legal en Roca 10 Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Base: $ 41.319 y 3.- 16,66 % de cuotas sociales de "Visión del Litoral S. A. R. L. Televisión por Cable" con sede en Maipú 84, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Base: $ 100.00. Al contado y mejor postor. El inmueble ubicado en Edificio Esparta del Valle de Las Leñas está designado según título como Unidad 2-12 (designación interna 524) de la Planta Baja destinado a vivienda y tiene una superficie propia cubierta de 39,28 m2. Ocupada por el demandado exclusivamente. La misma puede visitarse en forma permanente. En cuanto a las acciones de las dos sociedades, que se venden, podrán recabarse mayores datos en el Expediente o en las Oficinas del Martillero. Se admiten ofertas bajo sobre hasta por lo menos dos días antes de la fecha del remate las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 212 de la L.C. y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo solicitarse mayores datos en el Tribunal o a los Martilleros. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, y abonar el 3 % de comisión por el inmueble y el sellado fiscal y el 10 % por los bienes muebles.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.366 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en la calle Talcahuano Nº 650, Piso 7º, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/TAVANTI RICARDO ENRIQUE y Otro s/ Ejecutivo", Expediente Nº 19.328/94, que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 6 de septiembre de 1996 a las 9.30 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Alvarez Nros. 2255/57 Piso 7º, Unidad 47, entre las de Mansilla y Charcas, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Mza. 134, Parc. 12 d D-(F. R. 18-130046/41). Compuesto de las siguientes comodidades: Living-Comedor (pisos de parquet). Cocina instalada, con todos sus artefactos (piso de cerámica). Baño instalado, con todos sus artefactos (pisos de cerámica y revestimiento del mismo material). Dormitorio, con placard (pisos de parquet) siendo el estado de conservación excelente posee una línea telefónica. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Martín Morán Lancia (C.I. 6.677.094), su esposa y dos hijos del matrimonio, uno de ellos menor de edad, en el carácter de inquilino, con contrato hasta el 12 de diciembre de 1997. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 46). No registra deudas. Aguas Argentinas (fs. 44) No registra deudas. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 54) del 4/6/90 al 23/4/91 ($ 78,74). Expensas (fs. 49). No adeuda al 30/10/95. Base: $ 9.252,00. Seña: 10%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El comprador en Comisión deberá denunciar el nombre de su eventual comitente conforme lo dispuesto por el Art. 571 del CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 5 de septiembre de 1996 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de los sobres a las 12.30 hs. del citado día, cumplimentado lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento de la Justicia Nacional. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de septiembre de 1996, de 13,30 a 15 hs. Más datos y constancias en el expediente o al Martillero T. A. 305.8515.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/8 Nº 79.857 v. 2/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUITART, OSVALDO TOMAS s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.418 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780, de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1995 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2844.694, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-023.377, dominio B-2.272.416, sin base, seña 30%, comisión 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 34. En funcionamiento, en buen estado de conservación, sin radio, con rueda de auxilio. Fs. 62: Si criquet, si llave sacaruedas si limpiaparabrisas, si cinturón de seguridad, si apoya cabezas, si alfombras, si espejo retrovisor exterior, tapizado delantero deteriorado. Entrega del bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta en acorde a lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Informe Dirección Gral. de Rentas (fs. 60/61). Fs. 61: $ 2.445,62; Fs. 60: $ 561,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/8 Nº 79.753 v. 2/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FURIATO, JOSE ANTONIO y otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 26.926 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.920.706, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-026.347, dominio: B-2.668.517, Base: $ 6.454,28, Seña: 30%, comisión: 10%, se deja constancia que en el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguiente saldrá el bien con el 50% de la Base, y en el supuesto de persistir esa situación a la media hora subsiguiente sin base, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 con accesorios de fábrica, criquet, llave sacarruedas, rodado de auxilio, con cuatro en uso y regular estado. Sin radio, con choque en guardabarro delantero y lateral izquierdo (puertas). Pequeñas abolladuras en el capot y guardabarros delantero derecho. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a lo previsto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12,30 del mismo día en presencia del Actuario y del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/8 Nº 79.749 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL, IGNACIO JUSTINO y otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 25.202 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL tipo sedán, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.889.516, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-017.480, dominio: A-086.108, Base: $ 9.220,40, Seña: 30%, comisión: 10%, se deja constancia que en el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguientes saldrá el bien con el 50% de la Base, y en el supuesto de persistir esa situación a la media hora subsiguiente sin base, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 Estado general bueno, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas. Tiene pasacassette funcionando con los parlantes correspondientes. No tiene arranque ni tambor de cerradura de la puerta delantera izquierda. Los vidrios de las ópticas delantera izquierda partidos. Conste que no registra deudas por patentes en la Municipalidad de "Oran" (Dirección de Rentas) y se desconocen si existen deudas en tal concepto por no saberse la radicación del automotor. Igualmente se hace constar que carece de documentación. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a lo previsto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, cuya apertura se efectuará a las 12,30 del mismo día en presencia del Actuario y del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/8 Nº 79.751 v. 3/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N. A. c/CAMPANO, CLAUDIO ARMANDO y otra s/Ejecutivo" Expe. Nro. 21.259 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 13 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1) Un televisor color Grundig Satelital 20 pulgadas, con control remoto, modelo TP 610. 2) Un

minicomponente marca Aiwa, con compact-disc, modelo CX 800, con control remoto y dos bafles separados. 3) Una video grabadora marca Panasonic NVL 21, con control remoto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Acevedo 312, Capital Federal, los días 11 y 12 de setiembre próximos de 12 a 14 hs. Sin base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/8 Nº 79.842 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTINEZ, GRACIELA LILIANA c/SUDAR, ALEJANDRO y otro s/Ejecución Hipotecaria" —reservado— Expte. Nº 88.059, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el martes 10 de setiembre de 1996, a las 10,15 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Ptdo. de San Isidro, calles Tellechea 2013/2019; Cura Allievi esq. María B. de Cazón y María B. de Cazón esq. Tellechea, casi frente a Ruta Panamericana —acceso norte— que compone la manzana 52 parcelas 2b; 6; 7; 8 y 9 con una superficie total según títulos de 1.694 m2 (superf. cubierta de 2.230 m2 aprox.) Nomencl. Catast.: Circ. VI; Sec. E; Manz. 52; Parc. 2b. Partida 097-064829-1; Parc. 6 Partida 097-064833-0; Parc. 7 Partida 097-064834-8; Parc. 8 Partida 097-064835-6 y Parc. 9 Partida 097-064836-4. Se trata de un edificio industrial con frente por 3 calles (María B. de Cazón 58,91 mts. Tellechea 39,63 mts. y Cura Allievi 19,11 mts.) y consta de Local, dependencias administrativas y distintos sectores para personal — comedor, vestuarios, baños, etc.— desarrollados en primera y segunda planta, estacionamiento, portones de acceso de vehículos, amplios galpones y talleres c/techos losa y piso cemento, el edificio es de corte moderno y se encuentra en perfectas condiciones de uso y conservación, estando ocupado por la firma Faster S. A. oleohidráulica. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, base $ 825.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición los días 5 y 6 de setiembre de 1996 de 11.00 a 13.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Mayores informes al martillero Tel/Fax 371-9601.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/8 Nº 79.794 v. 2/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTRADA, HECTOR RAMON y otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.347/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6 Sedán, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.910.195, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-023771, dominio: C-1.742.259, Base: $ 4.727,60, a la media hora de no existir postor saldrá con el 50% de la base y a la media hora subsiguiente de persistir la falta de postor saldrá sin base, Seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 36 con cuatro cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta sacarrueda, con criquet, sin radio, sin pasacassette, con antena, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo, roto el acrílico trasero izquierdo, grandes rayones en toda su carrocería, falta de tasa trasera derecha, estado general bueno. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Deudas Fs. 53 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 21-3-96 $ 804,08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/8 Nº 79.757 v. 2/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REY, GRACIELA NOEMI" s/Ejecución Prendaria Expte.: 23.835 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.870.649, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-012723, destinado a uso privado, dominio: C-1.663.312, Sin Base, Seña: 30%, Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 62 con cuatro cubiertas en uso, criquet y llave sacarruedas, chocado en ambos lados parte trasera, paragolpes y uña parte trasera, guardabarros lado izquierdo, puertas y capot saltada la pintura, funciona, entrega llaves y tiene tapizado. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo normado por el Art. 570 del C. P. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9.30 horas del día anterior a realizarse la subasta, las que serán abiertas a las 12,00 hs. del mismo día. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 Nº 79.755 v. 2/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan C. Bengolea con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BECERRA, MONICA CRISTINA y otra" s/Ejecución Prendaria Expte.: 54.718/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 5.816.962, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9331-000175, dominio: B-2.323.211, Sin Base, Seña: 30%, comisión: 8%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 57 paragolpe trasero roto, parrilla rota, faltan tasas delanteras ambas y trasera derecha, puerta delantera derecha con pequeño golpe, con stereo, rueda auxilio, pasacassette, criquet y llave. Deudas: Fs. 64 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 7-3-96 $ 2.430,55. Se recibirán oferta bajo sobre de acuerdo a los requisitos Art. 570 del C. P. C. y 104 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta y serán abiertos el día judicial hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs. ante el martillero y los oferentes que deseen presenciarlo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/8 Nº 79.748 v. 2/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días los autos "ELVIRO CUADRADO S. C. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 21.253, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Cuatro importantes inmuebles "desocupados y en block", con frente a la Avenida Bruix Nº 4671, 4673, 4677/79 y 4683/87, entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué, de esta Capital Federal. Desarrollados en tres plantas con estructura de hormigón armado, con amplios salones para la producción y administración, con sanitarios y medios de elevación. Edificados sobre los Lotes 36, 37, 38 y 39 de la Manzana K, los que unidos tienen un frente de 37,39 metros al S., sobre la Avda. Bruix, encerrando una superficie total de 905 m2., con una superficie cubierta de 1922 m2. Nomenclatura catastral: Circunc. 1, Sec. 62, Manz. 172, Parcelas 14, 13 y 11a. Con los datos, testimonios, informes, planos, títulos, y demás condiciones establecidas en autos; la venta se realiza "ad- corpus". Base $ 170.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 2 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, o a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio o sea el 70 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 y 584 del CPCC. A opción del comprador podrá oblarse el saldo precedentemente aludido (70 % del precio) en dos cuotas semestrales consecutivas e iguales, con un interés del 12 % anual sobre saldos; a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCiv. 509) en el incumplimiento en el pago del saldo de precio. La posesión se otorgará en caso que la venta fuese al contado, dentro del quinto día de abonado el saldo de precio. En caso de recurrirse a las facilidades, será otorgada dentro del quinto día de aprobada la subasta. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 30 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz que obra en cabeza de la fallida, a favor de estos autos por el saldo adeudado; no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquiler en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora debe comprometerse a: tener pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso, y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido. Sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevee para el caso de incumplimiento, un interés punitorio del 1 % mensual. El gravamen previsto en el art. 6º de la Resolución General 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Acto seguido. Al Contado y mejor postor: Máquina Tejedora Circular, Terrot Mini Jacguar Modelo 53P172, Nº 2972-0215, origen Alemania, con 72 conos de algodón 40-1, alimentación y lubricación automática finura 28, carga de aire automática. Base: $ 12.000. A continuación - Sin base: Cuatro máquinas de tejer medias tubo marca Lonati, programable, Modelo L-304, finura 75, 4 de diámetro, con dispositivo Jacguard para hacer dibujos en la caña y en la bombacha, velocidad 650 pasadas por minuto, con refrigeración y succión por aire comprimido. Máquina automática para fabricar medias-bombacha, marca Takatori, origen Japón, modelo LC-280PD, 380/220v, 50 Hz Nº 10.669. Grupo electrógeno marca Bolinder Asea Tipo 1054 G 11993, Modelo 10546-11993 con Generador Asea, Nº 4228539, origen Suecia, de 36,5 Kva, Nº 1023. Máquina de tejer. Los bienes se exhibirán los días 11, 12 y 13 de septiembre de 10 a 15 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 10 % de comisión más IVA sobre el precio y comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y deberán acreditar su condición de inscriptos o no ante el IVA y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio lo deberán abonar indefectiblemente el día 18 de septiembre de 12 a 14 horas, en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley Concursal. No se aceptarán compras en comisión. El Señor Secretario del Juzgado concurrirá al acto de la subasta.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 28/8 Nº 4176 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRERA ERNESTO E. y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 19.673, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de setiembre de 1996 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5, 6 y 9 de setiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort 1,6 L. motor Nº LCCA13426, chassis Nº KA81LC06004, domino H 079.087, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee aire acondicionado, radio pasacassette Philco, 5 cubiertas armadas (2 regular y 3 mal); sin herramientas usuales, tapa distribuidor, rotor y cable. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500.- seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 15/6/95 debe año 1993 en adelante. Las deudas por patentes e infracciones serán abonadas con el producido de la subasta hasta la fecha de entrega del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/8 Nº 79.874 v. 2/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, del Dr. Gonzalo Ballester, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 1º, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S. C. P. A. c/CORSI HUGO ATILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, (371-7831) procederá a subastar el día 12 de setiembre de 1996, a las 12,30 hrs. en el local de la calle Motesquiú 471, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Dominio T-101.791, marca Mercedes Benz Modelo 1214/45, año 1984, chasis Mercedes Benz Nº 341.066-11-064538, motor marca Mercedes Benz Nº 341.949-10-093286, el cual no se encuentra en funcionamiento por tener fisura en su tapa de cilindros, roto su radiador, faltan sus baterías, sus herramientas, crique y llave de rueda, tiene una rueda de auxilio en regular estado; su estado interior es regular, sus asientos y cortinas se encuentran con marcado desgaste, falta bocha de palanca de cambios; no

tiene radio ni pasacasette y su pedal de embrague se encuentra en el piso, respecto a su carrocería presenta abolladuras en sus paragolpes, sin limpiaparabrisas ni luz de giro, sus seis cubiertas presentan marcado desgaste. El bien se exhibe los días 9 y 10 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, Capital. Se deja constancia que no existiendo el alta del vehículo ante la Direc. de Rentas de la Municipalidad correspondiente el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA, si correspondiere. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 29/8 Nº 79.598 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Gonzalo Ballester con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZEBALLOS, LIDIA ESTER" s/Ejecución Prendaria Expte.: 62.384/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.904.197, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-022542, dominio: B-2.601.152, Base: $ 4.500.- Seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 41 Tiene la rueda de auxilio rota, criquet y llave sacarrueda, tiene roto el paragolpe delantero de plástico, pequeño golpe en el capot y pequeños golpes en las puertas delantera y trasera del lado derecho, chocado guardabarros trasero izquierdo, roto acrílico del farol trasero derecho, tapizado con manchas visibles, el estado de gomas es regular. Deudas: Rentas Provincia de Bs. As. al 7-3-96 $ 681,74. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/8 Nº 79.763 v. 3/9/96

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/09/96

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 09/09/96.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50